

29
22



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PARTICIPACION
ESTATAL EN MEXICO
(1979-1982)**

T E S I S
Que para obtener el título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P r e s e n t a
JESUS HERNANDEZ DEMUNER



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N	I
I. ESTADO Y COOPERATIVAS	
1. EL ESTUDIO DEL COOPERATIVISMO	1
2. CATEGORIAS DE ANALISIS	2
3. CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD MEXICANA Y DEL ESTADO	11
4. LA ORGANIZACION COOPERATIVA	17
5. PLANTEAMIENTO GENERAL	24
II. ANTECEDENTES	
1. DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO	29
2. DE LAS ZONAS DEPRIMIDAS Y MARGINADAS	39
3. DE COPLAMAR	49
4. DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO	52
III. ORGANIZACION DE COOPERATIVAS DE PARTICIPACION ESTATAL	
1. MARCO JURIDICO	71
2. PROMOCION, CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO COOPERATIVO	85
3. FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO	107
4. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	113
5. ADMINISTRACION	118
6. ASPECTOS SOCIALES E IDEOLOGICOS	123

IV. IMPACTO SOCIO-ECONOMICO	131
1. AREAS REFORESTADAS	133
2. EMPLEOS GENERADOS	137
3. INGRESO	139
4. DISTRIBUCION DEL INGRESO	141
5. CONSUMO DE BIENES Y SATISFACTORES BASICOS	143
6. CAPITALIZACION INDIVIDUAL	145
7. BIENESTAR SOCIAL	147
8. MIGRACION RURAL	150

V. PERSPECTIVAS, PANORAMA INMEDIATO Y CONCLUSIONES	
1. PERSPECTIVAS	154
2. PANORAMA	159

B I B L I O G R A F I A	167
-------------------------	-----

INTRODUCCION

Las posibilidades de desarrollarse en México la Organización Cooperativa en las condiciones Sociales, Económicas y Políticas actuales, es el aspecto central que busca el presente -- trabajo.

Esto implica que su desarrollo este determinado por una serie de factores complejos que se interrelacionan entre sí, y a los cuales pocas veces se les presta atención.

El análisis sociológico del presente trabajo, se desarrolla mediante la descripción de las características del Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo sobre las cuales se van generando postulados sobre los fenómenos planteados.

El presente trabajo, no se desarrolla sobre problemas teóricos, sino que se tratarán problemas vivos, esenciales que involucran a las Sociedades Cooperativas de Participación Estatal, promovidos y organizados en base a la política estatal del período 79-82 con los objetivos fundamentales de generar empleos, reforestar las áreas rurales marginadas y organizar a los campesinos.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo se estructura de la siguiente manera: 1) Planteamiento de los antecedentes del Cooperativismo en México, de las Zonas Marginadas y de COPLAMAR; 2) Análisis de las principales características de las Cooperativas de Participación Estatal; 3) En base a una investigación de campo en cooperativas de los Estados de México y Guerrero, se plantean los principales logros y deficiencias de estas Cooperativas; 4) Se analizan sus perspectivas y se sacan conclusiones y recomendaciones.

En cuanto al desarrollo del cooperativismo en México, se pretende desarrollar lineamientos teóricos sobre el trabajo de ayuda mutua o cooperativa, partiendo de una interpretación de la realidad misma que viven estas organizaciones, con lo que se trata de lograr una vinculación entre teoría y realidad, para postular de manera viva las limitantes y posibilidades del desarrollo del cooperativismo en México.

Es un intento por sistematizar una serie de experiencias personales, con lo que pretendo que este trabajo sea de utilidad a los campesinos, técnicos y funcionarios, porque se enfrentan constantemente a los problemas aquí planteados.

I. ESTADO Y COOPERATIVAS

1. EL ESTUDIO DEL COOPERATIVISMO.

La organización cooperativa como objeto de investigación sociológica, en México poca ha sido abordada. En los últimos años si existen uno o dos libros sobre el tema son demasiados y tales estudios plantean o que el cooperativismo no puede prosperar en México o de manera muy ingenua se dice que ya existe un movimiento cooperativo consolidado cuando en la realidad no es cierto.

En este trabajo se desarrolla un estudio de caso y se pretende elaborar una descripción del funcionamiento de un programa presidencial de 1979 a 1982 que pretende organizar a los campesinos en sociedades cooperativas de participación estatal.

En este sentido se estudiará al Estado como elemento rector de la economía que pretende lograr la organización de los campesinos en sociedades cooperativas donde él proporciona la asistencia técnica y el financiamiento, y él es el administrador.

Es claro que el Estado en la actual crisis económica con la cual ha aumentado el desempleo y la migración a las zonas urbanas, pretende antes que objetivos económicos y sociales, objetivos políticos, para él es más importante controlar la inconformidad de los habitantes por el creciente desempleo, por lo cual trata de generar empleos en las zonas rurales, para evitar la migración mediante la reforestación de áreas degra-

dadas y erosionadas para que en el corto plazo puedan establecerse empleos productivos.

Lo importante de esta acción estatal es porque se plantea como medio para generar empleos e iniciar la reforestación, la organización cooperativa, con la participación directa del Estado; y no se utiliza la organización formal existente en los ejidos o comunidades.

Para el Estado es de sobra conocido el fracaso del ejido como organización económica, aunque pueda ser útil como forma de control político pero en los actuales momentos el Estado para mantenerse necesita apoyar y respaldar la organización socio-económica de los productores rurales para que sea productiva.

En el proceso de organización de los campesinos y en el funcionamiento de las cooperativas con la participación directa del Estado, o se logra que los campesinos se organicen productivamente si es que se toman en cuenta las necesidades u opiniones de los campesinos, o se establecen empresas donde el Estado es el patrón y los campesinos los asalariados, con lo que se tendría que la formación de sociedades cooperativas implantería el capitalismo estatal en los ejidos que se organizan en cooperativas y esto acentuaría la transformación del campesinado en proletarios agrícolas.

2. CATEGORIAS DE ANALISIS

Para ello es necesario definir claramente las condiciones sociales, económicas y políticas de la situación actual en las que se desarrolla la iniciativa del Presidente de México, José

López Portillo, de 1979-1982, de crear un Programa Presidencial para promover con la participación directa del Estado la organización de sociedades cooperativas en las zonas rurales marginadas. Por lo que se plantea el enfoque teórico-metodológico con que se manejará el análisis de los diferentes elementos que integran el trabajo. El enfoque teórico-metodológico se explicará siguiendo la definición de las siguientes categorías:

A. MODO DE PRODUCCION Y FORMACION SOCIAL

El modo de producción se refiere a la forma en que los hombres obtienen sus medios materiales de existencia. Esto supone, dos tipos de relaciones necesariamente ubicadas, que es necesario diferenciar: 1. La relación de los hombres con la naturaleza para efectos de la producción, a lo que Marx denominó como fuerzas productivas, que designa la capacidad que los hombres poseen en determinado momento para obtener cierta productividad, con ayuda de sus conocimientos y técnicas, máquina, herramienta, etc. y 2. Las Relaciones Sociales de producción, que Marx define de la siguiente manera: "En la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y solo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y co

mo se efectúa la producción".¹

La combinación de estos dos elementos constituye el modo de producción y es la que determina inclusive, los demás aspectos económicos: la circulación, distribución y consumo de los bienes materiales.

Sobre la base de este modo de producción se levanta la superestructura social, que a su vez consta de dos instancias fundamentales: 1. La jurídica-política (Estado y Derecho) y 2. La ideología.

Al mismo tiempo existe una relación entre la base económica y la superestructura que consiste en una articulación compleja, que se define de la siguiente manera: La base determina en última instancia a la superestructura, en la medida en que le asigna una función muy precisa, que es la de producir las condiciones jurídicas, políticas e ideológicas necesarias para la reproducción del respectivo modo de producción. Ahora bien, en cada modo de producción, se da una articulación distinta entre la base y la superestructura, por lo que el modo de producción se utiliza generalmente para designar la estructura resultante de la articulación de las tres instancias: la economía, la jurídico-política y la ideológica.

Pero en la realidad socio-económica el modo de producción no existe de manera pura, por lo que necesita definir el concepto, de formación social con el que se complementa el primero.

¹ Marx, Carlos. Trabajo Asalariado y Capital. pp. 37-38.

La formación social, se refiere a las sociedades históricamente, en las que ya no encontramos un solo modo de producción - y en estado "puro", sino por regla general, una combinación - específica de varios modos de producción. Esta combinación - constituye una estructura articulada de manera muy compleja:

1. Los modos de producción se combinan siempre bajo la hegemonía de alguno de ellos, el dominante, que es el que la imprime su carácter a la formación social en su conjunto y redefine la situación de los otros modos de producción (subordinados).
2. En una formación social no solo se articulan diferentes - modos de producción con todas sus instancias y elementos, sino que también pueden articularse en una misma unidad - concreta elementos de varios modos de producción. Es el caso, sobre todo, de ciertas situaciones de transición, - en las que encontramos unidades económicas, instituciones políticas o sistemas ideológicos de carácter "mixto", semifeudales o semicapitalistas.
3. Junto a los modos de producción fundamentales, que son - aquellos capaces de imponer su hegemonía en una formación social (comunitario primitivo, esclavista, feudal, capitalista y socialista), existen también modos de producción secundarios, que solo pueden aparecer en un plano subordinado, dependiendo de algún modo de producción fundamental. Es el caso del modo de producción mercantil simple (producción artesanal y pequeño campesino), al que denominaremos,

para marcar su carácter específico, forma de producción.²

B. EL CONCEPTO DE IMPERIALISMO

Lenin identifica cinco características sobresalientes del imperialismo:

1. Se desarrolla la concentración de la producción y la del capital de tal manera que ambas crean monopolios, que a su vez determinan la vida económica;
2. Se crea, a través de la fusión del capital financiero con el industrial, una "oligarquía financiera";
3. En el curso de la expansión imperialista se exportan capitales y no solo mercancías;
4. La formación de uniones internacionales monopolizadoras - que se reparten el mundo en zonas de influencia;
5. Se contempla la división territorial del mundo entre las potencias capitalistas más poderosas.³

Estos cinco postulados siguen siendo válidos en lo fundamental, aunque actualmente se presenta el fenómeno de las superpotencias, como es el caso de EE. UU., ya que el desarrollo desigual del imperialismo conduce inevitablemente a una serie de conflictos y guerras, como consecuencia de los cuales se agrava necesariamente el propio desarrollo desigual.

² Cueva, Agustín. El Concepto de Clase Social. Trabajo mimeografiado.

³ Lenin, V.I. El imperialismo como fase superior del Capitalismo, En -- Obras Escogidas. Tomo I, p-847.

EE. UU. efectúa su explotación de otros países principalmente mediante la exportación de capitales en forma de inversiones en el exterior y controla la economía y la política de muchos países por intermedio de las empresas transnacionales.

C. EL ESTADO

La clase dominante ha dado algunas explicaciones en relación al Estado Capitalista, lo sitúan por encima de los conflictos sociales, erigiéndolo en un poder autónomo que rige el desarrollo de la "sociedad civil", que ejerce un arbitraje constante en los conflictos y que, al realizar el "bien común", representa a los intereses de toda la sociedad del pueblo o nación. Esta concepción ya ha sido ampliamente criticada por el marxismo que sostiene que "el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases".⁴

El ejercicio del poder político del Estado proyecta siempre las relaciones de fuerzas existentes ante las diferentes clases y grupos sociales de una sociedad. Estas relaciones son desiguales e implican la dominación de clase. Por ello puede afirmarse que el Estado es siempre y en última instancia el instrumento de las clases y fracciones hegemónicas y dominantes, que corresponde a los intereses de éstas y los expresa y los consolida."⁵

⁴ Lenin, V.I. El Estado y la Revolución, p-8.

⁵ Lenin, V.I. Op. cit. p-9.

"Sin embargo, esta definición no debe conducir al error de concebir al Estado como una simple herramienta en manos de la clase dominante, pues éste, en tanto centro rector de la sociedad debe también expresar y sintetizar aunque de manera subordinada, los intereses de las clases dominadas, a riesgo de -- que, al no hacerlo así, se trueque imposible el mantenimiento del orden". ⁶

"En efecto, en primer lugar, el Estado no constituye un mero reflejo de las estructuras socio-económicas, sino que comporta en mayor o menor grado una vida propia que no por derivada es menos real. Tiene un margen relativo de autonomía, capacidad más o menos independiente de evolución, innovación e influencia sobre el sistema económico y social. En segundo lugar, para que el Estado pueda obtener un mínimo de legitimidad, dentro de un sistema de distribución desigual de la riqueza y el poder, es indispensable que en parte pretenda aparecer y en parte funcione como instancia relativamente autonomizada, independiente y superior a todos los grupos y clases sociales. El Estado puede estar controlado, además, no por toda una clase o bloque de clases dominantes, sino por una -- fracción o fracciones de aquéllas. La competencia y los conflictos entre fracciones diferentes de las clases dominantes pueden facilitar la presión de las clases dominadas.

De manera general, en diversas coyunturas, el Estado debe también arbitrar entre los grupos componentes de las clases domi

⁶ Leal, Juan Felipe. La Burguesía y el Estado Mexicano. p-17.

nantes, y entre éstas y algunas de las dominadas, o la sociedad en su conjunto, cuando rivalidades, conflictos o crisis -amenazan la estabilidad o la existencia del orden establecido. En tercer lugar, el Estado cuenta con un aparato administrativo y militar, que le sirve no sólo como medio para instrumentalizar sus decisiones, sino también como una base de apoyo -social. La burocracia no es sección de ninguna clase y existe por la división de la sociedad en clases, de ahí que la burocracia esté siempre, en última instancia, al servicio del -orden establecido".⁷

D. CLASES SOCIALES

"La historia ha sido, hasta hoy, la historia de las sociedades de clase: a saber de sociedades divididas en clases en -- que, o bien una clase, o una coalición de clases con algún interés compartido, constituyen la clase dominante y mantienen un antagonismo parcial o total hacia otra clase o clases. El hecho de que esto sea así tiende a imponer a todo período histórico una cierta uniformidad cualitativa, puesto que la clase que tiene el dominio social y político en la época empleará naturalmente su poder para preservar y extender este modo particular de producción --esa forma particular de relación entre clases-- de que depende su obtención de ingresos".⁸

Entre los factores reales de poder se observan dos tipos: --

⁷ Kaplan, Marcos. Formación del Estado Nacional en América Latina. p-30.

⁸ Dobb, Maurice. Estudios sobre el desarrollo del capitalismo.

"aquellas que son fuentes de poder, esto es, que generan su propio poder, como las clases sociales, y aquellas que derivan su poder de las relaciones que guardan con las clases sociales, y que no se hallan directamente determinadas por el proceso productivo. Tal es el caso de la burocracia y el ejército, por ejemplo".⁹

La definición más extensa sobre lo que son las clases sociales ha sido planteada por Lenin: "... se llama clases a grandes grupos de hombres que se distinguen por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de la producción social, por su relación --las más de las veces fijada y consagrada por ley-- con los medios de producción, por su papel en la organización social del trabajo y, por tanto, por los medios que tienen para obtener la parte de la riqueza social de que disponen, y el monto de ésta. Las clases son grupos de hombres, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro, como consecuencia de la diferente posición que ocupan en un régimen determinado de la economía social."¹⁰

Las clases sociales son ante todo categorías históricas. Esto significa que a cada sociedad corresponde un aspecto específico de clases, que emana las contradicciones fundamentales de la sociedad en cuestión.

Las relaciones entre las clases expresan fenómenos de explota

⁹ Leal, Juan Felipe. Op. Cit p-14.

¹⁰ Lenin. V. I. Una gran iniciativa. p-228

ción y de dominación, esto es, ciertas clases serán explotadoras y otras, explotada; ciertas serán dominantes y otras, dominadas. ¹¹

3. CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD MEXICANA Y DEL ESTADO.

Una vez definidas las categorías anteriores, se cuenta ya con el andamiaje teórico para caracterizar a la Sociedad y Estado Mexicano de nuestros días.

Como lo han señalado varios autores en múltiples estudios, las características de la formación social mexicana son muy variables y complejas. En esencia, nuestra sociedad está dominada por el modo de producción capitalista, y por la relación que establece entre el trabajo y el capital.

Sin embargo, esta relación no se presenta de manera homogénea en toda la sociedad. Es evidente que el desarrollo del capitalismo aparece en la industria y por ende en las grandes ciudades; pero en la agricultura, aunque también existe este tipo de relación se combina con relaciones de tipo no capitalista.

Visto el mundo en su conjunto la economía mexicana forma parte en gran medida del capital monopolista internacional, es - decir, del sistema capitalista mundial. Si Estados Unidos, - los países de Europa Occidental y Japón ocupan el primer lugar en el capitalismo mundial y desempeñan en esta sistema el

¹¹ Leal, Juan Felipe. Op. Cit. p-15.

papel del centro; entonces se puede considerar a México ubicado dentro de una capa inferior de ese Sistema, en la posición de periferia y subordinado. Tal estado de cosas determina en lo esencial la fragilidad e inestabilidad de la economía mexicana; cuando una crisis azota la economía imperialista, se deja sentir profundamente su influencia en México.

México ha llevado a cabo ciertas reformas democráticas y anti imperialistas, ha impulsado enérgicamente su propia industrialización y se ha incorporado al nuevo sistema de división internacional de trabajo del mundo capitalista. Como resultado de todo esto, la economía de México ha obtenido un rápido desarrollo y el modo de producción capitalista ha llegado a ocupar la posición dominante, cuyos rasgos distintivos se conocen como un desarrollo capitalista desigual y combinado. Continuamos fincando el desarrollo en la economía monoprodutora; uno, dos o varios productos agrícolas y minerales representan gran proporción en el volumen de la exportación y en el ingreso total del país, y seguimos sometidos a la dependencia del extranjero (dependencia de Fondos, Tecnología, Comercio, Alimentos y Patrones Culturales).

Las relaciones capitalistas de producción en México se manifiestan principalmente: en cuanto a la propiedad sobre los medios de producción, el capital estatal, el capital monopolista extranjero, el capital monopolista nacional y el capital de empresas medianas y pequeñas tienen la superioridad; los trabajadores asalariados tanto en la ciudad como en el campo representan la mayor parte de la población que puede conside-

rarse independiente en lo económico; así que la producción mercantil mediante el trabajo asalariado se ha convertido en el modo de producción principal, y el salario ha llegado a ser la forma principal de la distribución mediante la cual los capitalistas explotan a los trabajadores.

El gobierno de México ha reforzado mucho su control sobre la vida económica. Debido a la nacionalización y otras medidas, el capital estatal se ha desarrollado marcadamente y el gobierno ha tomado en sus manos arterias vitales de la economía. El capital privado tenía una fuerza débil y limitada, por ello, con miras a acelerar el desarrollo del capitalismo el poder político promulgo una serie de decretos sobre nacionalización, inversión estatal, administración conjunta y elaboración de planes de explotación y adopta medidas para fomentar el capital privado, logrando consolidar paulatinamente la posición dirigente del gobierno en la economía nacional y el golpear en cierto grado la fuerza del capital monopolista extranjero, y creando así condiciones para el desarrollo a la economía.

La participación de la economía estatal esta generalmente en las ramas básicas que requieren cuantiosas inversiones, largo tiempo de construcción y que rinde poco beneficio, ramas que el capital individual es incapaz de administrar o no quiere hacerlo; en los sectores vinculados a la arteria económica nacional en su conjunto. El capital estatal representa una proporción relativamente grande. En la actualidad los componen-

tes de la economía estatal incluyen energéticos, electrificación, ferrocarriles, empresas estatales recién establecidas, capital estatal en forma de acciones en corporaciones extranjeras y capital estatal en cooperación con el capital extranjero e individual.

A medida que se ha dado el proceso de concentración de producción y el capital, han surgido grupos de monopolistas privados sobre la fusión del capital industrial y el bancario. Estos grupos van integrándose cada vez más estrechamente con el poder político.

Ahora bien, el desarrollo de la economía nacional ha sido desigual entre los sectores productivos, mientras que en algunos lugares se han alcanzado grados de desarrollo de modernización, en otros todavía subsisten prácticas obsoletas de producción y comercialización tanto en la industria como en la agricultura.

"De ésta manera, el desarrollo de las actividades productivas en el país se ha dado de tal forma que, más que tratarse de simples desigualdades de grado, constituyen situaciones heterogeneas de tipo estructural que se reproducen en el tiempo y tienden a afianzarse en el espacio. El desarrollo de la economía se presenta así no solo desigual sino también combinado.¹²

El proceso de desarrollo del país fué orientado fundamentalmente a la sustitución de importaciones, con lo que los demás --

¹² Cordera Rolando y Tello Carlos. México La Disputa por la Nación, México, Siglo XXI, 1981, p.32

sectores de la economía han desempeñado un papel subordinado, se pretendió abastecer el mercado interno a costos elevados, se importó tecnología y maquinaria sin considerar las condiciones de desarrollo del país; la inversión de capital extranjero en la rama manufacturera; la concentración de la inversión en solo cuatro Entidades (Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León y Estado de México).

Estas características de desarrollo económico que ha seguido el país también han influido de manera determinante en la distribución de mínimos de bienestar social (ingreso, alimentación, educación, salud, vivienda), pues mientras un sector minoritario de la población tiene acceso a todos estos mínimos de bienestar, una mayoría de la población carece de ellos.

"El rezago que hoy se observa en la disponibilidad de bienes y servicios para el Bienestar Social de numerosos sectores de la población (en forma alguna compatible con el nivel de ingreso medio per cápita que el país tiene, pero si compatible y explicable a partir de la concentración de la propiedad) - hace que los extremos de riqueza y pobreza que en el país prevalecen sean inusitados, visibles y amenacen no solo el crecimiento mismo de la economía mexicana sino también su posibilidad de combinar, como hasta la fecha, el crecimiento con la - estabilidad social". 13

Todas estas características de la formación social mexicana,-

13 Cordera, Rolando y Tello, Carlos. Op. Cit. p.23.

determinan la existencia de una serie de contradicciones que condicionan su desarrollo económico y social futuro:

- La existencia entre México y el Imperialismo.
- Entre los obreros y campesinos por una parte, y la gran -- burguesía y las fuerzas feudales por la otra.
- Entre el desarrollo económico del país y el inequitativo - reparto de la riqueza.
- Entre el elevado nivel de formación de capital y el nivel de desempleo y subempleo.
- Entre los altos ingresos per cápita de una minoría de la - población y los bajos niveles de mínimos de bienestar que prevalece en la mayoría de la población.
- Entre regiones desarrolladas que cuentan con toda la infra estructura productiva y zonas marginadas que carecen de - ella.

La contradicción principal viene a ser la que existe entre México y el Imperialismo y ésta determina que el Estado Mexicano sea dependiente y esto mismo le imposibilita para resolver los problemas internos del país, ya que los países imperialistas trasladan su crisis a los países en vías de desarrollo.

Se supone que el Estado representa y defiende los intereses - de la clase dominante de la burguesía del país, pero el endeu damiento creciente, el aumento de la dependencia científica y tecnológica y la crisis económica cada vez más aguda, son eleu

mentos que condicionan al Estado para defender los intereses del imperialismo aún en contra del desarrollo nacional.

Sin tratar de profundizar más, estas condiciones determinan - que no se pueda desarrollar una verdadera planeación del desarrollo económico del país; caracterizándose cada período presidencial por una serie de actividades a corto plazo, sin ningún plan a mediano y largo plazo; ya que muchas veces lo que importa es resolver los problemas en el momento, aunque sean paliativos que posteriormente agudicen más la situación, pero nuestra burocracia, desgraciadamente no piensa en el país, ni siquiera en el fortalecimiento del Estado, solo piensa en su muy interés particular. Y por ello se las ingenian para inventar proyectos o programas que pueden ser a largo plazo benéficos para el país; en hacer cosas que le agraden al Presidente de la República en turno, hacerlas solamente en su período, porque después ya no tiene caso. Todo esto ha conformado que muchos proyectos fracasen y no tanto por la ineficiencia productiva o la capacidad organizativa de los campesinos o porque no quieran establecer una alianza con el Estado; sino por la falta de interés, la corrupción y la incapacidad de los funcionarios públicos.

4. LA ORGANIZACION COOPERATIVA.

El estudio del cooperativismo en México, ha sido abordado por algunos autores, como una perspectiva de desarrollo económico para nuestro país, se analizan las bondades y las caracterís-

ticas de este sistema de trabajo; se plantea que es factible realizarlo aún bajo las características de un sistema capitalista como es el de nuestro país.

Las cooperativas de producción en el medio rural, como forma de organización social, son viables, y se pueden desarrollar tanto en los países de sistema socialista como capitalista. - Pero es claro, para que puedan prosperar, debe haber una preparación ideológica, que de lugar a una conciencia de apoyo mutuo de trabajo cooperativo y debe contar con una sólida administración.

Desde el punto de vista ideológico, el campesino debe estar convencido, de que solamente con el trabajo mutuo y la cooperación de todos, podrán superar la explotación minifundista, que es la causa de la incosteabilidad de los recursos productivos (Tierra, Capital, y Fuerza de Trabajo), y que ello provoca una raquítica producción, con lo que el campesino minifundista, no obtienen ni los alimentos necesarios para el consumo de él y su familia, ni los ingresos mínimos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y educación, razón por la cual cuando un campesino desee ingresar a una Cooperativa lo haga voluntariamente y convencido de porque se organiza.

La administración es otro aspecto, que en ocasiones no se le da la importancia debida, sea esto por desconocimiento o desorganización; estos factores sino se superan pueden provocar un desorden operativo, y a la postre un fracaso de la cooperativa.

tiva, ya que no se debe concebir que los rendimientos de las cooperativas, sean menores o iguales a los obtenidos en la -- producción individual.

En México se han organizado cientos de cooperativas de producción, sobre todo en el medio rural, pero la mayoría cuenta -- con problemas serios de falta de financiamiento, mala administración, una conciencia individualista, en algunos casos una corrupción marcada de sus dirigentes e intereses de los capitalistas, que se oponen a la organización de los pobres del -- campo.

Hasta 1976, había una notoria despreocupación del Estado por fomentar y apoyar este tipo de organización, y además una -- fuerte barrera burocrática, que retrasaba o impedía la formación de cooperativas.

A partir de 1977, el Estado le empieza a dar un poco más de -- importancia a la organización cooperativa, se estructura el -- "Plan Nacional de Fomento Cooperativo" y se empiezan a estructurar mecanismos para hacer más ágil la tramitación jurídica, para la autorización de cooperativas.

En 1979, se inicia un Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, con el fin de organizar Sociedades Cooperativas de -- Participación Estatal en las Zonas Marginadas, tendientes a -- mejorar las condiciones de vida de los campesinos, y así disminuir la migración rural a las Ciudades, mediante la generación de fuentes de trabajo, complementarios a las actividades agrícolas tradicionales.

El Estado, se empieza a preocupar por la desocupación existente en las Zonas Rurales, que se ha venido agudizando por la actual crisis económica aunada a la incapacidad y temor del Sector Capitalista por invertir en el Sector Agropecuario en la creación de Agroindustrias o Industrias. Por ello ha tenido que intervenir directamente, para regular este problema social, que posteriormente pudiera originar un descontento del Sector Campesino, que diera lugar a un conflicto social.

En este Programa de Capacitación y Empleo, se pretenden compartir riesgos con los campesinos, mientras que el Estado aporta los Recursos Financieros y la Asistencia Técnica, los campesinos aportan su tierra y su fuerza de trabajo.

Obviamente que si esta alternativa de solución, que esta practicando el Estado, fracasa, las posibilidades para resolver los problemas del campo para el Sistema Capitalista se reducen, y si logra tener éxito, en el futuro se estará fomentando con más intensidad esta forma de organización.

Uno de los problemas más serios que se presentan en nuestro país, a nivel de la política del Gobierno es la falta de continuidad de los programas e inversiones de un régimen presidencial al siguiente. Esto incide seriamente en la ausencia de credibilidad y desconfianza de los sectores rurales hacia el gobierno. Nuestro régimen presidencialista, produce una identificación de las actividades o políticas que sigue tal o cual presidente con su persona. Por ello, el Presidente siguiente acostumbra romper dicha identificación, y plantear --

nuevos proyectos o actividades, para desembarazarse de la imagen buena o mala del Presidente anterior. La imagen del nuevo presidente se afirma limitando, obstruyendo, cambiando de nombre o liquidando los proyectos o instituciones que se identifican con el Régimen anterior.

Realizar la organización de cooperativas en el medio rural es una tarea nada fácil, ya que siempre se pretende organizar a todos los integrantes de una localidad, por el simple hecho - de ser ejidatarios, comuneros ó campesinos minifundistas y no se ve o no se quiere ver que existe una diferenciación social entre ellos conformandose varias clases sociales.

Así podemos encontrar ejidatarios o comuneros que tienen sus derechos agrarios reconocidos pero que no trabajan la tierra por falta de capital y que para subsistir venden su fuerza de trabajo, en las áreas rurales o urbanas cercanas en este caso este ejidatario ya no es campesino sino proletariado.

Existen otros ejidatarios que si trabajan su parcela, pero so lo para autoconsumo y que para poder sobrevivir todo el año - venden también su fuerza de trabajo, en este caso son proletarios.

Los ejidatarios que trabajan su parcela, que de la producción obtienen viven todo el año y que no recurren a contratar la - fuerza de trabajo de nadie, éstos son los auténticos campesinos que todavía existen en nuestro país.

Más, sin en cambio existen ejidatarios que tienen capital: po

seen en propiedad ganado, una superficie considerable de terreno en arrendamiento, o una tienda, o maquinaria agrícola, y que viven de la explotación de la fuerza de trabajo y este ejidatario ya no piensa igual que un ejidatario que se ha proletarizado porque no tiene los mismos intereses y siempre buscará la manera de enriquecerse. Pero además en muchas ocasiones estos ejidatarios ricos tienen el poder político, es decir, son comisariados ejidales, y se aprovechan del poder para oprimir y atemorizar a los integrantes del ejido. Por ello es fundamental importancia en materia de organización colectiva o cooperativa la delimitación de las clases sociales en los logros que se pretenda fomentar ya que esta ha sido una de las causas principales de los fracasos que han existido en materia de organización ejidal y cooperativa. Ya que en términos llanos no se puede unir a las desigualdades y tan poco se puede ver al ejido como una forma de organización ya que los ejidatarios no son iguales socialmente aunque lo sean jurídicamente.

Pero la actual crisis económica es tal que si el Estado no es capaz de resolverla, difícilmente podrá atender y resolver los problemas de las poblaciones rurales a mediano y largo plazo.

El ejido colectivo y la sociedad cooperativa pueden ser instrumentos eficientes para que las masas rurales puedan resolver sus problemas básicos de producción, comercialización y consumo, pero esto solo puede lograrse al mediano y largo plazo, por lo que se requiere una política eficiente y continua-

da del Estado para apoyar a estas organizaciones. De lo contrario se seguirán haciendo esfuerzos aislados y sexenales, - que lo único que pueden conseguir es desesperanza y frustración por parte de los campesinos. Lo cierto es que la situación se va haciendo cada vez más crítica y las posibilidades se van reduciendo, la desconfianza de los campesinos hacia -- el Gobierno va en aumento, y la C.N.C. como organismo de control del sector campesino esta muy desacreditada.

Hasta ahora todas las acciones del gobierno mexicano en materia de organización socioeconómica de los campesinos han tendido a manipular a los grupos campesinos, tratando de evitar consciente o inconscientemente una verdadera organización productiva, por lo que la gran mayoría son ineficientes, impro-- ductivos y de membrete.

En otros términos se ha preferido tener un control político - aún a costa de trabajos improductivos subsidiando a los pro-- ductores, fomentando el paternalismo y el endeudamiento de -- los campesinos.

Tal situación en lugar de intervenir favorablemente para salir de la actual crisis, interfiere de manera determinante, en el desarrollo económico de las zonas rurales. Por lo que la aspiración del Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo -- que ha fomentado COPLAMAR para promover la organización cooperativa en las zonas marginadas, en realidad son difíciles de alcanzar, ya que la marginación es producto de muchos años -- atrás, y no puede resolverse en solo seis años, por lo que se

requiere una política que continúe con estos esfuerzos a largo plazo, de lo contrario los resultados que se han obtenido serán pasajeros, y los problemas de marginación seguirán poniéndose de manifiesto.

La actual crisis económica, la insuficiencia alimentaria y el bajo nivel de vida de las poblaciones rurales temporaleras y marginadas, son problemas urgentes que el Estado tiene que atender. Una alternativa que tiene para afrontarlos, es fomentar la participación y organización de los campesinos compartiendo los riesgos con ellos, con el fin de aumentar la producción y mejorar su nivel de vida, y una vía para ello lo presentan las sociedades cooperativas de Participación Estatal.

Esto implica que se debe atender de manera seria y continuada todos los aspectos positivos y negativos que influyen sobre la organización cooperativa, y no se puede pretender tener éxitos generalizados al corto plazo sino que se requiere tener un plan integrado y coherente a largo plazo, que abarque los aspectos de capitalización, asistencia técnica, financiamiento, administración y organización.

5. PLANTEAMIENTO GENERAL.

A partir de 1965, se inicia en México, una nueva crisis económica, que a la fecha todavía se ven sus resultados, principalmente denotadas en un marcado desempleo, una persistente migración del Campo a la Ciudad y una insuficiencia en la pro-

ducción de alimentos básicos para la Población Rural.

Con el sexenio de LUIS ECHEVERRÍA, se inicia una política: de fortalecer el Ejido Colectivo, se reforma la LEY FEDERAL DE - REFORMA AGRARIA, se unifican los Bancos de Crédito al Campo, fundándose al Banrural, se forman una serie de Fideicomisos - para atender de manera más expédita los problemas del campo, y se dan de manera significativa algunos repartos agrarios.

En el sexenio de JOSE LOPZ PORTILLO, se le da primordialmente importancia a: La Generación de Alimentos Básicos, mediante - una nueva estrategia, planteada en el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y a la satisfacción de necesidades básicas de la población tales como: vivienda, agua potable, caminos, abasto, salud y generación de empleos, mediante la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).

Todos estos aspectos, nos indican la existencia de una serie de políticas, bien definidas por parte del Estado Mexicano, - tendientes a resolver o controlar la crisis económica en el - campo.

Dentro de esta situación, en particular, se analizará la política seguida por el Estado Mexicano en el decenio de los 80', sobre el Fomento del "Cooperativismo Estatal" en el campo, como forma la Organización Social, con la cual se pretende re--olver los problemas de desempleo y la falta de alimentos básicos.

Se pretende hacer una investigación, que permita llegar al -- fondo del problema, que consiste en ver por un lado las condi - ciones económicas-sociales de nuestra formación social, las - relaciones sociales existentes en el medio rural, y como el - Estado trata de intervenir para lograr "UN DESARROLLO EQUILI- BRADO Y JUSTO" en el campo mexicano. Esto nos llevará a ver, ¿Hasta donde es una medida reformista que trata de paliar la inconformidad de las clases sociales más pobres del campo, re - solviendo momentáneamente el desempleo en el campo?. ¿Cual - es la respuesta que dan los campesinos ante esta Política Es- tatal? y ¿Cuáles serían las posibilidades reales de que se -- lleguen a dar Organizaciones Cooperativas con toda la forma - de pensar y actuar que esta Organización implica?

Estas consideraciones permiten formular las hipótesis del pre- sente trabajo:

- a. El Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, como -- proyecto del Estado Mexicano, para Fomentar y Organizar - Cooperativas de Participación Estatal, podrá desarrollar- se y consolidarse, si se toman en cuenta las necesidades de las comunidades, se respeten sus costumbres, se desa- rrolle una labor adecuada de educación cooperativa, que - el financiamiento, la asistencia técnica y la capacita--- ción sean oportunas y que se maneje una eficiente adminis- tración en cada una de las Cooperativas.
- b. Los campesinos podrán aceptar la Organización Cooperativa, si se convencen en la realidad que este es un proyecto se

rio, pues ya están cansados y desconfiados de todos los proyectos que emanan del Estado, porque en lugar de obtener beneficios y mejorar su situación económica, se endeudan por los préstamos que se les otorga. Además se requiere una labor constante de concientización, ya que actualmente los campesinos que ingresan a las cooperativas, lo hacen por resolver sus necesidades económicas, más no porqué estén convencidos de los resultados que podrían obtener mediante el trabajo cooperativo.

- c. El Estado Mexicano, busca con este Programa, una alternativa de solución a los problemas del campo, no pretende por el momento modificar la situación de la tenencia de la tierra y aunque ha comprendido que los intentos anteriores de desarrollar la Organización Ejidal han fracasado, porque aunque se ha repartido la tierra en Ejidos o Comunidades había faltado la organización del trabajo colectivo de los campesinos, lo cual podrá lograrse con la Asociación Estado - Campesinos, que este Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo pretende.
- d. En materia de Asistencia Técnica y Capacitación, casi todas las dependencias del Sector Público que desarrollan su trabajo en las zonas rurales, han fracasado porque desprecian la experiencia de los campesinos, que saben más que los técnicos, por los conocimientos que en la práctica han obtenido y porque nunca ha sido periódica y en el momento oportuno, lo que ha provocado que los campesinos se desinteresen por los Proyectos Estatales y por lo con-

siguiente estos fracasan. Este Programa de Capacitación y Empleo pretende: Dar una asistencia técnica periódicamente a las Cooperativas y motivar su participación; si logra hacer esto, podrá lograr el éxito de las cooperativas de Participación Estatal.

- e. Los objetivos principales que persigue el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, que son: generar empleos permanentes, aumentar y redistribuir el ingreso, autocapitalización individual y colectiva, aumentar el consumo de alimentos básicos y disminuir la migración, podrá alcanzarlos siempre y cuando haya una eficiencia en los aspectos financieros, administrativos, de capacitación y asistencia técnica, pero sobre todo depende de la participación conciente de los campesinos cooperativistas.
- f. Este Programa, podrá romper la barrera sexenal, que casi siempre sucede en México, cuando se da un cambio de gobierno, si logra consolidar la operación de las cooperativas como Empresas Socio-económicas, tanto en la realidad de cada organización como en la participación de los socios, y con ello mostraría la perspectiva que tendría el Estado Mexicano para el futuro.

II. ANTECEDENTES .

1. DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO.

Después de la lucha armada de 1910-1917, en la que los campesinos participan activamente por tratar de tener un pedazo de tierra, el Estado Mexicano se ve obligado a iniciar un largo proceso de Reforma Agraria.

El reparto se inicia en el período de Venustiano Carranza, de manera muy incipiente, y sólo se generaliza en el período del General Lázaro Cárdenas, quien afecta a las grandes haciendas, para dotar a los campesinos de la tierra que demandan. En este período se define que la forma de tenencia fundamental para las dotaciones de la Reforma Agraria, será el ejido, por medio del cual se les da a los campesinos la posesión de la tierra, más no la propiedad. Con esta medida se pretendía -- evitar la venta de tierra y su concentración en pocas manos. Aunque formalmente el ejido destina una porción de terreno -- para la explotación común, (pastos y bosques) la tierra aprovechable para la agricultura se parceló para trabajarse individualmente. Después de repartir la tierra, era necesario canalizar créditos, infraestructura, asistencia técnica y organizar la producción. Como la organización social para la producción de los campesinos era ya un problema, el Estado en la época del General Cárdenas, multiplicó esfuerzos para organizar a los ejidatarios en ejidos colectivos y en sociedades -- cooperativas de producción y consumo. "No fué sino hasta el Régimen del Presidente Cárdenas (1934-40) que la organización

colectiva ejidal volvió nuevamente al centro mismo de las --- preocupaciones agrarias. Ya el Código Agrario en 1934 -codificación- sistemática y reglamentación del Artículo 27 Constitucional en todo lo relativo al ejido- establece que el Presidente de la República determinará la forma de explotación de los ejidos, de acuerdo con las siguientes bases:

- a. "Deberán trabajarse en forma colectiva las tierras que, - por constituir unidades de explotación infraccionables, - exijan para su cultivo la intervención conjunta de los -- componentes del ejido".
- b. "En igual forma se explotarán los ejidos que tengan cultivos cuyos productos están destinados a industrializarse y que constituyan zonas agrícolas tributarias de una industria. En este caso también se determinaron los cultivos que deban llevarse a cabo.
- c. "Podrá, asimismo, adoptarse la forma de explotación colectiva en los demás ejidos, cuando por los estudios técnicos y económicos que se realicen se compruebe que con ella pueden lograrse mejores condiciones de vida para los campesinos y que es factible implantarla".
- d. "Se adoptará la forma de explotación colectiva en los ejidos, cuando una explotación individualizada resulte antieconómica o menos conveniente, por las condiciones topográficas y la calidad de los terrenos, por el tipo de cultivo que se realice, por las exigencias en cuanto a maquinaria, implementos e inversiones de la explotación, o por---

que así lo determine el adecuado aprovechamiento de los recursos".

- e. "Esta forma de organización del trabajo podrá adoptarse aún cuando el ejido ya se haya fraccionado". ¹⁴

Esta decisión del Gobierno Cardenista de establecer la forma de explotación colectiva de hecho es una política de fomentar el trabajo cooperativo y de ayuda mutua, ya que visto el ejido de esta manera, en realidad es una sociedad cooperativa de producción.

De hecho la Cooperativa y el ejido colectivo desde el punto de vista ideológico y jurídico se basan en los mismos principios. De ayuda mutua, participación democrática, libre adhesión, solo que en la práctica el ejido colectivo tiene más -- obstáculos para su desarrollo: por estar ligada estrechamente a la forma de usufructo de la tierra; al caciquismo existente en las comunidades, a las diferentes formas de pensar de los ejidatarios, ya que estos no son una clase en sí, sino que se descomponen en diferentes clases sociales; al control que -- ejercen los funcionarios locales de la Reforma Agraria ligados con los caciques de las comunidades. Y la apropiación -- que se ha hecho de los terrenos comunes de manera ilegal entre los ejidatarios. Siendo inexistentes actualmente los terrenos comunes en muchos ejidos. Mientras que las Cooperativas se pueden formar en los ejidos o fuera de ellos; con los

¹⁴ Artículos 200 y 202 del Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, de 1934, citado por Reyes Osorio Sergio, et al. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. México, FCE, 1979. pp. 10-11.

ejidatarios que se organicen con un fin común y que presten su trabajo personal; su actividad productiva puede ser más amplia y el control que pueden tener sobre ellas algunas dependencias del gobierno son menores ya que no necesariamente se forman en base al usufructo o posesión de la tierra, sobre la cual se generan muchos conflictos agrarios.

Esta concepción Cardenista del ejido, es lo que en regimenes presidenciales posteriores se denominaría como "Reforma Agraria Integral", debido a que el fomento de la organización cooperativa se acompaña de esfuerzos para proporcionarles crédito y asistencia técnica a los ejidos. "En 1936 fue creado el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que comenzó a trabajar inmediatamente en las zonas donde se había llevado a cabo las expropiaciones masivas. La idea de la organización ejidal en grandes unidades macro económicas trabajadas colectivamente - estaba ampliamente extendida entre los técnicos en aquella época; pero se llevo a cabo solamente en las zonas de agricultura próspera de cultivos comerciales. En las regiones de -- cultivos de subsistencia o pobre se prosiguió con el sistema del ejido parcelado". ¹⁵

Aparte de realizar la Reforma Agraria, el período Cardenista, le dió un vigoroso impulso a la organización cooperativa. Antes del ascenso de Cárdenas a la Presidencia, ya existía una Legislación Cooperativa, y algunas sociedades cooperativas --

¹⁵ Reyes Osorio Sergio, et. al.
Opcit. p. 38

funcionaban; había, sin embargo, una desvinculación entre la política estatal, la legislación existente y la organización cooperativa, por lo que los resultados obtenidos en aquella época resultaron insignificantes.

En esta situación el Estado Cardenista propone una reforma -- sustantiva a la Ley de Cooperativas, promulgando una nueva -- Ley en 1938, que sigue vigente hasta nuestros días, y que establece una política de fomento a la organización cooperativa en la que se pretende otorgar financiamiento y asistencia técnica a las organizaciones.

"Hasta 1934, las cooperativas agropecuarias casi no habían recibido estímulos gubernamentales, pero en el sexenio 1935-40 hubo la decisión de fortalecer el sistema cooperativo de explotación de la tierra. Uno de los aspectos de esa gestión - alentadora que fue la organización de esas sociedades colectivas a las cuales a causa del orden de la inspiración que les dió vida, se les veía con reserva por los sectores antagónicos a la Reforma Agraria y se les consideraba como factores - subversivos, de manera que al terminar aquel período gubernamental se les negó el apoyo de que habían disfrutado y se presionó implacablemente para debilitarlas. Se toleraban las -- cooperativas tradicionales que hasta entonces se habían creado porque, en su mediocridad, no significaban la posibilidad de una fuerza política poderosa. En cambio, las colectivas - en el corto plazo en que florecieron, mostraron capacidad para integrar esa fuerza política y por ello fueron atacaadas -

rudamente".¹⁶

Las acciones encaminadas a fortalecer la organización cooperativa se desarrollaron, en este período, bajo la concepción de que el Estado debía emplear decisivamente todos sus recursos para estimular las formas cooperativas de la agricultura. De ahí que se situara en un lugar predominante la ayuda técnica y financiera a la sociedad cooperativa y al ejido.

La afirmación del vigoroso impulso que recibió el cooperativismo en este período, aparece en las siguientes cifras: "Al principiar el año de 1941 existían en total 1,715 cooperativas de diversas ramas, que agrupaban a 163,901 cooperativas - que tenían un capital suscrito de 15,266.271.67 es decir, en 6 años de gobierno, se habían fundado 937 cooperativas, con 131,739 socios que habían pagado un capital de \$13'742.732.67"¹⁷

Sin lugar a dudas estos son los factores que han posibilitado el fomento y desarrollo del cooperativismo en México, pero -- existen también factores adversos que es conveniente analizar.

El Estado Mexicano, erigido en una sociedad capitalista como la nuestra, tiene que tratar de atender las demandas de todas las clases sociales de la sociedad, no solamente las de la burguesía para garantizar la "paz social", y el funcionamiento

¹⁶ Durán, Marco Antonio, El Agrarismo Mexicano, 6a. Edición, México, Siglo XXI, pp. 144 y 145.

¹⁷ Rojas Coria, Rosendo. Tratado del Cooperativismo en México, México, FCE, 1982, p.476.

to óptimo del sistema. Cuando el Gobierno Cardenista impulsó significativamente la Reforma Agraria y el Fomento al Cooperativismo, hubo una gran oposición, tanto de los terratenientes como de la burguesía y de algunos funcionarios y políticos -- del Gobierno. De inmediato, se desencadenó una serie de campañas de calumnias, amenazas, enfrentamientos armados, y subterfugios legales para impedir las resoluciones del Gobierno Cardenista. Esta situación determinó que en los regimenes -- posteriores, la política del Gobierno diera un giro de 180° - en materia agraria y cooperativa. "Las transformaciones operadas por Cárdenas, y principalmente la modificación de las - condiciones políticas, iban a permitir que los partidarios de una Reforma Agraria concebida para favorecer al gran capital agrícola impusieran un nuevo rumbo a la transformación de las estructuras: en adelante se buscó afirmar el capitalismo naciente, apoyándose en las explotaciones agrícolas viables".¹⁸

Sin lugar a dudas la política del Gobierno de 1940-1970, fue de favorecer a la burguesía rural y al capital extranjero, -- provocando con ello un debilitamiento del Sector Cooperativo. Tal política generó insuficiencia alimentaria, pocas fuentes de empleo, bajos ingresos, y un incremento de los problemas - sociales de desempleo y migración.

Los gobiernos posteriores nada hicieron por alentar las coope

¹⁸ Gutelman Michel.- Capitalismo y Reforma Agraria en México, México, ERA, 1974, pp. 110 y 111.

rativas, y la falta de apoyo hizo que se debilitaran las que ya se habían formado. Esto influyó en el decaimiento del sector cooperativo, en su conjunto, quedando después de 1940 en peores condiciones al momento de su constitución.

En los años posteriores a 1940, la política estatal fué de favorecer al gran capital, apoyándose únicamente a las zonas de riego del país, donde se producen artículos para la exportación. Mientras tanto, se descuidaron las zonas temporaleras y se dejó de apoyar a los ejidos y cooperativas. Pero esta política no podía durar mucho, pues empezaron a agudizarse -- una serie de problemas: de pauperización de la mayor parte de los campesinos, mayor sometimiento de ellos a los intermediarios, la falta de recursos financieros para abrir nuevas tierras al cultivo, la no rentabilidad de las inversiones públicas, masivas invasiones de tierras la crisis de confianza que éstas invasiones provocan en los empresarios agrícolas. Los bajos precios de garantía de los productos básicos mantenidos durante años, incidieron en la baja producción y en el cambio a otros cultivos; el desarrollo de algunas zonas del país que se han dedicado exclusivamente a la producción de frutas y -- hortalizas que requiere el mercado norteamericano. Han sido los factores que aunados a elementos climáticos han provocado una seria crisis agrícola. La tasa de crecimiento de la producción agropecuaria se volvió negativa, en 1972 se tuvieron que importar productos que ante se exportaban, incidiendo esta crisis en el proceso inflacionario que todavía actualmente afecta al país.

En esta situación crítica, en 1970 el Estado se ve en la necesidad de revisar y reorientar la política seguida 30 años -- atrás. Por ello, se trató de volver al ejido, eficiente en su actividad productiva; revitalizar la estructura crediticia ineficiente; organizar la descoordinación palpable de todas - las dependencias que trabajan en el medio rural, y se inició un proceso de revisión del control de precios.

En el período de Echeverría, se abre una nueva política que intenta resolver esta crítica situación. Tal estrategia decide aumentar la inversión del campo y busca solucionar el rezago del reparto agrario. Echeverría toma la decisión de contra-- restar las tendencias del pasado a través del aumento de la - inversión en el campo y del aumento de los precios de garan-- tía de los productos básicos, pero los resultados obtenidos - no son nada halagadores.

En el período de Echeverría, se vuelven seriamente los ojos - hacia la organización cooperativa y colectiva.

"El ejido colectivo, que en la época inmediatamente posterior a Cárdenas fué combatido como un peligroso experimento socialista, ahora es claramente una necesidad de la racionalidad - capitalista en el campo. Es la única forma de superar el minifundismo ejidal e introducir los avances tecnológicos que - permitan elevar la producción, y además probablemente reten-- drán por lo menos a la mano de obra familiar en el campo (empleandola realmente o creando expectativas).

Se trata de organizar empresarialmente a los ejidos bajo la dirección y control del Estado. Esto lleva implícito una reestructuración del crédito, con una mayor canalización de recursos fiscales y de la banca privada hacia la agricultura ejidal a través de organismos oficiales".¹⁹

Sin embargo, a la postre, la crisis de confianza de los empresarios hacia la política agraria de Echeverría, aunada a la devaluación de la moneda en 1976, presionan fuertemente al Estado, para que modifique su política de apoyo a los campesinos.

López Portillo se enfrenta al problema de la crisis económica y la presión del sector empresarial, por lo que su régimen trata de recobrar la confianza de los inversionistas privados, manteniendo una política más pausada y calculadora con el sector campesino, y tratando de mantener una "Alianza" de clases que lo permita sortear los problemas de la crisis económica.

En este sexenio se destierra al ejido colectivo, de los discursos, y el Programa por medio del cual se canalizaban inversiones al campo (PIDER) ya no es ni la sombra de lo que fué en el sexenio pasado. En su lugar ha surgido una coordinación que depende directamente del Presidente de la República, (COPLAMAR), que tiene como objetivo coordinar las actividades

¹⁹ Rello, Fernando y Montes de Oca Rosa Elena.- "Acumulación del Capital en el campo político mexicano", en Cuadernos Políticos No. 2

e inversiones que operan en las zonas rurales, tratando de -- asegurar los mínimos de bienestar para estas poblaciones: caminos rurales, agua potable, vivienda, electrificación, salud, abasto y empleo. Y aunado a esto se promueve el fomento de - sociedades cooperativas.

2. DE LAS ZONAS DEPRIMIDAS Y MARGINADAS.

Al tratar de analizar y caracterizar las Zonas Deprimidas de México, nos lleva necesariamente el análisis de las clases so ciales en el campo, ya que no se puede afirmar que en estas - zonas se asientan solamente los desposeídos de medios de pro- ducción y de capital y que la población rica vive en las zo- nas urbanas o más desarrolladas económicamente. Hacer un aná lisis tan simplista nos llevaría a pensar que todos los campe- sinos de las zonas marginadas son pobres, tienen las mismas - necesidades y las mismas inquietudes, y esto no se presenta - así en la realidad del México rural, en cada comunidad rural se presenta una marcada diferenciación de la población en clases sociales, los que detentan el poder económico en ocasiones po- seen el poder político, unos poseen tierras, capital y medios de producción y realizan su trabajo con apoyo familiar y en - ocasiones tienen que trabajar como jornaleros para poder obte ner ingresos que les permitan subsistir todo el año, y hay to davía otro grupo de campesinos que ni posee tierra, ni capi- tal, ni medios de producción y la única alternativa que tiene es trabajar como asalariado dentro de su comunidad o emigrar

otros lugares rurales o urbanos de nuestro país o del extranjero para poder subsistir.

Por ello el análisis de las clases sociales rurales es de vital importancia para detectar a los campesinos que son los -- más pobres, y que sean los que tienen más necesidades económicas y que por su situación económica son más factibles de organizar en sociedades cooperativas, muchos proyectos han fracasado porque no se ha hecho un análisis de la composición de las clases sociales, se piensa que todos los ejidatarios o comuneros son iguales y que al celebrar una asamblea general -- donde la mayoría acepta organizarse para ejecutar tal o cual proyecto, esto se realizará eficientemente y sin problemas y la realidad nos muestra que esto no es así, los ejidatarios y comuneros son iguales jurídicamente pero no social y económicamente; en las comunidades los primeros que siempre hablan y los que casi siempre quedan en los puestos directivos son los que más intereses económicos y sociales tienen. Esta es una de las razones por la cual muchos ejidos colectivos o sociedades cooperativas hayan fracasado.

Las Zonas Deprimidas y Marginadas, se ubican en aquellas regiones geográficas en las que inciden las mayores ausencias -- de mínimos de bienestar, tales como bajos ingresos, desempleo y subempleo, escasez de infraestructura y servicios, un bajo nivel nutricional, ausencia de servicios de salud, una alta -- tasa de analfabetismo y viviendas en deplorables condiciones.

Estas zonas que ha definido COPLAMAR, como las más caracterís

ticas de marginalidad son:

Z O N A

REGION IXTLERA-CANDELILLERA

REGION HUICOT

REGIO HUASTECA

REGION MAZAHUA-OTOMI

REGION MAYA

REGION MIXTECA

ESTADOS

COAHUILA

CHIHUAHUA

DURANGO

NUEVO LEON

SAN LUIS POTOSI

TAMAULIPAS

ZACATECAS

DURANGO

JALISCO

NAYARIT

ZACATECAS

SAN LUIS POTOSI

VERACRUZ

MEXICO

QUERETARO

CAMPECHE

QUINTANA ROO

YUCATAN

MONTAÑA DE GUERRERO

OAXACA

PUEBLA

ZONA LACANDONA	CHIAPAS
ZONA CHONTAL	TABASCO
ZONA COSTA	MICHOACAN
ZONA TECATE-ENSENADA	BAJA CALIFORNIA
ZONA MONTAÑA	SONORA
ZONA SANTIAGO-SAN JOSE	BAJA CALIFORNIA SUR
ZONA DE ATLANGATEPEC	TLAXCALA

De hecho en la mayoría de estas zonas marginadas la población esta integrada por comunidades indígenas que por la explotación y opresión de las que han sido objeto han sido obligados a trasladarse a los lugares más reconditos. Esta situación se puede ilustrar con el ejemplo siguiente:

"La población indígena, por regla general, ha padecido un proceso de expulsión de las tierras en que vivieron sus antepasados y se ha remontado a lo que se ha llegado a llamar "Regiones de Refugio", hasta donde también llegan, causando cada vez más impacto, las llamadas "Fronteras de la civilización".

Pero no solamente los grupos étnicos se han refugiado en zonas hostiles para la vida y para el trabajo, existe también un número importante de mexicanos de las zonas desérticas y

²⁰ COPLAMAR.- Bases para la Acción 1977-1982, p.4.

de las montañas que padecen escasez de recursos vitales, como el agua.

En estas regiones marginadas las unidades de producción tienen características de autoconsumo con una nula o baja capacidad para el ahorro y la acumulación. La modalidad principal de estas unidades se basa en el trabajo familiar, para realizar las actividades de producción. Las características de explotación agrícola que tienen estas unidades se basa en el -- trabajo familiar, para realizar las actividades de producción. Las características de explotación agrícola que tienen estas unidades productivas, "han determinado la existencia de miles de localidades aisladas en las que habita un gran número de -- mexicanos aprisionados en un mundo caracterizado por la marginalidad física y cultural, la desnutrición, la insalubridad, altas tasas de natalidad y mortalidad, particularmente infantil, la reducida esperanza de vida, la ignorancia, el desempleo y el subempleo".²¹

La Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) define el concepto de marginalidad o marginación "para caracterizar aquellos grupos que -- han quedado al margen de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa -- riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible".²²

²¹

COPLAMAR, Op. Cit. p.6

²² COPLAMAR. Mínimos de Bienestar, Vol. 1, p. XIII.

Es claro que no existe una sola forma para medir la marginación o pobreza. "Existe el criterio de que una persona se encuentra en condiciones de pobreza relativa cuando su ingreso es la tercera parte del ingreso per capita promedio del país. Atendiendo a lo anterior, un 50 por ciento de la población podría tipificarse como pobre. En su situación actual ni se aprovecha debidamente su enorme potencial productivo en favor del progreso económico de la nación, ni participa equitativamente en sus beneficios".²³

Para darse cuenta del universo de las Zonas Deprimidas y los Grupos Marginados del país, se muestran algunos datos, de los factores que las conforman:

"Población.- Indicadores (en 1977) señalan que a una tasa de crecimiento anual de 3.2 por ciento, la población total del país será del orden de 75 millones de habitantes (en 1980). En 1977 la población rural asciende a 23 millones de habitantes lo que equivale al 41 por ciento de la población total -- que se asienta en 95 mil comunidades con población inferior a 2500 habitantes. Cerca de 10 millones se distribuyen en 83,000 localidades dispersas menores de 500 habitantes".

"Ingreso.- En México un 10 por ciento de la población absorbe un 50 por ciento del ingreso disponible, lo que ya revela una enorme injusticia que es necesario corregir, pero existen dentro del 90 por ciento restante algunos grupos en los que la -

²³ COPLAMAR, Op. Cit. p.6

pobreza alcanza niveles extremos.

La falta de dinamismo en la producción agrícola aunada al proceso inflacionario, han contribuido a una mayor polarización de la riqueza y agudizado las necesidades de los estratos económicamente más débiles. En 1973, el ingreso familiar promedio se estimó en 34 mil pesos anuales. Sin embargo unos 2 millones de familias, aproximadamente el 50 por ciento de la población rural tuvo un promedio de ingreso anual menor a 10 mil pesos, considerándose, en ese mismo año, que para satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia de una familia campesina se requerían al menos 12 mil pesos anuales. Con este criterio se podría decir que unos 12 millones de los habitantes de las áreas rurales pueden ubicarse en los estratos de extrema pobreza".

"Empleo.- El creciente desempleo y subempleo son los mayores problemas del medio rural. No existe suficiente información para poder cuantificarlo, pero algunos indicadores tomados de trabajos específicos podrían servir de referencia para caracterizar el problema. En ello se señala que un 18 por ciento de la fuerza de trabajo disponible en las de agricultura se subemplea con ingresos inferiores a los salarios mínimos rurales vigentes y un veinte por ciento solo tiene ocupación asalariada de 3 meses al año".

"Infraestructura y Servicios.- El ámbito tiene una enorme carencia de servicios básicos e infraestructura física. Se estima que 18 millones de habitantes en este medio carecen de -

servicios médicos en forma permanente. Cerca de 14 millones en 1973 carecían de agua entubada y esta cifra no ha podido abatirse sustancialmente. Sólo el 55 por ciento de los niños comprendidos en el grupo de 6-14 años tiene acceso de la enseñanza básica. De la misma manera, gran número de comunidades se encuentran totalmente aislados al no contar con ni siquiera medios de comunicación elementales ni electricidad".

"Nutrición.- Los niveles nutricionales de 40 millones de mexicanos todavía son inadecuados, especialmente en proteínas animales. Las deficiencias alimentarias son más serias en las áreas rurales, donde los menores ingresos monetarios por familia restringen su capacidad de compra de alimentos. El promedio de consumo alimenticio del campesino que subsiste a base de una dieta de maíz, frijol y chile es inferior a 2,000 calorías y 54 gramos de proteína al día, considerado insuficiente y en algunas regiones y épocas esta dieta desciende hasta llegarse a comparar con las más bajas del mundo.

Las deficiencias nutricionales afectan más seriamente a la población infantil ya que un 78 por ciento de esta población tiene estatura y peso por debajo de la considerada como normal. Este hecho también se refleja en una alta tasa de mortalidad la que es en promedio 10 veces mayor que en los países donde se ha abatido prácticamente la desnutrición."²⁴

²⁴ Ibid. pp. 6-10

"Salud.- Este hecho también se refleja en una alta tasa de mortalidad la que es en promedio 10 veces mayor que en los países donde se ha abatido prácticamente la desnutrición".

En este sentido, en México persisten como principales causas de muerte los padecimientos infecciosos y parasitarios, es decir, las enfermedades de la pobreza. Se observa que las mayores causas de morbilidad son la contaminación fecal y el hacinamiento, que producen una tasa de 442 enfermos por cada 100 mil habitantes, de gastroenteritis, 124.3 de influenza y 115 de disenteria. Enfermedades prevenibles como son el sarampión y la tosferina se presentan con tasa de 112.4 por 100 mil habitantes y 41.6 respectivamente. La atención médica sigue altamente centralizada cerca de 80 por ciento de los profesionales de esta ciencia se encuentran en el Distrito Federal, lo que da por resultado que en el medio rural se encuentren entre 20 y 25 millones de personas que carecen de todo servicio de salud".

"Educación.- Veinte millones de mexicanos mayores de 15 años carecen de la educación primaria completa, mínimo educativo establecido por la Constitución; de éstos más de 12 millones están en el medio rural. A éstas cifras hay que agregar los 2 millones están de niños que no pueden recibir los servicios del Sistema Educativo, fundamentalmente por vivir en comunidades dispersas. Más del 50 por ciento de los que se inscriben en el primer grado no concluyen su primaria.

El desconocimiento de un idioma común, el español, hace que al

rededor de un millón doscientos cincuenta mil de los aproximados seis millones de indígenas mexicanos no se pueden comunicar con el resto de la sociedad".²⁵

Aunque los datos arriba utilizados para medir la pobreza y la marginalidad responden a distintos criterios, la mayor parte de ellos concurren en múltiples localidades compuestas básicamente por los habitantes de las regiones interétnicas y por los campesinos pobres del desierto y el semidesierto mexicano. Ambos constituyen el cuadro fundamental, aunque único, de la marginación rural.

Pero no se puede dejar de señalar que aunque en las zonas marginadas habita la población más pobre en cuanto a la ubicación nacional, en estas zonas y en cada comunidad prevalece la diferencia entre sus habitantes en clases sociales. En cada comunidad existen terratenientes, o campesinos ricos, que pueden ser los acaparadores de tierra, los ganaderos, los caciques o los intermediarios y son los que ejercen la explotación y opresión sobre los campesinos pobres y jornaleros agrícolas. Y que son precisamente los que se oponen al desarrollo de las comunidades para que no sean afectadas sus posiciones económicas, sociales, políticas o morales.

²⁵ COPLAMAR. Programa Integrado. pp. XIV-XV.

3. DE COPLAMAR

En el inicio del período del Presidente López Portillo, el Gobierno Federal pretendió encauzar de manera integral sus acciones para atender los problemas peculiares de la marginalidad; así dispuso crear, mediante Acuerdo Publicado en el Diario Oficial del 21 de Enero de 1977, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR, de pendiente directamente del Presidente).

El punto esencial de este Acuerdo se refiere a que "el Presidente de la República a través de COPLAMAR determinará la Coordinación que deberán poner en práctica las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el cumplimiento de los Programas dirigidos a las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados del País. ²⁶

COPLAMAR parte de la hipótesis, de que el mejoramiento de las condiciones rurales hace factible anticipar una reducción significativa en la emigración masiva a las ciudades en busca de expectativas. Para la cual se plantea la siguiente política: "En el horizonte de dos décadas deberá lograrse que el desarrollo de tecnologías adecuadas y el aprovechamiento de las modernas, permita la explotación de nuevas fuentes productivas en las zonas que ecológicamente hasta hoy no hay rendido los satisfactores indispensables para sus pobladores ni para el país" ²⁷

²⁶ Diario Oficial de la Federación, 21 de enero de 1979.

²⁷ COPLAMAR. Op. Cit. p. 13

Conforme a esta política los objetivos planteados por COPLAMAR son:

1. Aprovechar adecuadamente la potencialidad productiva de los grupos marginados de las zonas donde se hayan asentados para asegurar una oferta más abundante de bienes, fundamentalmente de alimentos, y de servicios.
2. Promover el establecimiento de fuentes de trabajo y su diversificación en las Zonas Marginadas mediante la canalización de recursos públicos y privados y la capacitación de los núcleos de población, cuidando de la cabal observancia de las leyes laborales y demás aplicables.
3. Elevar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos en las zonas marginadas mediante la difusión de modernas -- tecnologías y el aprovechamiento de respuestas tecnológicas adecuadas o tradicionales según el caso.
4. Lograr una remuneración justa para el trabajo y los productos generados por los Grupos Marginados y promover una mayor aplicación de recursos que beneficien a los estratos -- más pobres en materia de alimentación, salud, educación y -- vivienda para propiciar un desarrollo regional más equili-- brado.
5. Fomentar el respeto y el desarrollo de las formas de organi-- zación de los Grupos Rurales Marginados para fomentar su ca-- pacidad de negociación en las fases de producción, distribu-- ción y consumo.

6. Fortalecer las manifestaciones propias de estos grupos y -- con ello la estructura pluricultural de México, y;
7. Elevar la conciencia y la capacidad de organización de los núcleos sociales marginados para que sean capaces de influir en mayor medida en la orientación de las políticas nacionales y contribuir, con ello, a modificar o remor las condiciones que hacen posible la excesiva acumulación de la riqueza y determinar la desigual atención de las necesidades de los Grupos Marginados por parte de los propios instrumentos gubernamentales".²⁸

Para lograr el alcance de los objetivos enunciados COPLAMAR -- ha tratado de desplegar sus acciones en dos direcciones fundamentales: 1. Influir sobre las causas generadoras de la depresión económica y la marginación interna del país; 2. Actuar sobre los efectos más graves que ha dejado como secuela una marginación de centurias y que se manifiesta en el enorme déficit existente en las áreas rurales en materia de alimentación, salud, educación, equipamiento comunitario, infraestructura de apoyo a la producción y otros servicios colaterales".²⁹

La estrategia trazada en la primera dirección significa afrontar el rezago económico y social de las zonas marginadas, factores que rebasan el ámbito de las comunidades, y que se circunscriben a nivel nacional debido a los efectos de la estruc-

²⁸ Ibid. pp. 14-15.

²⁹ Ibid. p. 15

tura socio-económica del país.

En el aspecto económico se tratará de prevenir la desertificación y en el aspecto social hacer esfuerzos para modificar los problemas de tenencia de la tierra, sistemas de crédito, de intermediarios, que de seguir como hasta la fecha se presentan, todos los esfuerzos que se realicen no pasaran de ser meros paliativos, sin soluciones de fondo.

Uno de los problemas que preocupan a COPLAMAR es la operación administrativa, técnica y jurídica de las organizaciones sociales, que han sido ineficientes hasta el momento.

En la segunda dirección de la estrategia planteada, COPLAMAR se propone realizar entre las dependencias y entidades del Sector Público un esfuerzo especial de coordinación, tendiente a que los Grupos Marginados alcancen a cubrir mínimos de bienestar.

4. DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO.

Lo más significativo consiste en que es el único que COPLAMAR opera directamente ya que ejerce directamente el presupuesto y cuenta con personal propio para ejecutarlo; en él los resultados obtenidos son más impactantes, porque ha realizado sus actividades de manera inmediata, sin problemas de la lentitud administrativa característica de casi todas las dependencias del Gobierno Federal. Además ha tenido una agilidad administrativa y financiera que le ha permitido no solo alcanzar las metas

propuestas sino superarlas.

De hecho este programa se ha convertido en el bastión de COPLAMAR y es el que le ha permitido tener mayor reconocimiento de las dependencias y de los Gobiernos Estatales. El proyecto ha mostrado un modelo sencillo y eficiente de desarrollo rural, una agilidad para la asignación de la inversión de cada proyecto, una asistencia técnica permanente y directa y la aceptación de los ejidatarios o comuneros.

Por la vitalidad que este programa le dió al movimiento cooperativo en México, sector olvidado por más de 30 años por el Gobierno Federal las cooperativas de participación estatal promovidas y organizadas por este programa, a un año de operación, conforman una sección dentro de la Confederación Nacional de - Cooperativas de la República Mexicana. El Presidente del Consejo de Administración de esta Agrupación es a partir de diciembre de 1981, por un período de dos años, el Director General - de Operación de COPLAMAR, quien tiene bajo su responsabilidad la creación de este Programa.

El hecho de que este funcionario de COPLAMAR sea a la vez Presidente de la Sección de Cooperativas de Participación Estatal y de la Confederación ha venido ha modificar la correlación de fuerza del Movimiento Cooperativo, dándosele con ello un fuerte impulso al desarrollo de las Cooperativas en México.

Este convenio fue suscrito ante el Presidente de la República el 10 de diciembre de 1979, por los Secretarios de Estado de -

la SARH y STyPS y el Coordinador General de COPLAMAR, con lo que dió vida jurídica al Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo en Zonas Marginadas.

Los cuatro objetivos fundamentales de este Programa son:

1. Coadyuvar a la generación de empleos permanentes en el medio rural.
2. Capacitar la mano de obra disponible subempleada y desempleada en trabajos permanentes destinados a la formación y reconstitución de recursos naturales.
3. La organización de campesinos en Sociedades Cooperativas para evitar que el trabajo se produzca en forma desordenada y anárquica y que además les permita convertirse en dueños de los medios de producción y distribución, así como fortalecer el trabajo en común para superar los vicios de incosteabilidad características de la operación minifundista.
4. Recuperar con fines productivos las Zonas Degradadas y Erosionadas. Esta recuperación incidirá en la regeneración del suelo, vegetación y recursos hidrológicos actualmente deteriorados en muchas zonas del país.

Este Programa opera en 2,000 comunidades ubicadas en las Zonas Marginadas de todos los Estados de la República y se desarrolla a través de Unidades de Fomento de Recursos Naturales, que se han establecido en lugares, que reúnen los requisitos míni-

mos de agua, tierra, comunicación terrestre y la inexistencia - de conflictos agrarios, pero lo más importante, donde los campesinos acepten expresamente las bases de funcionamiento del Programa.

LAS METAS DEL PROGRAMA.

El Programa global esta concebido en un horizonte de largo plazo; sus metas a cumplir en los próximos 20 años, son:

1. Crear un millón doscientos mil empleos permanentes, de los cuales cuatrocientos doce mil serán directos.

Para fines de este convenio se consideran empleos permanentes directos los que se generan directamente con el funcionamiento de las cooperativas de participación estatal, y - empleos permanentes indirectos son aquellos que se generan para cubrir las necesidades de los socios cooperativistas, tales como tiendas, tortillerías, restaurantes, etc.

2. Generar empleos durante el año 1980, a través del establecimiento de varios viveros y de las primeras fases de plantación, para aproximadamente de 9 mil campesinos, con una aportación del Gobierno Federal de \$ 700,000,000.00 (SETECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
3. Ocupar en el año de 1981 a cerca de 66 mil campesinos con la aportación del Gobierno Federal para este año por -- \$ 3,182,000,000.00 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS).

4. Llegar en el año de 1982 a la meta de tener ocupadas en el Programa alrededor de ciento treinta y dos mil personas -- con la aportación, este año, del Gobierno por \$ 5'870,000 , 000.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS). Como se podrá observar en el cuadro I la inversión en -- 1980 fué de 546.7 millones de pesos, lográndose organizar 417 sociedades cooperativas de participación estatal lo -- que generaron un total de 10,861 empleos. (cuadro I).

En 1981, la inversión realizada fue de 3,116.0 millones de pesos, destinándose para la operación de las 417 cooperativas de 1980 y para la organización y operación de 684 cooperativas en 1981, con lo que se logro generar 57,977 empleos y reforestar 76,050 hectáreas. (cuadro II).

Para 1982, la inversión programada es de 7,000 millones de pesos, con lo que se va a realizar la operación de 1,101 cooperativas organizadas en 80-81 y la organización y operación de 899 nuevas cooperativas con lo que se tiene estimado generar 80,431 empleos y reforestar 110,000 hectáreas a nivel nacional. (cuadro III).

Datos existentes al 31 de julio de 1982, nos dicen que a esta fecha se tienen operando a nivel nacional 2,003 cooperativas distribuídas a nivel nacional (cuadro IV).

CARACTERISTICAS DE LAS UNIDADES DE FOMENTO DE RECURSOS NATURALES.

La Unidad se aplicará a cultivos diversos así como a la renovación de la cubierta vegetal de las regiones de clima tropical,

CUADRO I

NOMBRE DE LA ENTIDAD COPLAMAR DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REGIONALIZACION DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL, POR EL AÑO DE 1980
(MILES DE PESOS) (PROGRAMA STPS - SARH - COPLAMAR)

FECHA		
31	DICIEMBRE	1980
DI	MES	AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA	C A P I T U L O S								COMENTARIOS	
	SERVICIOS PERSONALES	COMPRA DE BIENES PARA ADMINISTRACION.	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS.	ADQUISICION DE BIENES PARA CONSERVACION.	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES.	INVERSIONES FINANCIERAS	EROGACIONES ESPECIALES		TOTAL
AGUASCALIENTES	1665	548	282		6595	21297		66	30453	
BAJA CALIFORNIA NORTE	1593	525	270		6331	20445		52	29221	
BAJA CALIFORNIA SUR	1065	351	180		4221	13630		25	19472	
CAMPECHE	399	131	67		1583	5111		16	7307	
COAHUILA	1265	416	214		5012	16186		22	23115	
COLIMA	412	142	71		1601	5204		34	7464	
CHIAPAS	133	43	23		791	2556		28	3574	
CHIHUAHUA	1312	511	222		4892	17002		76	24015	
DISTRITO FEDERAL	21600	1612	9201		6247	-		204	38864	
DURANGO	599	197	101		2374	7667		40	10978	
GUANAJUATO	466	153	79		1847	5963		-	8508	
QUERETARO	732	241	124		2902	9371		31	13401	
HIDALGO	799	263	147		3166	10223		43	14641	
JALISCO	466	168	84		1902	6031		12	8663	
MEXICO	511	204	64		1513	5802		18	8112	
MICHOACAN	533	175	90		2110	6815		-	9723	
MORELOS	932	307	169		3693	11926		39	17066	
NAYARIT	866	284	163		3429	11074		61	15877	
NEUVO LEON	3063	1008	518		12135	39186		166	56076	
OAXACA	999	329	181		4221	13630		36	19396	
PUEBLA	1465	482	248		5803	18741		48	26787	
QUERETARO	1501	511	234		6002	19206		31	27485	
QUINTANA ROO	1012	362	181		3957	12778		28	18318	
SAN LUIS POTOSI	911	292	116		3512	10488		12	15311	
SINALOA	534	163	63		1822	6415		61	9058	
SONORA	2131	701	361		8442	27260		74	38969	
TABASCO	-	-	-		-	-		-	-	
TAMAULIPAS	665	219	113		2638	8519		13	12167	
TLAXCALA	-	-	-		-	-		-	-	
VERACRUZ	185	43	27		791	2433		-	3479	
YUCATAN	618	145	112		2689	8110		18	11692	
ZACATECAS	928	219	173		4034	12165		13	17532	
TOTAL	49365	10745	13878		116255	355234		1267	546744	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

OFICIAL MAYOR

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO, COPLAMAR.

COORDINACION GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS
REGIONALIZACION DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL
(MILES DE PESOS)

CUADRO 11

ENTIDAD	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA COPLAMAR	HOJA NO.	DE
SECTOR	ADMINISTRACION Y DEFENSA	FECHA	
PROGRAMA	DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO STS-SARE-COPLAMAR	31	DICIEMBRE 1981
		DIA	MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA	C A P I T U L O S							TOTAL	COMENTARIOS
	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	INVERSIONES FINANCIERAS		
AGUASCALIENTES	10411.0	1158.0	482.0	94674.0	147.0	1.0		106881.0	
BAJA CALIFORNIA NORTE	10213.0	1681.0	989.0	66625.0	131.0	5.0		79644.0	
BAJA CALIFORNIA SUR	10294.0	1140.0	713.0	51693.0	188.0	24.0		64052.0	
CAMPECHE	4587.0	795.0	1087.0	23442.0	318.0	62.0		30291.0	
COAHUILA	16503.0	2830.0	1178.0	100996.0	31.0	2.0		121540.0	
COLIMA	4532.0	642.0	434.0	44298.0	-	191.0		50147.0	
CHIAPAS	4021.0	423.0	339.0	28605.0	9.0	8.0		33465.0	
CHIHUAHUA	13421.0	1313.0	889.0	61858.0	269.0	90.0		77640.0	
DISTRITO FEDERAL	91457.0	15500.0	55267.0	631704.0	19914.0	1538.0		815380.0	
DURANGO	11553.0	1088.0	641.0	61314.0	157.0	2.0		74755.0	
GUANAJUATO	7569.0	872.0	527.0	76727.0	183.0	1.0		85879.0	
GUERRERO	6663.0	1137.0	356.0	57303.0	24.0	155.0		65618.0	
HIDALGO	7050.0	1143.0	352.0	74106.0	176.0	1.0		83028.0	
JALISCO	13017.0	1325.0	750.0	66906.0	345.0	289.0		82642.0	
MEXICO	5770.0	614.0	438.0	75424.0	143.0	2.0		82371.0	
MICHOACAN	3051.0	1004.0	903.0	62455.0	117.0	13.0		67543.0	
MORELOS	6620.0	1298.0	574.0	59797.0	239.0	4.0		68532.0	
NAYARIT	9312.0	1170.0	757.0	68771.0	13.0	24.0		80247.0	
NUEVO LEON	15987.0	2063.0	431.0	105449.0	160.0	1.0		124091.0	
OAXACA	7735.0	1796.0	475.0	56408.0	70.0	47.0		66527.0	
PUEBLA	10436.0	1718.0	842.0	148236.0	197.0	20.0		161449.0	
QUERETARO	8354.0	786.0	393.0	83775.0	16.0	2.0		93226.0	
QUINTANA ROO	7922.0	1501.0	671.0	62142.0	120.0	2.0		72358.0	
SAN LUIS POTOSI	11839.0	1441.0	864.0	57307.0	94.0	3.0		71568.0	
SINALOA	8610.0	724.0	374.0	48111.0	10.0	10.0		57839.0	
SONORA	20551.0	3614.0	1013.0	136263.0	217.0	1452.0		164210.0	
TABASCO	-	-	-	-	-	-		-	
TAMAULIPAS	7779.0	1635.0	416.0	46830.0	216.0	43.0		57159.0	
TLAXCALA	-	-	-	-	-	-		-	
VERACRUZ	4208.0	531.0	260.0	26477.0	188.0	29.0		31693.0	
YUCATAN	7994.0	456.0	224.0	42301.0	6.0	14.0		51005.0	
ZACATECAS	12079.0	2406.0	334.0	79600.0	226.0	73.0		95218.0	
T O T A L	360338.0	53804.0	14531.0	2599595.0	23924.0	4108.0		3116000.0	

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

OFICIAL MAYOR

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO, COPLAMAR

CUADRO NO. III

FORESTACION REALIZADA POR LAS COOPERATIVAS
DE PARTICIPACION ESTATAL

ENTIDAD FEDERATIVA	HECTAREAS PLANTADAS 1 9 8 1	HECTAREAS PROGRAMADAS 1 9 8 2	HECTAREAS PLANTADAS 31/JUL./82
AGUASCALIENTES	2,679	4,000	2,718.0
BAJA CALIFORNIA NORTE	849	3,200	1,353.0
BAJA CALIFORNIA SUR	905	3,500	1,266.5
CAMPECHE	600	2,000	200.0
COAHUILA	6,831	7,000	3,421.0
COLIMA	900	2,000	900.0
CHIAPAS	256	1,500	312.3
CHIHUAHUA	3,783	6,000	4,904.5
DURANGO	2,690	4,200	3,653.6
GUANAJUATO	1,063	3,000	1,311.5
GUERRERO	1,130	3,000	795.2
HIDALGO	1,100	3,000	1,196.1
JALISCO	630	2,500	548.1
MEXICO	1,131	2,600	1,710.7
MICHOACAN	738	3,000	747.0
MORELOS	1,400	2,400	196.8
NAYARIT	1,300	3,400	557.9
NUEVO LEON	4,816	6,000	1,818.5
OAXACA	770	3,500	1,470.5
PUEBLA	2,954	4,400	3,782.6
QUERETARO	1,171	3,300	1,286.3
QUINTANA ROO	1,443	3,500	1,200.0
SAN LUIS POTOSI	923	3,400	2,153.2
SINALOA	700	3,500	557.9
SONORA	640	8,000	1,003.5
TAMAULIPAS	428	3,300	411.0
TLAXCALA	---	---	---
VERACRUZ	111	1,200	167.0
YUCATAN	900	2,900	1,000.0
ZACATECAS	4,104	7,100	5,831.8
T O T A L :	46,945	106,400	46,474.5

FUENTE: SUBDIRECCION DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO. COPLAMAR.

CUADRO NO. IV
 COOPERATIVAS ORGANIZADAS POR EL PROGRAMA DE CAPACITACION
 Y EMPLEO COOPERATIVO
 1980 - 1982

E S T A D O	1 9 8 0 NO. COOPS.	1 9 8 1 NO. COOPS.	1980-1981 NO. COOPS.	1 9 8 2 NO. COOPS.	1980-1982 NO. COOPS.	NO. DE SOCIOS
AGUASCALIENTES	25	15	40	24	64	2,988
BAJA CALIFORNIA NORTE	24	8	32	2	34	903
BAJA CALIFORNIA SUR	16	19	35	2	37	962
CAMPECHE	6	15	21	14	35	1,206
COAHUILA	19	50	69	91	160	1,070
COLIMA	6	14	20	10	30	4,749
CHIAPAS	3	12	15	8	23	5,116
CHIHUAHUA	19	40	59	82	141	797
DURANGO	9	41	50	79	129	3,856
GUANAJUATO	7	23	30	30	60	2,045
GUERRERO	11	19	30	36	56	2,093
HIDALGO	12	18	30	23	53	2,743
JALISCO	7	18	25	21	46	1,419
MEXICO	7	19	26	14	40	1,276
MICHOACAN	7	22	29	30	59	1,928
MORELOS	14	10	24	7	31	896
NAYARIT	13	21	34	45	79	3,443
NUEVO LEON	46	14	60	43	103	1,308
OAXACA	16	19	35	24	59	3,124
PUEBLA	22	22	44	41	85	5,748
QUERETARO	20	10	30	23	53	2,615
QUINTANA ROO	15	20	35	29	64	2,873
SAN LUIS POTOSI	13	39	52	35	87	3,010
SINALOA	7	28	35	37	72	2,997
SONORA	32	48	80	56	136	4,251
TAMAULIPAS	10	23	33	5	38	1,274
TLAXCALA	---	---	---	8	8	237
VERACRUZ	2	12	14	11	25	1,688
YUCATAN	4	20	24	14	44	1,813
ZACATECAS	15	55	70	81	151	5,104
T O T A L:	412	674	1,086	917	2,003	73,532

FUENTE: SUBDIRECCION DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO, COPLAMAR.

CUADRO NO. V

EMPLEOS GENERADOS POR EL PROGRAMA DE CAPACITACION
Y EMPLEO COOPERATIVO.

ENTIDAD FEDERATIVA	NO. EMPLEOS GENERADOS		NO. EMPLEOS PROGRAMADOS
	1980	1981	1982
AGUASCALIENTES	628	2,267	2,758
BAJA CALIF. NORTE	632	1,002	1,852
BAJA CALIF. SUR	419	821	1,960
CAMPECHE	159	739	1,436
COAHUILA	497	1,722	3,724
COLIMA	159	1,175	1,296
CHIAPAS	81	572	974
CHIHUAHUA	497	1,123	4,986
DURANGO	237	1,797	4,392
GUANAJUATO	185	1,324	2,262
GUERRERO	289	1,681	2,198
HIDALGO	315	1,110	2,138
JALISCO	185	1,741	1,804
MEXICO	185	921	1,702
MICHOACAN	211	361	2,210
MORELOS	367	1,358	1,486
NAYARIT	341	2,095	2,836
NUEVO LEON	1,203	1,742	4,342
OAXACA	419	1,379	2,444
PUEBLA	575	3,326	3,322
QUERETARO	575	1,167	2,186
QUINTANA ROO	393	889	2,548
SAN LUIS POTOSI	341	1,022	3,552
SINALOA	185	760	2,676
SONORA	840	1,525	5,584
TABASCO	--	--	--
TAMAULIPAS	263	922	1,886
TLAXCALA	--	--	--
VERACRUZ	84	674	982
YUCATAN	266	1,217	1,914
ZACATECAS	396	2,465	5,512
T O T A L:	10,861	39,797	77,138

FUENTE: SUBDIRECCION DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO,
COPLAMAR.

templado, árido y semiárido. Su composición es versátil y está encaminada a las ecosistemas perturbados por el pastoreo y la sobreexplotación de matorrales forrajeros o de aprovechamiento industrial, incorporado al cultivo y al proceso de renovación el mayor número de hectáreas anuales. En las zonas templado-frías, áridas y semiáridas se está poblando y repoblando con especies de coníferas y eucaliptos. En las zonas templadas con especies latifoliadas y coníferas tropicales. Cada Unidad anual preferentemente está delimitada por una franja perimetral de protección, constituida por especies arboladas de pino y eucalipto. La superficie interior está compuesta por módulos de plantación bien definidos con especies que son aptas según la región.

Al definir el sitio específico de trabajo, se decide sobre la selección más apropiada de cada especie y la distribución de los distintos grupos a plantar.

Cada uno de los módulos que componen la unidad constituyen áreas de exclusión, libres de cualquier otro uso. El Gerente de Fomento de cada cooperativa designado por COPLAMAR, tiene bajo su responsabilidad la instalación y operación del vivero, así como la supervisión de las etapas de plantación mantenimiento, producción, cosecha, transformación y comercialización.

PARTICIPACION DE STyPS Y DE LA SARH.

A la STyPS le corresponde fijar los lineamientos, normas y políticas de este Programa, que forma parte del Programa Nacio--

nal de Empleo, vigilar que se apliquen las disposiciones del - Artículo 123 de la constitución; promover el desarrollo de la capacitación para el trabajo; fomentar, organizar, registrar y vigilar las Sociedades Cooperativas.

A la SARH le corresponde proporcionar la asistencia técnica -- que se le solicite; promover normas técnicas y sugerir variedades y especies de material vegetativo, apropiadas a cada zona, apoyar este programa facilitando la obtención de las especies que se requieran a través de ventas preferenciales, permisos y autorizaciones.

LAS RESPONSABILIDADES DE COPLAMAR SON:

Promover el establecimiento y la organización de las Socieda-- des Cooperativas seleccionar y determinar la ubicación física de las Unidades de Fomento de Recursos Naturales; establecer - los Sistemas de selección y capacitación personal; designar y remover libremente, en cada cooperativa al gerente de fomento; administrar y ejercer los recursos financieros del programa - así como contabilizarlas separada y pormenorizadamente.

Estos son en síntesis, los aspectos medulares del Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, que a diferencia de los demás que ha establecido COPLAMAR, es el único que trabaja con - recursos financieros propios, con el fin de agilizar el sumi-- nistro de recursos para la operación de las Sociedades Coopera-- tivas.

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y OPERATIVA.

Con el fin de lograr en el corto plazo un funcionamiento adecuado de las Sociedades Cooperativas, el pilar fundamental de la administración lo constituyen los Gerentes de Fomento, ubicados permanentemente en cada cooperativa. En cada región se hayan organizado 30 Cooperativas en promedio, se ha establecido una Supervisión Regional, que tiene como función básica supervisar y asesorar a cada Gerente de Fomento en los aspectos técnicos contables, sociales y organizativos, para lo cual en cada Supervisión existen aparte del Supervisor Regional, dos técnicos contables, dos técnicos agrónomos, dos técnicos sociales y un técnico civil.

Por cada 90 Cooperativas y 3 Supervisiones Regionales se ha establecido una Coordinación Regional, cuyas funciones principales son: suministrar recursos financieros y materiales a las Cooperativas de acuerdo a una programación de actividades realizada en cada Cooperativa de acuerdo a las necesidades reales de ellas; controlar y comprobar el manejo de los recursos; realizar el seguimiento de las actividades realizadas por las Cooperativas en base a las metas y evaluar tanto sus resultados administrativos y productivos como los objetivos alcanzados a nivel social.

Actualmente este programa ha organizado 2000 cooperativas de participación estatal. Para proporcionarles la capacitación y asistencia técnica en los aspectos económicos, administrativos contables y social organizativos a la fecha se han establecido

64 Supervisiones Regionales y 23 Coordinaciones Regionales, que sumadas constituyen 900 personas entre Coordinadores, Supervisores, técnicos contables, sociales, agrónomos, técnicos en seguimiento, choferes y personal secretarial, que aunados a los 2000 Gerentes, arrojan un total de 2,900 personas para atender a las 2,000 cooperativas que funcionan actualmente.

A nivel central se formó una Subdirección de Capacitación y Empleo Cooperativo, que tiene funciones normativas y que está integrada por cuatro departamentos: Planeación, Operación, Capacitación y Evaluación.

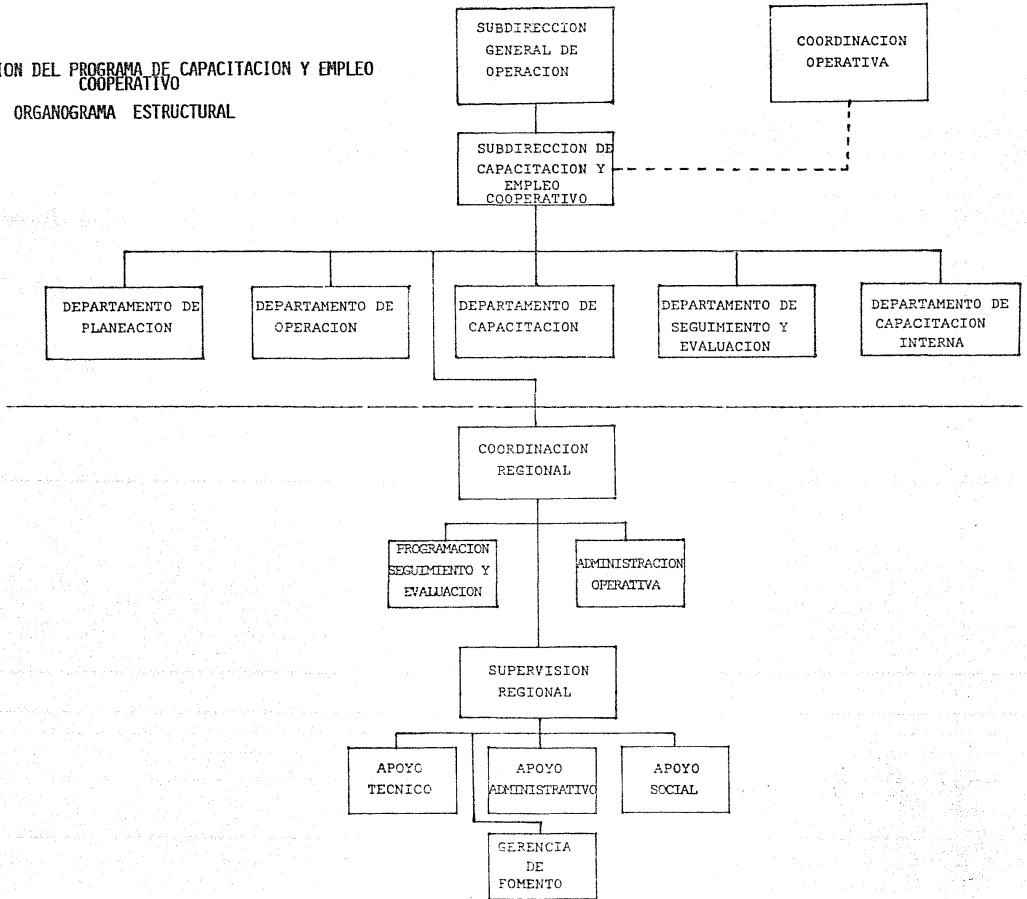
El primero elabora las normas y procedimientos en materia de planeación-programación del programa a nivel nacional y regional, así como la elaboración específica de estudios de factibilidad económica para cada Sociedad Cooperativa.

El segundo elabora las normas y procedimientos en materia forestal, frutícola, agropecuaria y de infraestructura para la operación de las Cooperativas.

El Departamento de Capacitación elabora las normas, procedimientos y publicaciones para realizar la capacitación al Personal de COPLAMAR y de los socios cooperativistas en materia social-organizativa, administrativa-contable y técnica (agropecuaria, forestal, frutícola).

El Departamento de Evaluación elabora las normas y procedimientos con el fin de establecer el seguimiento tanto del funcionamiento técnico, administrativo y organizativo de las Socieda--

SUBDIRECCION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO
ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL



des Cooperativas como de las Coordinaciones y Supervisiones Regionales del Programa, con el fin de tener la información necesaria para la Toma de Decisiones oportunamente. Así como realizar la Evaluación de su funcionamiento y medir el impacto socio-económico logrado por este Programa.

En total, a nivel central laboran dentro de la Sub'dirección - alrededor de 80 personas entre técnicos y personal secretarial.

Analizando el funcionamiento de esta estructura, se pueden resaltar algunos logros, así como algunos factores que han limitado el funcionamiento adecuado de cada una de las instancias.

Dentro de los logros podemos citar:

1. Que la presencia permanente de los Gerentes en cada Cooperativa ha permitido lograr la organización y participación de los cooperativistas; así como la asistencia técnica -- oportuna, lo que en otros proyectos que realizan otras Dependencias no se da, por la falta de presencia de sus técnicos, o porque asesoran a los campesinos desde el vehículo, sin conocer las condiciones reales de las comunidades.
2. Llevar periódicamente la contabilidad conjuntamente con los Consejos de Administración, ha garantizado el manejo honesto de los recursos, y esto ha generado la confianza de los cooperativistas.
3. La inversión de operación es del orden de 70%, lo que ya - de por sí significa mucho, porque la mayoría del presupues

to llega directamente a las Sociedades Cooperativas, con un gasto corriente reducido, a diferencia de otros proyectos de Desarrollo Rural donde más del 60% se destinan para pago de la Burocracia.

Dentro de los factores que han influido en limitar el desarrollo del programa son:

1. La escasez de recursos humanos con nivel profesional y experiencia, por lo que COPLAMAR tiene que ir formando sus propios cuadros, y este es un proceso que lleva tiempo.
2. Un porcentaje significativo de rotación del personal (altas y bajas), debido a que muchos técnicos prefieren un trabajo en Oficinas Urbanas con todas las comodidades que ello significa por lo que no están dispuestos a sufrir privaciones e incomodidades de un trabajo que requieren su permanencia en las cooperativas. Este fenómeno incide seriamente en la capacitación del personal y en la relación con las cooperativas.
3. La falta de experiencia a nivel Dirección y el desconocimiento de las funciones de cada uno de los puestos, incide en un funcionamiento en ocasiones desordenado, espontáneo y anárquico, pues en lugar de atender los problemas programados y organizadamente, realizan su trabajo prácticamente solo donde surgen dificultades. Estos problemas pueden resolverse a mediano plazo con una adecuada política de for-

mación de cuadros a todos los niveles, porque la enseñanza en las escuelas superiores en la mayoría de las carreras, esta desligada de los problemas prácticos de nuestro país, por lo que los profesionistas que se incorporan a programas como este tienen que pasar por un período de experiencia práctica, que los irá ubicando en un plano para realizar su trabajo.

4. La falta de una conciencia cooperativa entre los integrantes de las cooperativas, ha desarrollado un tipo de empresa estatales en la que los campesinos en un gran número de ellos se sienten asalariados del gobierno. Lo que permite predecir que si no se desarrolla a mediano plazo una amplia y profunda labor de sensibilización y capacitación, un número significativo de cooperativas fracasarán como tales, aunque existiendo tal vez como empresas, aunque ese no es el objetivo. Este problema se ha presentado por la constitución y operación de cooperativas de manera acelerada, -- sin una labor de preparación previa.
5. La crisis económica que se vive en el país desde febrero - de 1982, ha influido notablemente en la inversión programada para este año, el principio retrazándose el suministro de recursos financieros a las cooperativas y actualmente - se realizan inversiones solo en las tareas más prioritarias, dejando de realizar inversiones infraestructura que posteriormente podrán originarle problemas a los cooperativistas, la cooperativa organizada en 1982, por la falta de

disponibilidad de recursos financieros, iniciaron sus actividades en julio del año en curso y en actividades muy elementales. Todo esto hace predecir que las metas establecidas para el presente año no se alcanzarán y para los años subsiguientes las perspectivas no son nada halagadoras.

III. ORGANIZACION DE COOPERATIVAS DE PARTICIPACION ESTATAL.

1. MARCO JURIDICO.

A raíz de la firma del Convenio STPS-SARH-COPLAMAR, el 10 de diciembre de 1979, COPLAMAR se dió a la tarea de analizar la modalidad jurídica que debían adoptar las cooperativas que se iban a organizar. Así surgió el Acta y las Bases Constitutivas que, de acuerdo con la Ley General de Cooperativas, es el documento que le da vida jurídica a estas organizaciones y a la vez norma y orienta sus actividades.

Los aspectos centrales del marco jurídico de las Sociedades -- Cooperativas de Participación Estatal son: a) El objetivo de la Sociedad; b) Los requerimientos, derechos y obligaciones de los socios; c) Capital y Fondos Sociales; d) Administración, control y vigilancia de la Sociedad; e) Anticipos y rendimientos y; f) Las atribuciones de la Sociedad.

a) EL OBJETIVO DE LA SOCIEDAD.

A diferencia de las demás cooperativas de producción, este tipo de organizaciones no se dedica sólo a la explotación de los recursos naturales existentes, sino también al fomento de nuevos recursos naturales en áreas antes improductivas. Así el objetivo de las cooperativas de participación estatal es:

1. Establecer y poner en funcionamiento una Unidad de Fomento

de Recursos Naturales, que consiste fundamentalmente en un vivero que tiene como objetivo reforestar 100 has. anuales; así como su consecuente mantenimiento: cercarlas para evitar que sean dañadas por el ganado, construir infraestructura básica consistente en un depósito de agua que sirve para tener agua permanentemente para producir sin problemas. Y preparar el terreno que pueda consistir en cepeado, curvas a nivel o terracedo, según las características del terreno.

2. Administrar los bienes, recursos y derechos que aporten el Gobierno Federal y los socios para constituir la Unidad de Fomento de Recursos Naturales.
3. Cosechar, transformar y comercializar en mercados nacionales y/o extranjeros la producción de la unidad.
4. Capacitar a los socios y trabajadores de la Unidad de Fomento y aprovechamiento de los Recursos Naturales y;
5. La creación de secciones de transporte y de consumo.

En diversos casos la actividad forestal de la cooperativa, se combina con la producción de cultivos anuales, hortalizas, fruticultura, avicultura y caprinocultura.

b) REQUISITOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.

En cualquier cooperativa de producción, el requisito para ingresar es la aportación de trabajo personal, ya que los rendi-

mientos repartibles que se obtienen en esta empresa socio-económica, están sustentadas en el trabajo, a diferencia de la sociedad anónima que se basa en el capital y las acciones que lo conforman.

Aparte de este requisito básico, como en estas Cooperativas, se asocia el Gobierno Federal con los campesinos y se realizan las actividades en los terrenos comunes de los ejidos o comunidades, se establece que todo socio que ingrese a la cooperativa debe ser ejidatario en pleno uso de sus derechos agrarios, y que los socios en Asamblea General Ejidal acepten mayoritariamente que en sus terrenos comunes se establezca la Unidad de Fomento de Recursos Naturales operada por la Sociedad Cooperativa.

Este requisito en la práctica ha sido un problema, ya que un gran porcentaje de campesinos no tiene tierra, sean estos hijos de ejidatarios o avecindados. Esta es la gente que requiere más de un empleo, por lo que en la mayoría de las cooperativas existe una cantidad igual de socios ejidatarios y de asalariados que por no ser ejidatarios no pueden ser socios. Esta situación se ha venido resolviendo en base a la Ley General de Cooperativas, que establece que ninguna cooperativa debe tener asalariados, salvo en casos especiales, y cuando esto sucede después de seis meses continuos de trabajo, debe ser aceptado como socio en la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General. Hay casos en los que la Asamblea acuerda que ingresen como so-

cios los asalariados, pero en otros los ejidatarios se oponen por el temor de que los campesinos sin tierra, aprovechando su calidad de socios de la cooperativa, pretendan obtener una parcela dentro del ejido.

Otro problema que se presenta en el funcionamiento de las cooperativas, es que muchos socios no quieren o no pueden prestar su trabajo personal en la cooperativa y pretender enviar un representante que puede ser un hijo, algún avencinado, con el fin de no perder sus derechos en la cooperativa. Este es un problema difícil de resolver, ya que es una práctica constante dentro de los ejidos, y existe consenso por parte de todos los ejidatarios en admitirla. Desterrarla requiere de una labor de concientización paciente y profunda a mediano y largo plazo.

Los derechos de los socios de la cooperativa son: a) Percibir los anticipos correspondientes a las aportaciones de su trabajo personal; b) Percibir la parte proporcional que les corresponda en la parte distribuible de los rendimientos que se obtengan en cada ejercicio social; c) Participar en los beneficios y servicios sociales que la Cooperativa organice; d) Ejercitar el derecho de voto; e) Elegir a los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia, así como ser elegidos para desempeñar esos cargos, y; f) Solicitar y obtener del Gerente, de los Consejos de Administración y de Vigilancia toda clase de informes con respecto a las operaciones de la Sociedad.

Las obligaciones de los socios son: a) Poner a disposición exclusiva de la sociedad, las tierras en donde se establezca la Unidad reservado a tal efecto su uso y destino; b) Aportar, en forma regular y permanente, su trabajo personal; c) Concurrir a las Asambleas Generales; d) Desempeñar los cargos y comisiones que se les confieran; e) Cuidar de la conservación de los Bienes de la Sociedad y de los que a esta le sean entregados - en Administración por el Gobierno Federal.

c) CAPITAL Y FONDOS SOCIALES.

El Capital de las Cooperativas es variable e ilimitado y se integra por las aportaciones de los socios y por los bienes o re cursos que el Gobierno le entregue por medio de COPLAMAR.

Un aspecto que no se contempla en las Bases Constitutivas es - el valor de los certificados de aportación de los socios, que por ley deberían existir y que significan la aportación de los socios para ir formando el capital social de la cooperativa. - En el futuro, esta ausencia puede convertirse en un factor ad- verso, ya que no existe ninguna obligación para que los socios aporten ningún capital sea éste en efectivo o en trabajo para lograr la capitalización de la sociedad; en cambio, se le deja toda la responsabilidad al Gobierno Federal. Así, sino se ha- ce una labor de concientización con los campesinos cooperati- vistas, estos pueden aceptar pasivamente la actitud paternalis- ta de recibir todo lo que el Gobierno aporte sin que implique una responsabilidad jurídica para los socios.

La Cooperativa de Participación Estatal se caracteriza por el hecho de que el Gobierno Federal aporta recursos financieros, materiales y la asistencia técnica, y los cooperativistas aportan sus terrenos comunes y el trabajo.

Estas aportaciones efectuadas por el Gobierno son recuperables a mediano y largo plazo sin ningún interés, y solamente cuando la cooperativa obtenga rendimientos provenientes de la producción obtenida, de los cuales destinará el 25% por año para -- amortizar la aportación del Gobierno Federal. En el caso remoto de que alguna cooperativa no logre obtener rendimiento alguno, no tendrá ningún compromiso jurídico de pagarle al Gobierno Federal las aportaciones que haya efectuado.

Una vez que la cooperativa obtenga rendimientos deberá constituir cuatro fondos sociales, que son los siguientes:

FONDO DE RESERVA: Este fondo se constituirá con el 25% de los rendimientos netos anuales. Será irrepartible, se constituirá a favor del Gobierno Federal, hasta que se reintegre el total de sus aportaciones, y se reconstituirá en la misma forma cuando, por cualquier motivo, haya disminuído su monto.

FONDO DE PREVISION SOCIAL: Este fondo será ilimitable e irrepartible y se constituirá con el 5% por millar sobre los ingresos brutos anuales.

Este fondo se destinará al pago de los servicios sociales que decida la Asamblea General.

FONDO DE ACUMULACION: Este fondo será ilimitado e irrepartible y se constituirá con el 40% de los rendimientos netos anuales y se destinará para reparación y mantenimiento de los bienes - de la Sociedad.

FONDO DE DEPRECIACION: Este fondo será irrepartible y se constituirá con el 5% de los rendimientos netos anuales y se destinará para depreciar los bienes de la sociedad y del Gobierno - Federal.

d) ADMINISTRACION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD.

La Dirección, Administración y Vigilancia de la Sociedad estarán a cargo de las siguientes instancias: 1) El Gerente de Fomento; 2) La Asamblea General; 3) El Consejo de Administración y; 4) El Consejo de Vigilancia.

1. El Gerente de Fomento es designado y removido libremente - por COPLAMAR y tiene bajo su cargo las siguientes obliga--ciones:

- Garantizar el manejo de la Sociedad en los términos que determine COPLAMAR y tiene bajo su cargo las siguientes obligaciones.
- Organizar, vigilar y supervisar técnicamente las actividades de instalación de viveros, en plantación y mantenimiento, cosecha, transformación y comercialización, en - tanto no se recupere el monto total de las aportaciones del Gobierno Federal.

- Cuidar que se lleve correctamente y puntualmente la contabilidad.
- Asistir a las juntas de la Asamblea General y de los Consejos de Administración y Vigilancia, así como informarles del estado que guardan los negocios de la sociedad.
- Administrar y ejercer los recursos que proporcione el Gobierno Federal, presentar los estados financieros y balances de la Sociedad, así como la información de los rendimientos.

2. La Asamblea General es la autoridad Suprema y sus acuerdos obligan a todos los socios, presentes o ausentes, siempre y cuando se tomen conforme a la Ley General de Cooperativas; su reglamento, el convenio STPS-SARH-COPLAMAR y las Bases Constitutivas de la Sociedad.

A la Asamblea General le corresponde decidir sobre los siguientes asuntos:

- Aceptación, exclusión y separación voluntaria de los socios.
- Nombramiento y remoción, con motivo justificado de los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, y la determinación de sus responsabilidades.
- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de los Consejos de Administración y Vigilancia y del Gerente de Fomento.

- Aplicación de los fondos sociales y forma de reconstituirlos.
 - Reparto de rendimientos.
 - Hacer del conocimiento del Supervisor Regional de COPLAMAR, los Asuntos que a juicio de la propia Asamblea lo ameriten.
3. El Consejo de Administración se integra por tres miembros que desempeñan los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, y que tienen las siguientes atribuciones.
- Convocar a Asambleas Generales.
 - Someter a la consideración de la Asamblea General los casos de Admisión, renuncia y exclusión de socios.
 - Informar a la Asamblea General, al finalizar cada ejercicio social, sobre la marcha de los asuntos de la Cooperativa.
 - Ser informados periódicamente por el Gerente de Fomento del Estado que guardan los negocios de la sociedad.
 - Fijar las comisiones que deban desempeñar sus integrantes y la forma de realizarlas.
 - Enviar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Supervisor Regional del Programa STPS-SARH-COPLAMAR copia de las Actas de Asamblea General y de las juntas del propio consejo.

4. El Consejo de Vigilancia está integrado por tres Socios -- Propietarios y tres Suplentes, que desempeñan los cargos -- Presidentes, Secretario y Vocal. Sus atribuciones son:
- Vigilar el cumplimiento de la Ley, su Reglamento, el Convenio, las Bases Constitutivas y los Acuerdos de la Asamblea.
 - Supervisar las actividades de la sociedad.
 - Asistir a las juntas del Consejo de Administración.
 - Vigilar que los miembros y empleados de la Cooperativa - ejerciten debidamente sus facultades y cumplan adecuadamente con sus deberes y obligaciones.
 - Cuidar que la contabilidad se lleve con la debida puntualidad y que los estados financieros anuales se practiquen oportunamente y se den a conocer a la Asamblea General.

De acuerdo con las atribuciones del Gerente de Fomento quien - funge como representante del Gobierno Federal y de los órganos representativos de la Cooperativa, la relación entre ellos se efectúa de la manera siguiente:

El Gerente y el Consejo de Administración basan sus relaciones de trabajo en un mismo nivel, ni el Gerente está por encima -- del Consejo de Administración, ni este último tiene una jerarquía mayor sobre el Gerente, sino que cada uno, como representantes de los dos organismos que se asocian (Gobierno Federal

y Cooperativa) deben de acuerdo a los lineamientos, normas y procedimientos que COPLAMAR establece para el Gerente y los -- que la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Asamblea General establecen para lograr los objetivos de la sociedad. Sin embargo, el papel principal le corresponde al Gerente, que -- aparte de cumplir con sus obligaciones debe motivar la participación conciente de los dirigentes y de los socios mediante -- reuniones periódicas de capacitación y adiestramiento, para -- que conozcan sus derechos, obligaciones, atribuciones y cumplan cabalmente sus funciones administrativas.

No hay que olvidar que la mayoría de los dirigentes de las cooperativas, no pudieron cursar arriba del ciclo de enseñanza -- primaria, y no tienen una experiencia anterior sobre el manejo administrativo. He aquí el principal reto a corto plazo, si se quieren cooperativas con un adecuado funcionamiento administrativo, va que la Administración es la base para lograr que la Cooperativa funcione como una Empresa económica social.

e) ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS.

En las Bases Constitutivas de la Sociedad Cooperativa se establece que los anticipos a cuenta de rendimientos deberán pagarse cuando menos cada quince días, los cuales se fijarán de -- acuerdo con el principio de que a trabajo igual debe corresponder igual anticipo; y para establecer las condiciones de igualdad se toma en cuenta el tiempo trabajado la preparación técnica requerida para el desempeño del trabajo. la cantidad y la -

lidad del trabajo aportado, la productividad lograda y la mayor o menor supervisión que haya sido requerida para alcanzar los índices de calidad y productividad personal obtenidos. Es te principio también se cumple en el reparto de rendimientos.

De acuerdo a lo establecido en la parte correspondiente a la formación de los fondos sociales, cuando una cooperativa obtenga rendimientos primero se deducirán las cantidades necesarias para formar o incrementar estos fondos, y posteriormente los rendimientos sobrantes se repartirán entre los socios, una vez que se hayan elaborado los estados financieros y que estos sean aprobados por el Supervisor Regional de COPLAMAR.

e) LAS ATRIBUCIONES DE LA PARTE ESTATAL.

Dentro de las Bases Constitutivas de la Cooperativa se establece en el Capítulo de las atribuciones de la parte Estatal el Contrato de Administración de Bienes del Gobierno Federal con la Cooperativa. Ahí se establece que el Gobierno Federal, por conducto de COPLAMAR, aportará los bienes y recursos necesarios para la instalación y mantenimiento de la Unidad de Fomento de Recursos Naturales, los que cede para su administración a la Sociedad Cooperativa. Al cierre del Primer ejercicio social que va de la fecha de inicio de actividades de la cooperativa al 31 de diciembre, se precisará el monto de las aportaciones iniciales del Gobierno. Al cierre de los posteriores ejercicios se cuantificarán las aportaciones subsecuentes del Gobierno Federal. para todos los efectos legales procedentes.

Así mismo la Cooperativa se obliga a reiterar al Gobierno Federal el monto total de sus aportaciones y a conservar en el mejor estado posible los bienes que recibe en administración.

El Gobierno Federal, por conducto de COPLAMAR, tendrá facultades para:

- Seleccionar y determinar la ubicación física de la Unidad de Fomento de Recursos Naturales.
- Realizar las gestiones y trámites necesarios para obtener los predios adecuados para la instalación del vivero de la Unidad y construir las instalaciones para su funcionamiento.
- Establecer los sistemas de selección y capacitación del personal de la Cooperativa, tanto socios como asalariados.
- Determinar la cantidad mínima y máxima de los socios de la Cooperativa, de acuerdo con su rentabilidad económica, así como señalar el personal técnico y los trabajadores que sean necesarios.
- Designar y remover libremente al Gerente de fomento.
- Administrar y ejercer los recursos que el Gobierno Federal aporta a la Cooperativa.
- Proporcionar asistencia técnica a la cooperativa durante el tiempo necesario para el desarrollo de la Unidad.

- Realizar actividades de control y vigilancia administrativa. En consecuencia designará al personal encargado de la auditoría externa, de la vigilancia e inspección técnica de la cooperativa.
- Elaborar el programa de trabajo y presupuesto anual de la cooperativa y formular los planes y programas que permitan a la Sociedad cumplir con la mayor eficacia su objetivo -- fundamental de Fomento de los recursos naturales.
- Someter a consideración de la Cooperativa las iniciativas y proyectos que considere convenientes para su buen funcionamiento.

En el Documento Jurídico de la Cooperativa se establece que -- cuando la Sociedad llega a la etapa productiva de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y COPLAMAR determinarán, -- anualmente, el monto de los recursos financieros que aportará el Sector Público para el mantenimiento y desarrollo de las - plantaciones que falten para completar la Unidad, dejando que el resto de la erogación lo cubra la Sociedad, afectando el -- fondo de acumulación con recursos provenientes de las áreas ya abiertas a la exportación. Cuando el Gobierno Federal recupere el monto total de sus aportaciones, los socios cooperativistas decidirán sobre la forma de asociación que consideren más convenientes o adecuada para el mantenimiento, desarrollo y - aprovechamiento de la Unidad.

Por último, se establece que las Cooperativas que se forman -- con Base en el Convenio STPS-SARH-COPLAMAR, formarán parte de una Federación de Sociedades Cooperativas de Participación Estatal que se integrará para este efecto y de acuerdo con los fines previstos en la Ley.

2. PROMOCION, CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO COOPERATIVO.

Una vez que se elaboró el modelo jurídico para las Cooperativas, al mismo tiempo se formuló el Programa de inversión para el período 80-82, con metas para cada uno de los años en materia de número de cooperativas a organizar, número de empleos a generar por año, número de hectáreas a reforestar y monto de la inversión; COPLAMAR se dió a la tarea de implementarlo. Al integrarse los objetivos y metas del Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo se elaboró un proyecto de rentabilidad económica, lo que determinó que la tasa interna de retorno se lograría a plazos de 10, 15 y 20 años con la plantación de superficies compactas y no dispersas. Dentro de este proyecto se plantearon una serie de variables que deberían existir como elementos mínimos para garantizar el éxito del proyecto en cada cooperativa.

Estos requisitos mínimos que deberían reunir los ejidos o comunidades para poder constituir las cooperativas son: a) Disponibilidad de 600 a 1,200 has. de terreno común que no estuviera destinado a la agricultura; b) Disponibilidad de una fuente --

permanente de agua para abastecer la producción de planta en un vivero, con un gasto mínimo de un litro por segundo; c) Camino o brecha transitable hasta la comunidad la mayor parte -- del año; d) Ausencia de problemas agrarios internos o con otros ejidos o comunidades vecinos; e) Aceptación de formar la cooperativa mediante la celebración de una Asamblea General Ejidal donde estuvieran presente más del 50% de los ejidatarios.

En base a ello una vez seleccionado y capacitado el personal -- que operaría el Programa a nivel estatal y regional, se inició el proceso de localización de los poblados que pudieran reunir estos requisitos, como sitios viables para la organización de cooperativas. Al realizarse la selección de ejidos y comunidades, casi las dos terceras partes del total no reunían estos -- requisitos: en el período 80-82 se visitaron alrededor de 6,000 localidades y solo 2,000 de ellos pudieron constituirse en cooperativas. La razón por la que la mayoría de los poblados se definieron como no viables, fue principalmente la falta de una fuente de agua, sin la cual era prácticamente imposible poder establecer un vivero para producir planta. En menor porción, se encontraron localidades cuyo terreno común ya lo habían -- fraccionado los campesinos, quienes no aceptaban que se compactara en una sola superficie. En los casos que tenían proble--mas agrarios internos o externos por la tenencia de la tierra que fueron escasos, no se podría constituir porque estos pro--blemas pondrían a corto plazo en peligro el futuro de la cooperativa. De las 2,000 cooperativas organizadas, la mayoría de

ellas se ubican en zonas de difícil acceso, ya que solamente se puede llegar a ellas por brechas o caminos de terracería pero cuentan con una fuente de agua disponible y con la superficie de agostadero o cerril en común, por lo cual se constituyeron las cooperativas. En las localidades que no tenían acceso, salvo contadas excepciones, no se constituyeron cooperativas, porque resultaba prácticamente imposible el traslado de materiales o resultaba demasiado costoso, lo que determinaba que no fuera rentable el proyecto en las poblaciones con esta característica.

La meta en materia de constitución de Cooperativas para el período 80-82 era de 1,200 Cooperativas, rebasándose la meta casi en un 70%, pues a fines de junio de 1982 tenían operando -- 2,000 Cooperativas, que se encuentran distribuidas a nivel nacional en 30 entidades federativas. (cuadro IV).

Uno de los aspectos que vale la pena resaltar es el gran número de cooperativas constituidas en dos años. El esfuerzo realizado para detectar las comunidades, promocionarlas y constituir las ha sido sumamente eficaz. En realidad, no hay en la historia del cooperativismo en México un esfuerzo de esta magnitud, que además ha contado con el apoyo de los campesinos, quienes han visto que el Gobierno Federal llega por primera vez a comunidades muy alejadas de las ciudades más importantes del país, y sienten que no se les ha engañado como acostumbran algunas dependencias que han ido a promover varios proyectos y que después de haber motivado a los campesinos, nunca se han

vuelto a parar en las comunidades. Al contrario, el programa implementado por COPLAMAR, una vez que constituye la cooperativa, a los 2 ó 3 meses envía a un técnico, que posteriormente será el Gerente, quien llega a conocer a los dirigentes y a levantar datos -mediante un cuestionario- de las características socio-económicas de la comunidad, que posteriormente servirán para elaborar el proyecto de factibilidad económica y la programación anual de actividades, de acuerdo al objeto social -- que tiene la cooperativa. Así, posteriormente, serán enviados los recursos financieros y materiales a la cooperativa para -- iniciar sus actividades.

Esto sin duda alguna ha ganado la confianza de los campesinos y permite inferir que los proyectos que establezca el Gobierno Federal en las zonas rurales pueden tener éxito si se toma en cuenta a los campesinos y si se realizan los proyectos que se promueven en los núcleos campesinos.

En un sistema capitalista como el imperante en nuestro país, -- con una dependencia económica, política y cultural hacia los Estados Unidos, donde existe una gran población rural, la falta de más tierra para los hijos de ejidatarios o comuneros, la negativa de los capitalistas e invertir en el campo, el desempleo, que provoca la migración, y la explotación que ejercen -- los intermediarios sobre los productores rurales, son limitaciones graves que con la organización cooperativa como una alternativa se puede contribuir a superar. En un sistema con estas características las ventajas que tienen las cooperativas --

son: 1) la organización de los campesinos en empresas socio---económicas donde ellos puedan ser los dueños de los medios de producción y puedan darle ocupación a los campesinos que para subsistir tienen que vender su fuerza de trabajo; 2) la posibilidad y seguridad de enfrentarse al intermediario y poder vender a mejores precios sus productos; e) la posibilidad de capitalizarse para adquirir mejores medios de producción y mejorar su nivel de vida; 4) producir alimentos para el país; 5) detener las migraciones; 6) la posibilidad de la ideología cooperativa como elemento subjetivo que puede incidir en la ayuda mutua y cooperación de los campesinos en otros aspectos: culturales, sociales, políticos.

Las cooperativas en México pueden ser viables, de hecho existen algunos ejemplos de cooperativas pesqueras y de consumo, - si los cooperativistas comprenden que a través del trabajo conjunto pueden mejorar su situación económica lo que difícilmente lograría la mayoría trabajando de manera individual. De hecho en la mayoría de las comunidades prevalece la ayuda mutua (tequío, faenas) que se realizan sobre todo para el mejoramiento social de la comunidad. Sobre esta experiencia lo que se debe promover es el trabajo productivo colectivo, y no solamente de un día sino permanentemente.

Obviamente que en un sistema capitalista las posibilidades de desarrollo de las cooperativas son limitadas por los intereses económicos y políticos de la burguesía rural y de los terratenientes, que buscan mantener desunidos e ignorantes a los cam-

pesinos para poderlos explotar y oprimir ya que de dicha explotación obtienen sus ganancias. Sin embargo, a su vez, ese sometimiento va influyendo paulativamente en su conciencia social y ello se traduce en la búsqueda de instrumentos para mejorar su situación socio-económica.

Teóricamente se podría decir que a la alternativa para los pobres del campo es una revolución social que modifique las actuales estructuras y se establezca un sistema socialista, de hecho esto va a suceder, es la tendencia de la historia pero no es un proceso que esté a la vista, va a llevar todavía algunos años. Por lo que no podemos asumir la posición como científicos sociales, es decir, que hasta que ese momento llegue cambiará la situación en nuestro país, y por lo pronto no hacer nada, convirtiéndonos en críticos ultras o apologistas del sistema y esperar pacientemente a que los problemas del campo se resuelvan con una revolución.

Los problemas en el México son serios y requieren de soluciones viables para la actual situación, por lo cual yo pienso -- que la organización de los campesinos para la producción y comercialización de manera cooperativa pueda mejorar en mucho la situación socio-económica de los campesinos. La organización cooperativa no solo se ha establecido en los países socialistas, y no es sinónimo de comunismo o socialismo; también se ha formado en los países capitalistas que la vieron nacer y otros más.

A nivel internacional existen miles de cooperativas prósperas en los países europeos, y en Estados Unidos, pero son organizaciones que se ven como verdaderas empresas.

Ante todo, son organizaciones económicas que tienden a mejorar su situación económica enfrentándose a competidores e intermediarios y jugando las reglas que impone el sistema capitalista, - lo que no se debe de olvidar, pero en lugar de que una sola -- persona se apropie de la plusvalía que genera el trabajo colegtivo, las cooperativas se quedan con ese excedente económico.

En una visita de trabajo que realice por Israel en el mes de - marzo de 1982, me pude percatar directamente de los logros y - los fracasos que han tenido las cooperativas en ese país, que tienen, evidentemente, un sistema capitalista. Ahí existen -- cooperativas de producción (Kibutz) y cooperativas de consumo (Moshav). Las primeras se caracterizan porque en ellas todos los medios de producción son colectivos, todos los miembros -- trabajan y al final del año por lo regular deciden reinvertir sus rendimientos en la capitalización de su cooperativa. En - algunos Kibutz hay buena integración y estas cooperativas se - dedican a la producción de cultivos anuales, cítricos, flores, productos lácteos, industrialización de productos agrícolas, - artesanías. En algunos Kibutz hay buena integración y cooperación entre ellos y en otros se siente cierto desánimo por falta de estímulos económicos, ya que sus integrantes llevan un - modo de vida muy modesto, donde solamente obtienen lo necesario, tal situación ha minado la iniciativa y el interés de muchos de ellos.

En los Moshav, la situación es diferente; ahí todos los campesinos poseen sus medios de producción (tierra, maquinaria agrícola, ganado) y solo se unen para vender sus productos o adquirir insumos por medio de la cooperativa, estas cooperativas -- producen flores, cítricos, productos lácteos, verduras, aquí -- se presenta el caso de capitalización familiar. A diferencia de los integrantes de la Kibutz, los campesinos del Moshav, -- tienen un mejor nivel de vida (vivienda, alimentación vestido) pero su capitalización como organización es menor.

Las ventajas de capitalización son más productivas y reddituales a mediano y largo plazo en los Kibutz, ya que cuentan con una infraestructura propia, sin deudas y con costos de producción más bajos. Mientras que en los Moshav hay considerables deudas por concepto de créditos recibidos y la infraestructura productiva es muy irrelevante además de que prácticamente es -- familiar con lo que los costos de producción son más altos que en los Kibutz.

Ambas son organizaciones que se tienen que enfrentar a los intermediarios y que además tienen que enfrentarse a los capitalistas por lo que tienen que competir en calidad y precio, y -- para poder ganar tienen que mejorar sus medios de producción -- e incrementar su productividad. Es un ejemplo de lo que sucede en un país capitalista. Ejemplos parecidos se pueden encontrar en todos los países de Europa Occidental, donde existen -- cooperativas de gran magnitud que están agrupados a federaciones y confederaciones nacionales y de todos los países de Euro

pa Occidental, como la INTERCOOP que a nivel de artículos de consumo influye de manera importante en la oferta y demanda de los productos agrícolas y en la fijación de precios compitiendo por ello con empresas capitalistas de los países Europeos.

Las experiencias de las cooperativas de estos países se deben estudiar, junto a las de los países socialistas, que a pesar de tener otro sistema social, también han tenido serios fracasos.

En Rusia en 1929, después de la colectivización forzosa en el campo tuvieron que dar marcha atrás en la colectivización, ya que se estaba imponiendo a los campesinos la colectivización sin una labor de preparación ideológica con lo que en lugar de aumentar la producción bajo significativamente, por lo que el Estado Soviético tuvo que dar marcha atrás en la organización forzosa de los Koljos y darle importancia en primer lugar a la concientización ideológica, con lo que los resultados obtenidos años después fue de una participación activa conciente y voluntaria de los campesinos.

En China después de 30 años de que triunfó la revolución en 1949 y se empezaron a organizar los comuneros a partir de 1958, y después de un funcionamiento de 20 años, se cometieron algunos errores o sufrieron algunas desviaciones, por un lado porque la comuna era una organización productiva y también del Estado con lo que se presentaron serios problemas en la administración de la justicia y por otro lado la falta de una política para mejorar el nivel de vida de los comuneros, los bajos -

precios a que compraba el Estado los artículos que producían - los campesinos incidieron que en un número significativo de comunas no aumentarán la producción. Actualmente la política -- del Estado Chino es separar la administración política de la - producción y por otro lado se han establecido políticas para - aumentar los precios y mejorar el nivel de vida de los comuneros, y además se ha permitido que las familias comuneras puedan trabajar familiarmente una pequeña parcela con el fin de - incentivar su interés de aumentar la producción y mejorar un - nivel de vida, con estas modificaciones China ha empezado a lograr aumentar significativamente su producción agrícola y se - ha venido mejorando su nivel de vida.

Todo ello significa que la colectivización lleva tiempo y que no se puede alcanzar por decreto, sino que requiere de un proceso prolongado de sensibilización y motivación.

Pero no se puede afirmar, basándonos en los fracasos tenidos - a la fecha, que las cooperativas en México no pueden prosperar. Por ejemplo, Ernest Feder comenta en un artículo lo siguiente: "En realidad, cualquier organización de pequeños productores y de trabajadores es una espina en la carne de esta sociedad; como todos sabemos, la élite terrateniente, en cooperación con - sus aliados urbanos, reserva sistemáticamente sus medidas más extremas para la prevención o la eliminación de estas organiza- ciones, y el capital monopolista considera la sola existencia de las cooperativas como una amenaza socialista a la empresa - privada. Es por eso que encontramos rasgos característicos de

de ineficacia en toda clase de cooperativas, tales como las siguientes (lo cual no significa que no haya algunos ejemplos -- aislados de cooperativa venturosas):

1. Cooperativas de minifundistas tan pequeñas que son incapaces de financiar sus operaciones corrientes; que no son -- consideradas como sujetos de crédito por los prestamistas o que cuando llegan a emprestar de alguna institución crediticia pública, dependen de las decisiones de ella con -- respecto a qué cultivar, qué insumos comprar y dónde hacerlo, cuándo y dónde comercializar su producción y cómo distribuir las eventuales utilidades. En general, esta observación se aplica en México a los ejidos colectivos, así como a todos los casos en los cuales el Estado intenta participar en la constitución o el funcionamiento de las cooperativas.
2. La incapacidad de varias cooperativas de unificarse en organizaciones más grandes, en escala comunitaria, o la prohibición de hacerlo para mantener su debilidad.
3. La dependencia de las cooperativas de los canales privados de comercialización, o la feroz competencia que los mismos canales estimulan para debilitarlas.
4. La presencia de grandes productores que utilizan la cooperativa (y la producción de sus miembros más pequeños) en su propio beneficio de modo que, en la práctica la organización se convierte en un reflejo de la estructura prevale

ciente en la sociedad rural en la cual opera.

5. La corrupción de los administradores, a menudo ocasionada por los comerciantes privados.
6. La ausencia de fuertes organizaciones regionales (federaciones) capaces de apoyar a las cooperativas miembros.
7. La ausencia de bancos estatales que otorguen crédito y --- asistencia técnica a las cooperativas establecidas.

"En conclusión, los movimientos cooperativos en América Latina han sido un fracaso evidente; puede afirmarse sin exagerar que en México y en el resto de América Latina su deterioro es tal que resulta prácticamente irrecuperable. Las cooperativas han sido postituidas y funcionan como otro mecanismo de explota--- ción para empobrecer a los campesinos y expulsarlos de la tierra; cuando el estado 'participa directamente' en su organización y funcionamiento, a menudo se han convertido en mecanis--- mos de control económico, social y político de la fuerza de -- trabajo rural. Me pregunto, entonces ¿por qué apoyar la creación de más cooperativas o ejidos colectivos en México?".³⁰

Toda ésta fundamentación que Feder hace sobre las cooperativas me parece demasiado totalizadora: es una visión categórica, de finitiva y fatal es cierto que los problemas que menciona exis

³⁰ Feder, Ernest. "Campesinistas y descampesinistas" en Revista Comercio - Exterior, Vol. 27, núm. 12, diciembre 1977, p. 1446.

ten, pero no por ello podemos generalizarlos y afirmar que las cooperativas siempre serán un fracaso.

Los señalamientos que él hace deben analizarse seriamente y - diseñar un plan coherente con nuestra realidad social para evitar que estos problemas se sigan presentando en el futuro. -- Son problemas que se pueden ir resolviendo paulativamente.

En México las cooperativas son una vía para aumentar la producción y elevar el nivel de vida de los campesinos, porque se ha verificado en los 40 años que llevan de funcionar la mayoría - de las cooperativas que efectivamente han logrado aumentar la producción y mejorar su nivel de vida, existen cooperativas -- pesqueras, de consumo en varias entidades del país, los casos más conocidos en el D. F. son Cruz Azul y Excelsior. Claro es también que algunas han fracasado y tienen fuertes deudas pero sobre todo por problemas de administración.

En nuestro país existen problemas internos y externos, coyunturales y estructurales, características de un sistema capitalista, así como el boom petrolero agilizó la creación de cooperativas, la actual falta de liquidez del país las puede ir deteniendo, pero si dentro de estas condicionantes se realizan esfuerzos serios, se pueden tener pocas cooperativas comparadas con el número de comunidades a organizar, pero más vale poco y bueno y no malo que no sirva y que pueda servir para afirmar - que la vía cooperativa en México no tiene perspectivas.

En una posición un poco más atinada, Fals Borda nos dice: "...

lo que falta en el movimiento cooperativo de América Latina -- algo que lo haga funcionar de manera más completa y firme en las áreas rurales- es un 'modelo de acción cooperativa' adecuado a las características históricas y a la idiosincracia del campesinado raso, un modelo en los aspectos dinámicos de su tradición y suficientemente autónomo y decidido como para liberar a los campesinos menos afortunados de las condiciones de operación que viven. Esto exige descubrir los mecanismos que hagan de los campesinos, elementos participantes de tiempo completo en el esfuerzo social y económico nacional".³¹

Sobre todo, Fals Borda pone énfasis en un punto de suma importancia: no calcar modelos extranjeros. "Pero estas discrepancias entre el mito Rochdale* y la realidad económica y social de las regiones rurales latinoamericanas dependientes, que tanto ayudan al mantenimiento del Statu-quo, no implican que la cooperación no sea factible en este continente. Lo que prueba sobre todo, es lo fútil de calcar modelos incongruentes extranjeros. Sería subestimar a los obreros y campesinos latinoamericanos el considerarlos incapaces de crear algo positivo en este campo y responder a estímulos culturales y técnicos apropiados. En esto radica precisamente el gran desafío".³²

³¹ Fals Borda, Orlando.- El Reformismo por dentro en América Latina, Ed. - Siglo XXI, p.18.

* Aquí el autor se refiere a las características y condiciones en que surgieron las primeras cooperativas en el mundo de Rochdale, Inglaterra en el Siglo XIX y las características diferentes de los países latinoamericanos en el siglo XX.

³² Op. Cit. pp. 28-29.

Lo señalado me permite reafirmar que lo más importante en la organización cooperativa es tener confianza en los campesinos, en su capacidad, habilidad y empeño. Ellos, más que ningún -- otro sector, sienten los estragos de la crisis económica y su interés por organizarse en cooperativas será cada día más profundo, con el objeto de mejorar su situación económica dentro del actual sistema capitalista. Pero debemos conocer bien las características de nuestra sociedad, y entender nuestro propio desarrollo histórico y no tratar de sobreponer modelos de cooperativas que en otros países han funcionado, pero que en América Latina han fracasado por no adecuarse a las condiciones -- reales que en nuestro país existen.

La historia en México de casi todos los proyectos recientes -- del Gobierno Federal en las zonas rurales empobrecidas, ha sido una cadena de serios fracasos, precisamente porque no toman la opinión de los campesinos y porque se realizan obras o inversiones que no coinciden con las necesidades de las zonas rurales; en otros casos, por falta de asistencia técnica, por el retraso en el suministro de recursos financieros o porque se -- destina el dinero para otros proyectos. Los únicos casos donde los proyectos han sido exitosos, se ubican en las zonas de riego, donde se ha introducido maquinaria agrícola, infraestructura productiva y financiamiento (Noroeste, Noreste, Bajío).

En este programa, hasta la fecha, ha sido fluido el suministro de recursos financieros, a excepción del período de febrero a abril de 1982, debido al proceso inflacionario por el que atra

vesó el país.

Esto ha permitido que las cooperativas realicen su funcionamiento normalmente y que puedan lograr las metas que se hayan propuesto. Sin embargo, se han presentado algunos problemas en la organización de las cooperativas, que si se ignoran en el futuro, estas organizaciones pueden tener serias anomalías que entorpecerán su desarrollo y evitarán su consolidación.

Uno de los errores más importantes ha sido la constitución masiva de cooperativas, sin una labor amplia de preparación, motivación y sensibilización. De hecho, se ha atendido más el aspecto de cantidad que el de calidad.

En varias cooperativas, prevalece una actitud entre los integrantes de esperar que el Gobierno les resuelva sus problemas; muchos de ellos son indiferentes ante el trabajo de la cooperativa, y sólo les interesa que se les pague por el trabajo que desempeñan; se sienten asalariados del gobierno y aspiran a -- que continúe tal situación en el futuro sin que implique para ellos ninguna responsabilidad.

En otras cooperativas los socios, simplemente, no van a trabajar, prefieren trabajar en su parcela o en otras actividades, pero no quieren perder sus derechos y mandan a sus hijos a trabajar como sus representantes. Por esta situación en un gran número de cooperativas quienes trabajan son asalariados, ya -- que el Gerente se siente muchas veces presionado para cumplir con las metas que tiene asignadas, y se preocupa sólo por con-

seguir trabajadores -aunque no sean socios o sean de otras comunidades- con el objeto de lograr sus objetivos económicos -- descuidando con esta actitud la labor de motivación y concientización que se requiere desarrollar para promover y afianzar la participación de los socios cooperativistas. Esto, en el fondo, es resultado de la acelerada constitución de cooperativas, ya que en nuestro país, es difícil que los responsables - de estos proyectos piensen en un plazo de 10 ó 20 años, ya que cada 6 años al cambiar el Presidente, cambian las políticas, - cambian los funcionarios y los proyectos anteriores son criticados por los errores que se cometieron y en muchos casos son cancelados, burocratizados, o erosionados presupuestalmente.

Debido a ello, la mayoría de los programas se desarrollan sólo durante el período del Presidente en turno. Esta limitante influye en la forma de actuar de los funcionarios y por eso muchas veces optan por la alternativa de realizar proyectos sin todos los preparativos previos o pensados a largo plazo; con ello los resultados obtenidos son generalmente temporales.

Este es el caso del Programa de Capacitación y Empleo; si en él, se contemplasen todos los factores que influyen en el desarrollo de las cooperativas y hubiera la seguridad de la continuidad del programa, debería haberse iniciado con la formación y capacitación de recursos humanos y con la promoción bien realizada en los lugares donde los campesinos estuvieran lo suficientemente motivados para realizar proyectos de este tipo. En base a ello, paulatinamente se puede ir ampliando el número de

organizaciones, fomentados sobre la calidad y además se tendrían un número suficiente de cuadros técnicos preparados en el manejo administrativo, técnico y cooperativo.

Por ello si se quiere desarrollar gradualmente la cooperación en las zonas rurales del país, es preciso subrayar la necesidad de presentar gran atención a la calidad de las cooperativas y hacer a un lado el exclusivo afán por aumentar su cantidad y el número de socios agrupados en ellas.

Entendiendo por calidad, los principios fundamentales para su desarrollo, estos son: 1) libre adhesión (voluntariedad) y provecho mutuo, 2) mejoramiento del manejo y la dirección del trabajo (planificación y dirección de la producción, organización del trabajo) 3) mejoramiento de las técnicas agrícolas (cultivo cuidadoso, empleo de semillas seleccionadas, divulgación del empleo de instrumentos agrícolas más modernos); 4) acrecentar los medios de producción (tierra, abonos obras hidráulicas, aperos agrícolas). Estas características son indispensables para asegurar la consolidación de las cooperativas y el incremento de la producción. 5) fortalecimiento de una ideología más comunitaria.

Para modificar esta tendencia, se deben realizar varias labores de ajuste al año, con el fin de analizar el funcionamiento interno de las cooperativas, siguiendo la política de estimular y apoyar a aquellas en las que haya una participación manifiesta de los campesinos.

En aquellas en las que todos o casi todos sus miembros ya no quieren continuar trabajando, será necesario cancelarlas y liquidarlas. Si en algunas cooperativas es únicamente una parte de sus miembros la que decididamente no quiere trabajar en ella, hay que autorizarlos a darse de baja, y que la mayor parte siga trabajando en la cooperativa. En caso de que la mayoría decida abandonar la cooperativa, y la minoría esté dispuesta a continuar trabajando hay que permitir a aquellos que se retiren y a estos que continúen trabajando.

Yo creo que no todas las cooperativas tienen un adecuado funcionamiento en lo que toca a la participación de los socios, por lo que se requiere iniciar esta política de revisión y ajuste y cancelar o liquidar aquellas que definitivamente ya no se le vean posibilidades futuras. Para ello, se tiene que realizar la revisión de cada una de las cooperativas, y analizar sus características para tomar determinaciones al respecto.

Si en el futuro, se piensa seguir promoviendo nuevas cooperativas, es necesario realizar una intensa labor preparatoria anterior a la creación de cooperativas. Es indispensable, como se ha sostenido prestar atención desde un principio a la calidad de las cooperativas y no preocuparse solamente por aumentar el número. Para crear una nueva cantidad de cooperativas en un estado o zona marginada, es necesario realizar antes muchos trabajos preparatorios, que en lo fundamental consisten en lo siguiente: 1) hacer un balance de las experiencias de trabajo

y criticar las concepciones erróneas que existan sobre el trabajo cooperativo, 2) propagar de manera sistemática y repetida, entre los campesinos, las ventajas de la cooperación agraria, así como también las dificultades que pueden surgir en el proceso de funcionamiento, a fin de que estén completamente sobre aviso y darles a conocer los objetivos, metas y procedimientos que caracterizan al Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo; 3) de acuerdo a la situación real elaborar un plan de -- conjunto del desarrollo de las cooperativas de Participación - Estatal que abarque un estado, una zona marginada o un municipio, y, sobre esta base conformar un plan anual; 4) utilizar - la forma de cursillos breves para la formación de dirigentes - cooperativistas. Con estas condiciones se podrá iniciar el -- proceso de unificar la cantidad y calidad de las cooperativas en el proceso de constitución, pero será necesario no descui-- dar posteriormente las labores de ajustes, que se tienen que - desarrollar permanentemente.

Otro aspecto que hay que atender en el futuro es el objeto de las cooperativas de Participación Estatal, que ha organizado - COPLAMAR, ya que actualmente están enmarcadas exclusivamente - para el fomento de recursos naturales y las posibilidades de - desarrollo económico y social de cada una de las comunidades - varía de acuerdo a la existencia de los recursos naturales actuales y potenciales, por lo que el objeto de las cooperativas no debe ser exclusivamente de fomentar recursos naturales sino constituir cooperativas sobre la base de las posibilidades de

desarrollo económico que cada comunidad tenga. Esto implica la diversificación de objetos sociales de las cooperativas, -- unas podrán ser agrícolas, otras pecuarias, otras forestales, otras pesqueras, otras agroindustriales. Esta diversifica--- ción tendría más posibilidades de desarrollo y contaría con -- más apoyo y participación de los campesinos, pues se estaría -- trabajando de acuerdo a las posibilidades reales de desarrollo de cada localidad. Esto requiere de la elaboración de un plan cuidadoso a nivel estatal y nacional y la elaboración de pro-- yectos de factibilidad económica para cada una de las coopera-- tivas y la elaboración de planes regionales para integrar las actividades de las cooperativas.

Las posibilidades de desarrollo económico en las áreas rurales en México, dependen principalmente de la participación y reali-- zación de inversiones por parte del Estado, ya que el capital privado y extranjero solo invierten en los distritos de riego ya existentes, por lo que solamente el Gobierno Federal podrá realizar inversiones para aumentar y mejorar la infraestructu-- ra productiva de las zonas rurales. Si esto lo hace sobre la base de las cooperativas existentes y las que se puedan organi-- zar, creando agroindustrias a nivel de cooperativas de partici-- pación estatal o a nivel de empresas descentralizadas, se po-- drán procesar los productos que se generen en las cooperativas, con lo que se podrá asegurar un mayor empleo e ingreso en las zonas rurales, se hará a un lado a los intermediarios y se ga-- rantizará el mercado para los productos agrícolas o agroindus-- triales.

Esto requiere de la comprensión cabal por parte del Estado de este problema, de la unificación de criterios y funciones de - varias dependencias, de los esfuerzos e inversiones que esto - implica, así como de los riesgos y los resultados que se pue-- den obtener.

Esto es, desde mi punto de vista, una de las tantas posibilidades en el corto plazo para lograr mejorar sustancialmente el - desarrollo económico y social de las áreas rurales. Sin embargo, los resultados no se podrán ver en 6 años como cada Presidente de la República o alto Funcionario piensan; requiere de más tiempo, por lo que es necesario entender esta situación y realizar esfuerzos a más largo plazo. Las posibilidades de desarrollo en México para las áreas rurales cada vez son menores, por los constantes fracasos que se ha tenido a la fecha y por la estructura interna de un país capitalista que produce super explotación, opresión, marginación y una desigual distribución de la riqueza, la fuerte crisis económica internacional que ha golpeado seriamente la economía del país y por las condiciones que los países imperialistas y organismos internacionales le - imponen a México. Por lo que se requiere un serio esfuerzo en materia de desarrollo rural y organización campesina por parte del Estado.

3. FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y EMPLEO COOPERATIVO.

En las Oficinas Centrales de COPLAMAR, se elabora el presupuesto anual a nivel nacional para la operación de las Cooperativas de acuerdo a las metas fijadas en el Convenio para el período 80-82, con el fin de solicitar la autorización de la Secretaría de Programación y Presupuesto para obtener los fondos de la Tesorería de la Federación periódicamente.

El sistema de inversiones que ha prevalecido en el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, consisten en que cada Cooperativa, en base a su programa de actividades, elabore su presupuesto, con el fin de que el financiamiento se adecúe a las necesidades de cada una de las Cooperativas, ya que las condiciones topográficas, climáticas y de comunicación son diferentes en cada una de ellas, por lo que requieren de una inversión diferente.

El esquema financiero que tiene COPLAMAR para tratar de hacer llegar oportunamente los recursos financieros a cada una de las Cooperativas consiste en tener una cuenta bancaria de cheques a nivel central con el Banco de Comercio, S. A., por ser la Institución Bancaria que más Sucursales tiene a Nivel Nacional; y en cada una de las Coordinaciones Regionales también cuenta con sus respectivas cuentas de cheques, a las que se acredita el efectivo mediante órdenes de pago enviadas Vía Telex por una Sucursal del D.F. que opera en base a cheques emitidos por la Dirección de Servicios de Apoyo a nombre de cada

uno de los Coordinadores Regionales. El dinero enviado es para el pago de sueldos del personal regional de COPLAMAR, para la operación de las Coordinaciones y Supervisiones y para el funcionamiento de las Cooperativas.

Las Sociedades Cooperativas también cuentan con una cuenta de cheques que es operada mancomunadamente por el Gerente, el Presidente y el Tesorero del Consejo de Administración. A través de cada una de estas cuentas, el Coordinador Regional envía re cursos financieros a las Cooperativas, de acuerdo con un programa previo, que se basa en el programa mensual de actividades que va a realizar cada una de las Cooperativas. El Gerente de cada Cooperativa, es avisado de este envío de recursos oportunamente para que pueda contar con la disposición del dinero.

Los documentos jurídico-contables con los que se realiza el fi nanciamiento de las Cooperativas son las órdenes de cargo y -- los recibos de aportación. Las primeras son elaboradas por la Coordinación Regional y dirigidas a cada Cooperativa. En ---- ellas se asienta la aportación de Recursos Financieros y/o materiales que realiza el Gobierno Federal a través de COPLAMAR. Los segundos son elaborados por el Gerente y el Se cretario y Tesorero del Consejo de Administración; en ellos se hace constar que han recibido efectivamente tal o cual cantidad que debe corresponder invariablemente a la cantidad indicada - en la orden de cargo.

Estos documentos, con sus respectivas firmas, forman parte de

la comprobación con la que se demuestra a la Secretaría de Programación y Presupuesto cómo se realiza el ejercicio del presupuesto; al mismo tiempo, esta documentación se turna a la Tesorería de la Federación, para que lleve un estado de cuenta de las aportaciones que va haciendo el Gobierno Federal a cada una de las Cooperativas, para la posterior recuperación del dinero, de acuerdo al fondo de reserva formado por cada Cooperativa, indicado en el marco jurídico de este capítulo, por medio del cual la Cooperativa le amortiza al Gobierno Federal la inversión que éste realiza.

Una vez que las Sociedades Cooperativas de Participación Estatal se han constituido jurídicamente y se han iniciado los trámites para su autorización, comienza a desarrollarse la fase previa a la operación que consiste en la presentación ante la Cooperativa del técnico que va a fungir como Gerente nombrado por el Supervisor de COPLAMAR, quien a partir de esa fecha comienza a tener reuniones con los dirigentes de la Cooperativa; va conociendo las características socio-económicas de la Comunidad, apoyándose en cuestionarios; y realiza recorridos para determinar la ubicación física de la Unidad de Fomento y Recursos Naturales y la Zona de plantación. Finalmente, levanta un cuestionario de caracterización ecológica para determinar el tipo de especies forestales, forrajeras o frutícolas que se producirán después en el vivero.

Al terminar estas actividades, conjuntamente con los Consejos de Administración y Vigilancia, el Gerente elabora la programa

ción de actividades que desarrollará la Cooperativa en el año, poniendo énfasis en las actividades a desarrollar, con sus respectivas metas y el tiempo en el cual deben desarrollarse, para lo cual deben programarse las necesidades de recursos humanos, financieros y materiales para cada una de las actividades por año y por mes. Esto se hace con el fin de que tanto el Gerente como los dirigentes de la Cooperativa tengan los elementos suficientes para organizar el trabajo de la cooperativa para solicitar a COPLAMAR el financiamiento oportuno para la realización de cada una de las actividades.

De hecho este sistema no ha podido operar eficientemente, por varios motivos: en primer lugar, no siempre se han entregado - los recursos financieros oportunamente por la Tesorería de la Federación; en segundo lugar, porque las adquisiciones de materiales que se hacen a nivel nacional son entregadas con retraso por las fábricas; tercero, en algunos casos ha habido problemas de organización del personal responsable a nivel central para elaborar el programa de suministro de recursos financie--ros y materiales mensualmente así como su radicación y final--mente porque en algunos casos la Institución bancaria con la - que opera COPLAMAR tarda en realizar el envío a sus sucursales bancarias regionales de las órdenes de pago respectivas, o estas últimas tienen poca disponibilidad de efectivo, por lo que tardan en acreditar a la cuenta bancaria del programa a nivel regional los recursos ministrados por Oficinas Centrales.

Al hacer un balance de los dos años de operación que lleva el

Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, se puede observar que el mecanismo de financiamiento ha sido ágil y ha permitido la operación continua de las Cooperativas con excepción - del período febrero-mayo de 1982, debido a la devaluación de - la moneda y la restricción del gasto público presupuestal.

Con la asignación de recursos bajo este mecanismo se estable-- ció la norma de comprobación de su uso a 30 días después de -- las ministraciones, y en caso de no hacerse no se volvían a -- realizar suministros. Esto ha permitido que a la fecha se ha-- ya comprobado más del 70% del presupuesto ejercido.

En cuanto a la programación anual de actividades a nivel Cooperativa se observa que ésta no pudo funcionar, porque muchos Gerentes no tienen conocimientos al respecto, pero lo que más influyó fue el retraso de disposición de recursos a nivel central. Esto determinó que de acuerdo a cada región las Cooperativas tuvieran que programar sus actividades semanal, quince-- nal o mensualmente; programación bajo la cual se le suministraban recursos; en otros casos se llegó a enviarse recursos a -- las cooperativas a semana, quincena o mes vencido; es decir, - que los socios trabajaban este tiempo sin que hubiera recursos en la Cooperativa, lo que en algunas Cooperativas causó descontento porque se les pagaban los anticipos a cuenta de los rendimientos mucho tiempo después, pero las actividades nunca se detuvieron.

Actualmente se ha implementado el mecanismo de enviar recursos a las cooperativas para un mes de operación, de acuerdo al nú--

mero de socios que cada una tenga, para resolver el pago de la mano de obra. Para la adquisición de materiales, herramientas o material vegetativo, cada Cooperativa tiene que presupuestar lo que requiere y periodizarlo para que se le suministre.

Lo que tiene más relevancia del financiamiento, es el mecanismo implantado por COPLAMAR para hacer llegar a las cooperativas los recursos financieros de manera ágil y oportuna; lo que ha diferencia de las dependencias que operan en el medio rural como BANRURAL, CONASUPO, SARH que operan con retraso, sin oportunidad y con una serie de trámites burocráticos que tienen -- que desarrollar las comunidades falta de recursos, de programación y corrupción por lo que es importante que estas dependencias analicen este mecanismo y vean las posibilidades de implantarlo en su operación.

Otro aspecto que vale la pena resaltar es que más del 70% del presupuesto de este programa ha llegado efectivamente a los usuarios, a diferencia de muchos proyectos de México y América Latina, en los que la mayoría del presupuesto se utiliza para gasto corriente, pago de empleados, oficinas, vehículos, etc. En este programa el gasto corriente no pasa del 15% y se aplica en el pago de sueldos de 2,990 personas entre directivos y personal técnico, en adquisición y operación de vehículos, adquisición de mobiliarios y equipos, rentas de oficinas. Con ello se ha logrado la permanencia de los técnicos en las comunidades brindando asistencia técnica y asesoría a los cooperativistas, con lo que se ha podido llevar a cabo en gran medida

su labor. Mientras que en todas las dependencias que en México operan en el medio rural, los técnicos que tienen contratados son cerca de 30,000 entre extensionistas y promotores, de las cuales ninguno radica en alguna comunidad, por lo que los resultados de su actividad son muy relativos. De todas estas dependencias si se ubicara un técnico, promotor o extensionista en cada Comunidad donde operan su labor sería más efectiva, y muchos de los problemas de las zonas rurales podrían atenderse más oportunamente.

4. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA.

Como ya se mencionó, uno de los objetivos básicos del Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, es la capacitación de -- los Socios Cooperativistas. De ahí que para alcanzar este objetivo sea básica la permanencia de un técnico en cada cooperativa, y que además cuente con la asesoría de técnicos especializados permanentemente.

La Capacitación consiste en realizar actividades tendientes a desarrollar los conocimientos y habilidades de los cooperativistas en tres aspectos básicos: organización social para el trabajo cooperativista; administración de la cooperativa y conocimiento de sus aspectos técnicos, para que en un futuro cercano ellos puedan encargarse del funcionamiento de su cooperativa, sin que sea necesario la permanencia de un técnico.

La experiencia ha demostrado que la capacitación es la tarea más difícil, ya que para poder capacitar a los cooperativistas

es necesario capacitar primero a los Gerentes, los cuales salen de las escuelas con conocimientos muy limitados y a veces desligados de la realidad. La mayoría de ellos no pueden manejar eficientemente la administración, la técnica agrícola y la organización y dirección de la cooperativa. Los puestos de Gerentes son ocupados generalmente por Técnicos Agrónomos de nivel medio e Ingenieros Agrónomos, que por su formación académica tienden a manejar más fácilmente la técnica agrícola, pero no están capacitados para la administración y organización de las cooperativas, por lo que los esfuerzos para adiestrarlos en el manejo administrativo-contable tienen que hacerse a corto y mediano plazo.

De hecho, la capacitación se realiza en el proceso de operación de las cooperativas, lo que hace más fácilmente asimilables los conocimientos. Antes de ser contratado como Gerente, el técnico es ubicado en una cooperativa que ya esté funcionando donde esta uno o dos meses, para que observe y aprenda las peculiaridades de su futuro trabajo y se encuentre en condiciones mínimas de experiencia para iniciar su trabajo en una nueva cooperativa. Posteriormente se le imparten cursillos breves, teórico prácticos, sobre aspectos administrativo - contables, técnicos y socio - organizativos. Después a él le corresponde iniciar el proceso de capacitación con los dirigentes y socios de la Cooperativa, para que vayan dominando los aspectos básicos del funcionamiento cooperativo. En esta etapa se han observado algunas limitaciones para que los coope

rativistas asimilen estos conocimientos: evidentemente, no es lo mismo saber enseñar, y a veces los Gerentes dominan bien -- los conocimientos pero no saben transmitirlos por desconoci--- miento de técnicas didácticas y falta de experiencia en la enseñanza, ya que ellos no estudiaron para profesores. Otra limitante es el bajo nivel académico de los socios; la mayoría -- de ellos son analfabetos y los que saben leer y escribir no -- terminaron la primaria y apenas dominan las cuatro operaciones básicas de la Aritmética, por lo que capacitarlos en aspectos administrativo-contables requiere bastante tiempo y sobre todo paciencia. Lo que ha sido más fácil es la capacitación técnica, que los socios manejan perfectamente porque el trabajo del campo ha sido su vida, y en esto, en lugar de enseñarles algo, ellos le enseñan al Gerente, porque aunque él tiene conocimientos técnicos ellos tienen la práctica. Otra limitante que dificulta la capacitación en aspectos organizativos cooperativos es la ideología individualista de los Socios, emanada de su -- condición de campesinos parcelarios inmersos en un régimen capitalista, por lo que el esfuerzo del Gerente tiene que ser muy grande para fomentar la organización cooperativa. Así, dicho Gerente tiene que ir detectando a los socios más interesados -- en la cooperativa que generalmente son pocos -- e iniciar con -- ellos reuniones de motivación, de análisis y estudio de sus -- problemas, y tiene que enfrentar con habilidad los problemas -- que ocasionan los caciques, terratenientes o campesinos ricos de la localidad que pretenden desestabilizar la cooperativa.

Un problema serio que ha enfrentado COPLAMAR, es la constante

deserción de Gerentes de las Cooperativas por tres motivos: que por su ideología pequeño-burguesa, que los hace aspirar a vivir con ciertas comodidades, en ciudades que tengan todos los servicios; por su anhelo de lograr una mejor posición económica o por temor a las amenazas a que son sometidos por los caciques, que en algunas cooperativas han matado a algunos de ellos. Todos estos son factores que influyen en la forma de pensar del Gerente, y que aunados a las limitaciones que tiene para manejar los aspectos administrativos y sociales, y a las condiciones donde están asentadas las cooperativas, hacen difícil la vida para ellos, por no haber luz, agua, caminos, ni distracciones, por lo que muchos de ellos terminarán por buscar nuevos horizontes.

Sin embargo, ha habido Gerentes que se han sabido integrar a las comunidades, y han realizado una buena labor con los socios cooperativistas; algunos se han casado con mujeres de la misma localidad y ya forman parte de la misma comunidad, otros, se han ganado el aprecio de los campesinos, quienes ya no quieren que tales Gerentes se vayan.

Haciendo una evaluación de lo que este programa ha hecho en materia de capacitación, se puede observar que se ha podido capacitar a los Gerentes y estos realizan su trabajo con fallas y aciertos pero el funcionamiento de las Cooperativas no se detiene. En casi todas las cooperativas se ha logrado que los dirigentes de la cooperativa participen en la programación de actividades, en la organización del trabajo y en algunas cues-

tiones administrativas. En cien Cooperativas ya los Gerentes son campesinos originarios de la localidad que han asimilado las nociones básicas de su trabajo, y en varios casos funcionan mejor que los Gerentes técnicos. En lo que definitivamente se ha logrado muy poco es en la capacitación de los socios, por ser reducido el tiempo de trabajo a la fecha y por todos los problemas enumerados anteriormente. Los resultados se podrán ver más adelante, si se sabe aprovechar el ritmo de trabajo y los ingresos que se han generado. Factores que han ido impactando la conciencia de los socios cooperativistas. En algunos casos prevalece una actitud filial de los campesinos, quienes consideran a las cooperativas como empresa del Gobierno, actitud que solamente se podrá erradicar con una labor paciente y prolongada.

En mi opinión, la estrategia que se debe seguir consiste en ir formando campesinos para-técnicos, que sean gentes con inquietudes o líderes naturales de las mismas comunidades que paulatinamente vayan conociendo los elementos básicos del funcionamiento cooperativo. Por conocer y comprender la forma de pensar y sentir de sus compañeros, ellos podrán más adelante motivar y organizar cohesionadamente la voluntad de los cooperativistas. Los campesinos son capaces e inteligentes, sabiéndoles dar confianza en ellos mismos y proporcionándoles los conocimientos necesarios, podrán organizar las Cooperativas mejor -- que muchos técnicos y la asistencia técnica que se les pueda brindar será cada vez menos frecuente.

5. ADMINISTRACION.

La administración de cualquier empresa cooperativa es la base sobre la cual se puede desarrollar y consolidar su operación; sin embargo; la mayoría de las veces no se le concede la debida importancia o se descuida, afectando de manera significativa el funcionamiento de la cooperativa.

Llevar la Administración de una cooperativa con eficacia, significa un adecuado aprovechamiento de los recursos humanos y financieros para lograr una rentabilidad económica, que genere rendimientos y capitalización. Este es sin lugar a dudas uno de los aspectos más difíciles de lograr, porque casi todas las cooperativas que existen en el medio rural, obviamente, están integradas por campesinos, que difícilmente tuvieron acceso a la educación primaria, y sin los conocimientos sobre la Administración y la Contabilidad que por ley tienen que llevar las cooperativas.

Muchas cooperativas han fracasado por un deficiente manejo administrativo, que las ha llevado a emplear un exceso de recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de su actividad, con la consecuente imposibilidad financiera para poder cubrir los préstamos que les ha otorgado el Estado.

En otras cooperativas, la corrupción de sus dirigentes y de los Gerentes o Contadores que llevan el manejo financiero las ha llevado al fracaso económico.

Por tal razón, se debe desarrollar un esfuerzo a largo plazo -

plazo para dotar a los socios cooperativistas de instrumentos administrativos y contables sencillos, que puedan entender y manejar facilmente. Esta capacitación o adiestramiento administrativo debe desarrollarse en el curso mismo del funcionamiento de las cooperativas, y no en cursos formales-como los que actualmente se imparten, que duran desde un mes hasta un año, llenos de conocimientos teóricos, alejados de la problemática de cada una de las cooperativas. La experiencia señala que, una vez que los cooperativistas terminan tal tipo de cursos, las más de las veces no aplican los conocimientos que recibieron, no porque no sean capaces de hacerlo, sino porque dichos conocimientos no se adecuan a la realidad y al nivel de desarrollo económico y social de las comunidades.

Lo más adecuado sería la capacitación y adiestramiento administrativo en el lugar mismo donde funcionan las cooperativas, con los socios más activos o interesados, a los que habrá que detectar primero y sensibilizar después. Mediante un plan a largo plazo, tales socios deben irse capacitando de manera gradual sobre los instrumentos básicos que permitan llevar la contabilidad y conocer año con año los costos de producción y los ingresos por concepto de las ventas que realicen, y conocer además en qué actividad gastaron más de lo necesario, para el siguiente año tratar de reducir sus costos.

Con este enfoque, un técnico administrativo pueda ser responsable de varias cooperativas, tendrá la obligación de ir periódicamente a cada una de ellas, al principio diario, después sema

nal, quincenal o mensualmente para analizar con los socios y capacitados cada uno de los aspectos tratados, cómo se han aplicado y cómo mejorarlos, hasta lograr que ellos puedan aplicar determinado procedimiento o instrumento administrativo con seguridad y sin la asesoría o la visita frecuente del técnico.

En el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, poco antes de que empezaran a operar las cooperativas que se organizaron en 1980, los directivos no se habían dado cuenta de la amplitud de los aspectos sobre los que había que adiestrar y capacitar al Gerente y los socios. Se pensaba que con solo un Supervisor por cada Entidad Federativa se podría realizar sin problemas la operación de la Cooperativa y que este supervisor debería manejar los aspectos técnicos, administrativos y sociales. En la realidad esto fué imposible, ya que la mayoría de los Supervisores en 1980 eran Agrónomos, por lo cual solo pudieron colaborar en la asesoría técnica a la cooperativa, sin tocar los aspectos de organización social y administración. Por ello, los resultados del funcionamiento de las Cooperativas a finales de 1980 y en el primer trimestre de 1981, fué bastante deficiente en lo tocante a la administración y organización del trabajo.

Los problemas más frecuentes eran que la mayoría de los Gerentes no tenían nociones de contabilidad y además eran muy desorganizados; los documentos contables los tenían revueltos; de muchos gastos realizados no tenían comprobante; no hacían pólizas; no realizaban los asientos contables en libros. Y en cuanto a la organización del trabajo, los Gerentes no tenía expe-

riencia en determinar el número de socios que se requerían para cada actividad. Además, existía una fuerte presión de los socios para que se les incluyera en los trabajos. Esto determinó que en muchos casos los costos de producción fueran más altos que el valor de las plantas que se producían. Pero en sentido estricto, no había otra manera de que las Cooperativas iniciaran sus actividades; se debía aprender a hacer las cosas sobre la misma marcha, los errores se tendrían que ir corrigiendo y esto fué lo que dió experiencia a los Gerentes y a los dirigentes de las Cooperativas.

El Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo empezó a captar estos problemas e inició una serie de tareas para resolverlos en octubre de 1980. En esa fecha, empezó a contratar contadores por cada Supervisión Estatal para que asesoraran a los Gerentes en el manejo contable de las Cooperativas y se encargaran de llevar el control de los recursos financieros y materiales enviados a las Cooperativas y de realizar su comprobación. Pero en el primer trimestre de 1981, se vió que una persona era insuficiente para realizar estas tareas, muchos Gerentes no habían podido actualizar sus registros contables y en algunos Estados no se había podido realizar la comprobación totalmente. Por ello se modificó la estructura funcional del Programa en Abril de 1981, con lo que se crearon más plazas para contadores y administradores a Nivel Regional y Central. En consecuencia, se diseñó un Manual Contable sencillo para que sirviera al Gerente en su trabajo diario. Esto permitió mejorar notablemente el trabajo administrativo, pero todavía esta-

ba lejos de realizarse en todas las Cooperativas en un 100%. - Muchos Gerentes seguían siendo desorganizados y otros tenían temor de realizar los asientos contables en los libros por temor a equivocarse, por lo cual el esfuerzo para actualizar los registros contables y elaborar los balances al 31 de diciembre de 1981 llevó varios días, y en algunos casos meses para lograrlo.

En noviembre de 1981, la Dirección de COPLAMAR contrató una consultoría norteamericana, para elaborar un Sistema de Seguimiento y Evaluación que permitiera mejorar el control administrativo y la toma de decisiones oportunamente. En este Sistema se trabajó conjuntamente con personal del Programa alrededor de 4 meses, con lo que se imprimió un Manual de Seguimiento y un nuevo Manual Contable. El Manual de Seguimiento se realizó para que los Gerentes elaboraran una serie de formatos sobre las actividades de las cooperativas, con el fin de conocer los resultados obtenidos y los problemas que enfrentan para que ellos mismos o a nivel regional tomaran las medidas correctivas necesarias. En agosto de 1982, este manual todavía estaba en proceso de aplicación, y los resultados concretos se podrán evaluar a fines de 1982; a la fecha se puede decir que es un instrumento que está sujeto a la práctica, y que tiene fallas que será necesario corregir.

A nivel regional y de las cooperativas, el manual aún se ve como un instrumento para generar la información que requieren las autoridades de COPLAMAR y no como un sistema que está orien

tado a la toma de decisiones por los Gerentes y Supervisores - de manera oportuna.

En cuanto al Manual Contable, las modificaciones que sufrió -- han permitido al Gerente realizar su contabilidad de manera -- más sencilla. Un 80% de los Gerentes la lleva actualizada, pe- ro todavía subsisten algunas ideas de inseguridad o falta de - organización que les impide llevar puntualmente la contabili-- dad. Esta situación la irán resolviendo gradualmente, en la - medida que se sientan más seguros en cuanto al manejo de la - técnica contable y con el apoyo y asesoría de los contadores. Actualmente, a nivel nacional existe un contador para atender 15 cooperativas en promedio.

Las acciones desarrolladas por COPLAMAR han tendido a tratar - de establecer una Administración sólida en las cooperativas, - que es la base de su éxito. No es lo más difícil de lograr, - comparándolo con los problemas sociales y organizativos, pero si cada cooperativa no logra tener un honesto y eficiente mane- jo administrativo, tarde que temprano fracasaría. De ahí la - importancia de la Administración.

6. ASPECTOS SOCIALES E IDEOLOGICOS.

Por las características socio-económicas de la Comunidades -- existentes en las zonas marginadas, los problemas sociales e - ideológicos que se presentan y que inciden en el proceso de la organización cooperativa son muy complejos y dificultan el tra-

bajo organizativo que realiza el Gerente. Las características que cada comunidad tiene son muy variables; en ninguna de ellas se presentan los problemas sociales de la misma manera, por lo cual no se pueden elaborar procedimientos generalizados para resolverlos.

En ciertas comunidades marginadas, que se ubican en las regiones áridas indígenas aledañas a zonas urbanas con un mayor grado de desarrollo del capitalismo, hay una influencia en las relaciones sociales de las comunidades que propicia un trato con los campesinos más fácil y abierto. Por ello sus problemas e inquietudes son más comprensibles, lo que permite realizar actividades de sensibilización y organización con más seguridad ya que los campesinos no manifiestan una fuerte actitud de rechazo al técnico, que no es de la comunidad. En esa zona existen barreras que pueden ser rotas, mediante un proceso de identificación y de conocimiento de ambas partes, pues si el técnico mantiene una actitud abierta, honesta y preocupada por los problemas de la comunidad, podrá integrarse a ella y contar -- con el apoyo de la población.

En las comunidades marginadas del sur del país, la situación se presenta más compleja, porque casi todas están pobladas fundamentalmente por indígenas y en muchas de ellas solamente se habla el dialecto de la región y apenas un poco el español. Aquí, el primer problema que se presenta es el de la comunicación, que se convierte en un obstáculo para la organización. En estas comunidades el rechazo hacia una persona ajena a la -

comunidad es bastante fuerte y resulta difícil vencerlo; para ello, se requiere voluntad para comprender sus costumbres y sobre todo paciencia; ya que esta actitud de los campesinos es -explicable por todo su pasado histórico, que siempre ha sido -de explotación, opresión, expropiación de sus tierras y engaños por parte de personas ajenas a su comunidad y a sus costumbres. Al desarrollarse la promoción de cooperativas en las comunidades, se inicia un proceso de observación crítica por parte de los campesinos hacia las actividades que van asumiendo -los técnicos.

Otros motivos alimentan entre los campesinos una actitud de --desconfianza y cierto rechazo ante el planteamiento de organizar y operar una sociedad cooperativa. Por ejemplo, cuando en ocasiones anteriores ha llegado alguna dependencia gubernamental a plantear la realización de un proyecto de inversión, asistencia técnica o comercialización que nunca se realizó o se --efectuó de manera parcial. En otros casos, algún funcionario, al obtener el otorgamiento del crédito o la realización de la comercialización de los productos agrícolas, se apropió deshonestamente de alguna parte de los recursos. Por ello, la desconfianza no es injustificada.

El proceso de constitución de las Cooperativas, se han presentado algunos casos en los que definitivamente no se ha aceptado la organización de la cooperativa. Son comunidades muy con--tadas, en las que conjuga la desconfianza de los campesinos --con la oposición de los ganaderos sobre todo, quienes ven la -

amenaza de perder la apropiación que han hecho del terreno común de la comunidad.

Después de constituídas las cooperativas, pasan dos ó tres meses para que inicien sus actividades, y cuando llegan los técnicos a las comunidades, generalmente los campesinos comentan "pensábamos que ya no iba a hacer nada , pues ya había pasado mucho tiempo y creíamos que había sido una promesa más del Gobierno."

A partir de este momento, cuando los técnicos van a estar casi permanentemente en la comunidad, los campesinos observan todas sus actividades y analizan su comportamiento y, si este es satisfactorio, paulativamente van acercándose al técnico para -- plantear sus problemas.

Al iniciar sus actividades, como la cooperativa todavía no tiene capacidad para dar ocupación a todos los socios, algunos -- campesinos se siguen dedicando a trabajar en sus parcelas o salen a trabajar fuera de la comunidad. Conjuntamente con los -- dirigentes electos de la Cooperativa, el Gerente empieza a platicar sobre qué actividades van a iniciar el funcionamiento de la cooperativa, y cuántas gentes se requieren. Posteriormente se celebra una reunión con todos los socios, para que ellos decidan quiénes son los primeros que empiezan a trabajar; estos pueden ser los que tengan más bajos recursos económicos, o es posible que se haga por sorteo y por rotación de personal mediante un rol de 15 días de trabajo cada uno.

Como de acuerdo con las bases constituidas de las Cooperativas, solamente pueden ser socios los ejidatarios o comuneros con de rechos agrarios reconocidos, en muchas comunidades se ha dado el caso de que los ejidatarios son personas de edad avanzada, viudas y otras que están muy apegados al trabajo en su parcela, por lo cual no pueden o quieren trabajar en la cooperativa. Ta les personas tienen tierra y que necesitan obtener un ingreso, por lo que en muchas cooperativas los socios ejidatarios enviaban a sus hijos a trabajar con su derecho, y con la aprobación de la Asamblea de la Cooperativa. Así, las cooperativas de hecho estaban trabajando desde el punto de vista jurídico con personal asalariado, pero desde el punto de vista social y económico, se estaba dando empleo a los que realmente lo necesitaban. Posteriormente, muchos de estos hijos de ejidatarios son aceptados como socios después de 6 meses de trabajo continuo, apoyándose en lo estipulado en el Artículo 62 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Para junio de 1982, esta situación a nivel nacional estaba tan generalizada, que más del 60% de los trabajadores de las cooperativas eran asalariados. Las autoridades de COPLAMAR emitieron una disposición para que se reajustase cada cooperativa y solo trabajaran solamente socios legalmente reconocidos, por lo que se celebraron asambleas casi en todas las cooperativas para regularizar el padrón de socios, dando de baja a los que no trabajan, admitiendo nuevos ejidatarios solicitantes y en el caso de los hijos de ejidatarios o avecindados que ya tuvie ran mas de seis meses trabajando como asalariados, se les admi

tió como socios, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo - 62 de la Ley citada.

Un aspecto ideológico que se ha presentado en la operación de las cooperativas, por el corto tiempo de funcionamiento que -- tienen y por la falta de una profunda labor de concientización, es la ausencia de una conciencia cooperativa entre los socios, por lo que muchos de ellos asumen actitudes de personal asalariado de una empresa de gobierno y solo aspiran a que se les - pague su remuneración semanal de acuerdo al salario mínimo; algunos aspiran a que la cooperativa les pague séptimo día, vacaciones y seguro social, y no se preocupan en lo más mínimo por los bienes de la cooperativa y el estado de su funcionamiento.

En algunas cooperativas, hay una completa dependencia de los - dirigentes y socios cooperativistas hacia el Gerente, conocido este fenómeno en el medio como paternalismo, resulta que si el Gerente no se preocupa por el funcionamiento de la cooperativa y se ausenta mucho de ella, los socios no se preocupan por hacer algo o modificar lo que se esta haciendo mal e incluso muchos socios solo trabajan cuando se les está observando, pero cuando no hay nadie que los vigile no realizan ningún trabajo, o lo hacen mal y de prisa. Esto se debe fundamentalmente a -- que los campesinos se han acostumbrado a las formas de trabajo de otros programas gubernamentales que no realizan ninguna labor de promoción y concientización, ni promueven su interés y su participación por que el trabajo se realice con calidad.

Esto ha ieterminado que en varias cooperativas la inversión --

sea muy alta y la infraestructura o la plantación no sea de -- muy buena calidad. Por esto, y por la falta de cuidado, un -- buen porcentaje de plantas se han perdido.

En estas empresas, los dirigentes o los líderes locales esta-- ban mal acostumbrados por otras dependencias, manejando con in-- tereses personales el dinero que se les daba para la realiza-- ción de una obra, o cobrando honorarios por no hacer nada.

Con la cooperativa, algunos de ellos han pretendido hacer lo -- mismo, lográndolo en los casos en que el Gerente es muy débil de carácter y tiene miedo de contradecirles por las amenazas -- que le infieren. En casos muy contados han entrado en contube-- nio con el Gerente y los dirigentes de la cooperativa, ponien-- do nombres falsos en las listas de raya, anotando más días de los trabajados a una persona o consiguiendo notas en blanco pa-- ra apropiarse del dinero de la cooperativa de manera deshones-- ta, en busca de un beneficio personal.

En otras cooperativas el funcionamiento ha sido muy irregular, sobre todo en los Estados de Oaxaca, Guerrero y México, porque los terrenos comunes dotados legalmente por resolución presi-- dencial ya se han fraccionado y repartido entre los ejidata--- rios o comuneros de manera ilegal. Como resultado, las tareas de plantación son muy difíciles o se realizan en terrenos pe-- queños, alejados unos de otros, por lo que no hay una superfi-- cie compacta, hecho que eleva grandemente los costos de produc-- ción, por la oposición de los campesinos a que se unan sus tie

rras en una superficie común, para trabajarla colectivamente.

En otras comunidades, el caciquismo es un problema muy serio; con el establecimiento de las cooperativas sobre todo en los Estados del Sur del país, los ganaderos se han visto limitados en la explotación del agostadero de la comunidad, que siempre han hecho de manera absoluta e ilegal.

Además, con la cooperativa, se ha aumentado la percepción real de los jornales agrícolas, por lo que si antes los terratenientes o campesinos ricos podían contratar personal asalariado -- con \$ 50.00 ó \$ 60.00 diarios en 1980, con la implantación de la cooperativa esta explotación se ha vuelto imposible, ya que ésta por concepto de anticipo a cuenta de rendimientos y por -- salarios, pagó una cantidad igual al salario mínimo, que en -- 1980 era de \$ 120.00 diarios y para 1982 es de \$ 260.00 diarios. Debido a ello, los caciques realizan labores de intimidación -- hacia el Gerente y los cooperativistas. Estos actos han con-- sistido en impedir que la cooperativa pueda hacer uso del agua para la operación del vivero; en otros casos, la han envenena-- do; han roto la cerca del área de reforestación para que entre el ganado y destruya el vivero; han amenazado a los campesinos con nunca más volverles a dar trabajo y con cobrarles las deu-- das que tienen con ellos y nunca volverles a prestar; finalmen-- te, en otros casos, han acudido a pistoleros para golpear a -- los campesinos que trabajan en la cooperativa y en algunos ca-- sos han matado a campesinos que apoyan la cooperativa, e inclu-- so a varios Gerentes.

IV. IMPACTO SOCIOECONOMICO.

Evidentemente la manera de poder evaluar un Programa como el de Capacitación y Empleo Cooperativo es por sus resultados, por el impacto socio-económico que haya generado en las comunidades rurales. Este impacto debe analizarse en los siguientes aspectos:

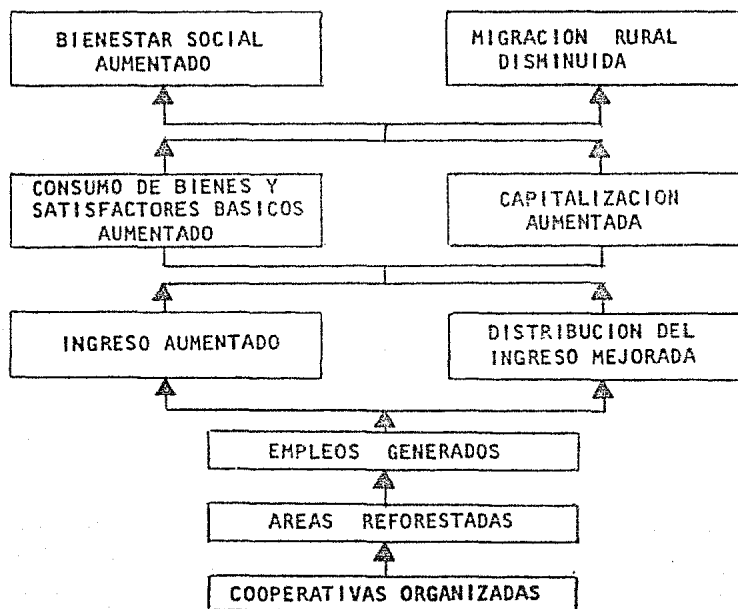
Reforestación, Empleo, Ingreso, Distribución del Ingreso, Consumo de Bienes y Satisfactores Básicos, Capitalización, Bienestar Social y Migración.

En el primer término, con la organización de cooperativas de participación estatal para el fomento de recursos naturales en zonas marginadas se está logrando la producción de plantas para reforestar áreas erosionadas y degradadas, que por estos problemas eran improductivas. Con las actividades que desarrollan las cooperativas para alcanzar este objetivo, se están generando empleos para los socios cooperativistas, y estos empleos provocan, por un lado, que aumenten los ingresos de los campesinos cooperativistas, y por otro lado, una mejor distribución del ingreso al interior de la comunidad. Es decir, que la obtención de un ingreso adicional al que tradicionalmente venían obteniendo los campesinos, influye en la mejoría de su situación económica.

Al mismo tiempo, el ingreso obtenido por parte de los cooperativistas genera un aumento en el consumo de bienes y satisfac-

tores básicos (alimentación, calzado, vestido); una disposición de recursos adicionales para destinarlos a su parcela (que les permite capitalizarse), y una mejoría en el bienestar social (salud, educación, vivienda). Estos aspectos en su conjunto contribuyen a disminuir la migración rural a otras zonas rurales o las zonas urbanas, ya que los cooperativistas no tendrán necesidad de buscar empleo en lugares fuera de sus comunidades para poder subsistir, puesto que ya tienen una fuente de trabajo en su propia localidad.

El impacto socio-económico generado en las comunidades rurales por las cooperativas de participación estatal, con las consideraciones planteadas se podrá comprender con el siguiente esquema:



Para poder medir el resultado de cada uno de los elementos que integran el impacto socio-económico se diseñaron varios cuestionarios para llevar a cabo una investigación de campo que permitiera observar de manera directa el comportamiento de estas variables.

Así pues, la generalización que a continuación se presenta de cada uno de los distintos objetivos que integran el impacto socio-económico, es producto de la investigación directa realizada en algunas cooperativas de participación estatal en los Estados de Guerrero y México.

1. AREAS REFORESTADAS.

De acuerdo con el objetivo de fomentar los recursos naturales, las sociedades cooperativas de participación estatal se han dedicado a construir viveros para producir planta forestal o forrajera fundamentalmente, de acuerdo a las condiciones ecológicas de cada una.

La producción de planta obtenida se destina a la reforestación de 100 hectáreas nuevas cada año, hasta completar una superficie de 1.200 hectáreas de acuerdo con el modulo de plantación elaborado por los técnicos de COPLAMAR, quienes determinaron que sólo con esta superficie, será rentable desde el punto de vista económico la explotación que se realice posteriormente de las áreas reforestadas.

Durante el primer año de operación, las cooperativas no reali-

zan ninguna plantación, sino que se dedican a establecer la infraestructura productiva; construcción del vivero, invernadero, sistema de agua, cercado y preparación del suelo del área que se reforestará en el año siguiente y construcción de una casa-oficina-bodega. Y dependiendo de las especies con las que se vaya a realizar la reforestación se puede iniciar la recolección de semilla para realizar la producción de planta para el año siguiente este del tamaño adecuado para que se pueda transplantar en la zona dedicada a la reforestación.

Por ello las cooperativas que se organizaron en 1980, iniciaron sus actividades de reforestación en el año de 1981, y los que se organizaron en 1981, desarrollaron tareas de reforestación hasta 1982.

Por las características ecológicas de las zonas áridas del país, -donde operan la mayoría de las cooperativas de participación estatal- las especies con la que se realiza la reforestación son el nopal, el maguey, y la jojoba fundamentalmente. Estas especies no requieren producirse en vivero, si no se propagan vegetativamente, mediante la plantación de una penca de maguey o una raqueta de nopal, con las cuales empiezan a desarrollarse. Para reproducir las plantas de nopal o maguey, las cooperativas van utilizando las mismas plantas que tienen en su comunidad de manera silvestre, desordenada o de huertas familiares; en otros casos, adquieren la planta en comunidades cercanas o en huertas particulares.

En estas especies el período de producción se inicia entre el

tercero y el sexto año, partiendo de la fecha en que se inició la plantación; por ello las cooperativas de zonas áridas iniciarán la explotación de los recursos que han venido sembrando, entre los años de 1984 y 1987. La idea contemplada por COPLAMAR, es que cuando una cooperativa empiece a explotar los recursos lo haga en las primeras 100 hectáreas que plantó; simultáneamente, debe reponerlos para prolongar el ciclo. Esto se llevará a cabo con el fin de desarrollar una explotación racional y para que las cooperativas tengan una producción permanente. Llegado este momento el Gobierno Federal se retirará y dejará a la cooperativa sólo para que realice en el futuro la explotación de los recursos, ya sin la necesidad de que se les apoye con recursos financieros, aunque se les podría asesorar técnicamente, si las cooperativas lo requieren.

En las zonas templadas o tropicales del país las cooperativas realizan la reforestación con varias especies, tales como: eucalipto, pino, fresno, cedro, parota, caoba, etc., las que requieren de 10 a 20 años según la especie para estar en condiciones de explotarse. En consecuencia las cooperativas de estas zonas obtendrán su producción hasta entonces, por lo que seguirán necesitando del apoyo financiero y técnico del Gobierno Federal.

Al 31 de diciembre de 1981, de acuerdo con el cuadro No. III - las cooperativas a nivel nacional lograron reforestar 46,945 hectáreas y para el 31 de julio de 1982 habían reforestado -- 46,474.5 hectáreas de los 106,400.0 hectáreas programadas para 1982.

La meta en materia de reforestación que se había propuesto el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo en diciembre de 1979, cuando se estableció el convenio STPS-SARH-COPLAMAR para el período 1980-2000, fue de 3 millones de hectáreas, de lo -- cual se ha logrado el 3.11% al 31 de julio de 1982 y se estima que al 31 de diciembre se llegaría a 5.11%.

Con este esfuerzo las cooperativas están contribuyendo a disminuir a nivel nacional las áreas erosionadas y degradadas por - la sobreexplotación de que fueron objeto; este singular esfuerzo ha impactado en la conciencia de los campesinos y a corto y mediano plazo se verán sus resultados en la producción forestal del país.

En 1982 debido a las demandas de algunas cooperativas se han - desarrollado actividades tendientes a lograr una producción a corto plazo como son los cultivos anuales, hortalizas y frutales. Se puede decir que en unas 500 cooperativas se están produciendo hortalizas en el vivero; cultivos anuales tales como maíz, frijol, cebada en unas 50 cooperativas; frutales sobre - todo con sistema de riego hay 5 proyectos: 3 en B.C.S., 1 en B.C.N. y 1 en Puebla . Las experiencias que logren acumular - en este sentido, permitirá en un tiempo inmediato diversificar aún más las actividades de las cooperativas en estos productos básicos.

2. EMPLEOS GENERADOS.

Uno de los objetivos básicos del Programa, es la generación de empleos permanentes en las comunidades rurales marginadas donde se han organizado de cooperativas de participación estatal.

Del 15 de junio de 1980 al 31 de agosto de 1982, COPLAMAR organizó 2003 cooperativas, en 30 Entidades Federativas, con las cuales se organizaron 73,532 campesinos en socios cooperativistas (cuadro IV), para los cuales ha existido empleo permanente en el tiempo que llevan de operación.

En 1980, al 31 de diciembre, se generaron 10,861 empleos, lo que significó en promedio 26 empleos por cooperativa. Para 1981, se generaron en total 39,797 empleos permanentes; en esta cifra esta considerado el mantenimiento de los 10,861 del año anterior y la creación de 19,936 nuevos empleos.

Con ello se logró incrementar en las cooperativas el número de empleos de 26 a 36 en cada una. Para 1982, COPLAMAR tiene programado llegar a generar en total 77,138 empleos permanentes, de los cuales serían 37,341 nuevos empleos y el mantenimiento de los generados en 80 y 81 que son de 39,797 (cuadro V).

Al observar el número de socios organizados al 31 de agosto de 1982 y los empleos programados a generar en 1982, se nota una pequeña diferencia, pues se observa que se piensan generar más empleos que el número de socios organizados. Lo que sucede es que COPLAMAR considera como empleo permanente, la ocupación de

un socio cooperativista durante 220 días, que es el año agrícola, ya que hay épocas del año, que en la agricultura no se hace ningún trabajo. Pero hay otras épocas en que la actividad en el campo requiere de un mayor número de mano de obra: en la siembra y en la cosecha. En los períodos en los que no se cosecha todavía, se realiza un mayor trabajo en el período comprendido de febrero a agosto, ya que generalmente entre febrero y mayo se efectúa la preparación del terreno, y a partir de junio y hasta septiembre que es la época de lluvias -se realiza la plantación; en este período trabajan en la cooperativa -campesinos que no son socios, pero que después de trabajar ---seis meses continuos pueden ser admitidos como tales. Además -como se ha mencionado en el capítulo anterior- en algunas cooperativas trabajan los hijos de los socios, mientras ellos se dedican a trabajar en sus parcelas. Por ello, para determinar el impacto en materia de empleos generados, se toma la cifra -de empleos programados para 1982 (cuadro V).

La cifra de 77,138 empleos a generar hasta el 31 de diciembre de 1982, es realmente impactante; lo más difícil de hacer en los próximos años es no tanto aumentar el número de empleos si no mantener los existentes. Y esto requiere en primero disponibilidad de capital por parte del Estado y en segundo una política del Estado que continúe con el esfuerzo que COPLAMAR ha realizado de 1980 a 1982.

3. INGRESO.

El ingreso que han venido obteniendo los campesinos organizados en las sociedades cooperativas de participación estatal, ha aumentado considerablemente comparado con el período previo a la formación de dichas sociedades. Por un lado se observó que los campesinos que trabajan en su localidad como asalariados percibían un ingreso menor en un 50% al salario mínimo rural regional, ya que por lo general los patrones nunca lo pagaban, y los campesinos lo aceptaban por no tener otra alternativa. Por otro lado, aquellos que emigraban a las zonas urbanas, si percibían el salario autorizado, los gastos que tenían que efectuar por concepto de hospedaje y alimentación eran muy altos, y menguaban sus ingresos.

Al entrevistar a los socios cooperativistas con respecto al ingreso que han venido recibiendo desde que empezaron a trabajar en las cooperativas, todos han respondido que han obtenido un mayor ingreso desde el momento que trabajan en las labores de la cooperativa como socios o aún como asalariados. Ello permite detectar la existencia de un buen número de empleos permanentes que se han generado en las sociedades cooperativas, con el consecuente ingreso seguro que obtienen los socios.

Además, una parte del ingreso que obtienen los socios en la cooperativa, la destinan como capital de trabajo en su parcela, lo que ha generado un ingreso mayor como producto de la actividad agrícola tradicional que los campesinos han realizado permanentemente, comparado con el período anterior al funciona---

miento de la cooperativa.

En el campo mexicano es notoria la ausencia de financiamiento para los campesinos minifundistas, sobre todo a nivel individual; esto genera que los campesinos no siembren su parcela, la arrienden o se endeuden con el intermediario o usurero de la localidad. También es notorio el apego que tienen los campesinos a su tierra; para ellos, no hay otra cosa más importante que la parcela. Por ello, en cuanto tienen una cantidad adicional de dinero, después de cubrir mínimamente sus necesidades de alimentación, destinan una parte del ingreso obtenido en la cooperativa a su parcela, con el fin de obtener un mayor ingreso. Esto, en términos concretos, significa que las sociedades cooperativas en un país capitalista dependiente como el nuestro fortalecen la economía campesina.

Otro aspecto importante, con respecto al ingreso aumentado, es que la mayoría de los socios que trabajan en las cooperativas, son jóvenes, generalmente hijos de ejidatarios, que por norma trabajan en la parcela de su padre, sin percibir ninguna remuneración, como contribución a la producción familiar. Al trabajar en la cooperativa, estos campesinos perciben un ingreso igual a cualquier otro socio, con tierra o sin ella, con lo que mejoran su situación económica.

Finalmente, es notorio que la economía de algunas familias ha mejorado sustancialmente ya que no solamente trabaja en la cooperativa el padre, sino además dos o tres de sus hijos, con lo que el ingreso familiar se incrementa en un 200 o 300%. Los -

hijos pueden ser casados, pero por lo regular viven en la casa del padre, por lo que entregan sus salarios casi íntegros a la madre para que los distribuya para el consumo familiar.

4. DISTRIBUCION DEL INGRESO.

Otro aspecto que destaca es la distribución de los ingresos entre los campesinos donde se han establecido las sociedades cooperativas. Es bien sabido que en las comunidades rurales los campesinos que trabajan como asalariados perciben ingresos mucho menores al salario mínimo regional. Ya se analizó cómo el ingreso de los campesinos que son socios cooperativistas ha aumentado a raíz de que se organizaron las cooperativas. La distribución del ingreso en las localidades se entienden en función de la mejoría de los ingresos de la población pobre de la comunidad en su conjunto, que ha sido influenciada por la actividad de la cooperativa y que recibe los beneficios que perciben los cooperativistas.

Antes de que las cooperativas funcionaran, los campesinos ricos o terratenientes contrataban asalariados y determinaban la cantidad que habían de pagarle a los jornaleros por su trabajo. Como ya se mencionó, esta cantidad era menor que la del salario mínimo regional; como no les quedaba otra alternativa -ya que eran únicas fuentes de empleo- los campesinos tenían que aceptar lo que se les pagaba, pues tenían que llevar a su familia un ingreso aunque fuera mínimo para poder subsistir.

Después de que se organizaron las cooperativas, los socios coo

perativistas y los asalariados que trabajaban en las cooperativas de participación estatal han percibido siempre un ingreso igual al salario mínimo regional. A partir de esto los campesinos de la comunidad ya no quisieron trabajar como jornaleros con sus tradicionales patrones, y todos manifestaron su deseo de trabajar en las cooperativas.

Esto también determinó que los campesinos ricos y terratenientes se quedaran sin fuerza de trabajo disponible para poder explotarla, por lo que en muchas comunidades realizaron labores de zapa e intimidación para que las cooperativas dejaran de operar y volviera a quedar la situación como antes de que se establecieran dichas cooperativas. Como en la mayoría de las comunidades donde operan las cooperativas estas acciones no tuvieron éxito, los terratenientes tuvieron que pagar la misma cantidad que se estaba pagando en las cooperativas y en algunos lugares un salario ligeramente superior para estar en condiciones de competir con las nuevas fuentes de trabajo y poder contar con personal asalariado para que trabajaran en sus tierras.

En términos generales, estos cambios impulsaron una mejor distribución del ingreso en las comunidades donde operan las sociedades cooperativas.

La investigación que se realizó en las comunidades mencionadas anteriormente, permitió comprobar en el campo que las cooperativas de participación estatal ha influido en las comunidades donde operan para mejorar los salarios y estandarizarlos.

5. CONSUMO DE BIENES Y SATISFACTORES BASICOS.

La influencia que han tenido las cooperativas de participación estatal con respecto al consumo de bienes y satisfactores básicos, en términos generales, ha sido positiva. Si bien las comunidades no han alcanzado un nivel nutricional adecuado, si ha habido un aumento cuantitativo y cualitativo en el consumo.

De acuerdo a la investigación realizada, esta influencia se deja sentir desde el momento en que empiezan a operar las sociedades cooperativas.

En las cooperativas, las amas de casa encuestadas contestaron afirmativamente: "ha mejorado su alimentación después del ingreso de su esposo como socio". Esto confirma el planteamiento del impacto generado por las cooperativas de participación estatal desde el principio de su operación, ya que inmediatamente generó mayores ingresos para los socios.

Cabe hacer notar que el ingreso que vienen obteniendo los socios cooperativistas, lo han venido destinando fundamentalmente para la adquisición de productos de alimentación básica. Por lo general en todas las comunidades, en las tiendas existentes, se les vende fiado a los campesinos, a pagar a una semana o quincena, dependiendo del período en que recibe sus ingresos. Por ello, el campesino prácticamente vive endeudado, pues cada vez que tiene dinero paga su deuda anterior y adquiere una nueva para los siguientes 8 ó 15 días con los productos básicos que necesita para su alimentación, tales como: Aceite,

Azúcar, Arroz, Frijol, Sal, Café, Jitomate, Cebolla, Chile.

En cuanto a la mejoría de la alimentación de las familias de los socios cooperativistas, varia dependiendo de la región, -- pues no se puede decir que ahora consumen leche o carne y antes no, ya que en algunas regiones la existencia de estos alimentos es prácticamente inexistente. Por lo que la mejoría de la alimentación se ha dado de la siguiente manera:

En los lugares que hay carne, leche, huevo, fruta y que antes lo consumían muy poco u ocasionalmente, las familias de los -- campesinos de una, dos o tres veces por semana de estos productos.

En los lugares que prácticamente es inexistente la leche y carne, pero existe huevo se ha incrementado el consumo de este, - y donde no existe ni este, se ha aumentado el consumo de arroz, pastas y de algunos productos enlatados.

Desde que obtienen un ingreso mayor como socios cooperativis--tas, han aumentado el consumo de alimentos básicos, aunque no necesariamente han dejado de adquirir fiado los artículos que requieren. En este sentido quienes más se han beneficiado con los ingresos provenientes de las sociedades cooperativas, son los tenderos de las comunidades, porque al haber dinero circulante seguro cada 8 ó 15 días, este ya puede vender más artícu los e incluso venderlos más caros, con la seguridad de que la gente las va a comprar porque tiene más poder adquisitivo, ó - simplemente porque se les vende fiado.

En cuanto a los artículos duraderos para el hogar, tales como estufas, mesas, trastes, camas o catres, la adquisición de --- ellos ha sido muy reducida: El socio por lo general trata en - primer lugar de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, y si tiene excedentes, los destina para la producción.

Concluyendo, se observa que las sociedades cooperativas de participación estatal han influido favorablemente para elevar el nivel de vida de los socios y de sus familias; además, en es--tos beneficiarios se considera a los campesinos que sin ser socios trabajan en la cooperativa de manera permanente. Sin embargo, los cooperativistas no han logrado un nivel de vida a--ceptable. Esto requiere de más tiempo, pues de hecho los so--cios llevan trabajando menos de dos años y un año respectiva--mente en las cooperativas entrevistadas. Además, se notas desviaciones de los ingresos hacia el consumo de refrescos o bebidas embriagantes, por lo que se requiere realizar labores de -divulgación y concientización para contrarrestar la publicidad de los productos no nutritivos, para que en un mediano plazo - los campesinos canalicen sus ingresos fundamentalmente para la adquisición de productos que mejoren su dieta nutricional.

6. CAPITALIZACION INDIVIDUAL.

En las entrevistas realizadas se pudo observar que los socios que tienen parcela, y trabajan en la cooperativa o envía a sus hijos, han venido obteniendo un ingreso mayor al de la época - anterior al funcionamiento de la cooperativa, y este ingreso -

-como ya se comentó- lo destinan en primer lugar para el consumo de alimentos básicos y los excedentes, si los hay, los destinan a la producción agrícola. Este dinero lo utilizan como capital de trabajo de diferentes maneras, dependiendo de la forma de pensar del campesino; unos los destinaron para la renta de yuntas y tractor; otros para la contratación de mano de obra asalariada para la siembra o cosecha; otros más para la compra de semilla mejorada o fertilizantes y fungicidas. Esto les permitirá obtener una mayor producción y por lo tanto un mayor ingreso. Generalmente, el campesino de manera individual no obtiene financiamiento; sólo a nivel de grupos asociados con el BANRURAL. Por ello, muy pocas veces han podido obtener utilidades, ya que el BANRURAL es quien les lleva la contabilidad y adquiere la producción; y dice si hay utilidades o pérdidas, que por lo general son pérdidas. Por ello, las más de las veces, si los campesinos pueden dejar de trabajar con el BANRURAL lo hacen y trabajan de manera individual, aunque las posibilidades de tener una mayor producción sean reducidas.

Pero tal opción es preferible para ellos, ante la expectativa de no poder obtener nada y estar siempre endeudado con esta institución.

Por ello, en este contexto es de singular importancia que el socio cooperativista destine parte de su ingreso para tratar de aumentar la producción de su parcela, o para ponerla en pro

ducción, ya que por carecer de capital de trabajo muchos de -- ellos las habían dejado de trabajar.

Vale la pena reafirmar que está trabajando en zonas marginadas, que son zonas temporaleras, con muy poco suelo y escasa precipitación anual, lo que incide en que la producción a obtener sea incierta y generalmente sea muy baja, ya que el campesino sigue enfrentándose a los factores naturales de manera individual.

Aún así, se puede afirmar que el campesino que obtiene ingresos en la cooperativa, por el trabajo de él o de sus hijos, adquiere insumos suficientes para el cultivo de su parcela; con ello aumenta las posibilidades de obtener un mayor ingreso, por concepto de la producción que se pueda generar. En resumen, se puede concluir, que se ha observado en las comunidades donde operan las cooperativas que se ha incrementado la explotación de las parcelas agrícolas que, por falta de ingresos de los campesinos, se estaban subexplotando o se habían dejado de trabajar. Con lo que se puede generalizar a nivel teórico que el funcionamiento de sociedades cooperativas en zonas rurales tiende a fortalecer la economía campesina.

7. BIENESTAR SOCIAL

El concepto de Bienestar Social, es la mejoría económica y social que han logrado los campesinos con la realización de una actividad productiva determinada. En el caso de las cooperativas de participación estatal podríamos resumir que los 6 pun--

tos analizados integran el bienestar social de los socios cooperativistas, y que visto en su conjunto consiste en los siguientes:

1. Se han generado empleos permanentes con la organización de cooperativas de participación estatal.
2. Han aumentado como consecuencia los ingresos de los campesinos que trabajan en las cooperativas.
3. Se ha incrementado la explotación de las parcelas agrícolas que por la falta de ingresos de los campesinos se estaban subexplotando o se habían dejado de trabajar.
4. En un par de años, los campesinos tienen mejores posibilidades de atender sus necesidades en materia de educación y salud.
5. Han aumentado su alimentación básica.
6. Han mejorado las condiciones de sus viviendas.
7. Se ha elevado el salario mínimo en otras fuentes de trabajo dentro de su comunidad o lugares aledaños.

Es conveniente resaltar que en la medida que los socios cooperativistas han venido obteniendo un mayor ingreso, las posibilidades que tienen de mandar a sus hijos a la escuela se incrementan. Generalmente, los hijos dejan de estudiar por las necesidades que tiene la familia de contar con su fuerza de trabajo aunque sea a muy temprana edad, para que realicen traba--

jos dentro de la economía familiar. Si bien los hijos no perciben ingresos por ello, su trabajo permite equilibrar aunque sea mínimamente la economía de la familia. Por ello, en cuanto el campesino cuenta con un ingreso seguro, y en algunos casos el de algunos de los hijos que también trabajan en la cooperativa, obtiene una mayor seguridad económica, que permite enviar a sus hijos en edad escolar a que sigan estudiando.

En cuanto a los problemas de salud que enfrentan los socios -- cooperativistas, también pueden ser atendidos un poco mejor al tener un mayor ingreso. Esto les permitirá, por ejemplo trasladarse hasta el lugar donde se ubique un centro hospitalario rural o un médico particular en caso de enfermedad. De lo -- contrario, a falta de recursos económicos recurren al curandero o a la medicina tradicional, y cuando estos remedios fallan, no les queda otra alternativa que esperar el desenlace fatal.

Como ya se mencionó, por lo general los socios destinan sus ingresos fundamentalmente a la alimentación; sin embargo, ha habido algunos casos, todavía muy contados, de campesinos que -- han iniciado mejoras a sus viviendas, principalmente al techo y al piso.

El conjunto de mejoras que se han logrado con el funcionamiento de las cooperativas de participación estatal, no significa que se ha terminado con los factores que determinan la pobreza y marginación de las comunidades donde operan las cooperativas, sino que se ha iniciado un proceso tendiente a mejorar las condiciones de vida de las zonas marginadas. Obviamente, queda -

mucho por hacer, y se necesita redoblar esfuerzos y conjuntar muchas acciones para que en el mediano y largo plazo las comunidades marginadas puedan llegar a tener condiciones sociales y económicas similares a las comunidades de las zonas desarrolladas del país.

8. MIGRACION RURAL.

La operación de las cooperativas en las zonas marginadas ha contribuido a disminuir la migración rural a las zonas urbanas o a otras zonas rurales. Y esto responde a un razonamiento lógico que los propios campesinos hacen: "prefiero trabajar en mi tierra, estando con mi familia, obteniendo un ingreso seguro, que ir a sufrir a otro lado, donde a veces no encuentra -- un trabajo, o tiene uno muchos sufrimientos por cómo lo tratan a uno y por no saber cómo la están pasando nuestras familias".

En lo que más ha incidido la operación de las cooperativas para detener el proceso de migración, ha sido en aquellos campesinos o trabajadores del campo que no tienen un trabajo seguro fuera de su comunidad; estas personas al trabajar en la cooperativa, por lo general ya no salen de su comunidad.

Los campesinos que tienen un trabajo seguro fuera de su comunidad, han regresado en una proporción significativa al saber -- que hay una fuente de ingreso en su propia localidad, pero se han quedado muy pocos, porque no existe en la actualidad un empleo seguro y permanente para todos, o porque obtienen un in--

greso mayor que el que pueden obtener en la cooperativa; ya - sea porque trabajan como albañiles o como personal especializado en las industrias aledañas.

Las sociedades cooperativas apenas empiezan por lo que el número de empleos permanentes todavía es bajo. Como se están rea-lizando fundamentalmen e actividades para el fomento de recur-sos naturales tendientes a la reforestación, el empleo es tem-poral fundamentalmente de marzo a octubre; después de este pe-riódó, si los campesinos tienen otras actividades que realizar en su comunidad permanecen ahí, esperando el momento de volver a trabajar en la cooperativa.

Los campesinos que tienen necesidades más apremiantes y no pue-den trabajar en la cooperativa ni en la localidad, porque no - hay un empleo, tienen que salir a buscar trabajo a otro lado - para mantener a su familia.

Definitivamente, en este momento las cooperativas de participa-ción estatal no pueden darle empleo a todos los que lo necesi-tan en cada localidad donde están operando; por eso, su funcio-namiento no ha evitado en términos absolutos que se siga dando la migración. Sin embargo, puede ser que en el futuro lo lo--gren: todo depende del éxito económico que obtengan y de la diversificación de actividades que puedan realizar.

Concluyendo, los resultados de la encuesta nos dicen por un lado que las cooperativas les proporcionan seguridad económica - a los socios, y que han provocado el regreso de algunos campe-

sinos que trabajaban permanentemente fuera de la comunidad y - han retenido a otros que salían temporalmente. Por otro lado, el hecho de que algunos campesinos entrevistados dispuestos a seguir trabajando fuera de la comunidad aunque sea por temporadas, nos indica que la migración ha disminuido, pero no en su mayoría o totalidad. Lo ha hecho sobre todo en aquellos casos donde los campesinos ya tienen una fuente de empleo seguro y - mejor remunerado; son ellos quienes pretenden que sus familiares que no tienen un ingreso seguro puedan entrar a trabajar - en la cooperativa.

Aunque el bienestar socio-económico ha mejorado con la presencia de las cooperativas, los socios y sus familias no han alcanzado un nivel de vida mínimo aceptable, lo que trae como -- consecuencia la combinación del trabajo en la cooperativa y en la parcela o en otras localidades, para buscar un mayor ingreso. De esta manera, en términos generales, las cooperativas - de participación estatal han tenido un impacto socio-económico positivo, pero aún no ha resultado totalmente el problema de - la migración rural. Esto es consecuencia de la corta edad que tienen las sociedades cooperativas y de la falta de más fuen-- tes de trabajo industriales o agroindustriales. Estas empre-- sas deberían establecerse en las regiones marginadas, pudiendo ser organizadas como empresas cooperativas.

Se ha mostrado el camino y la viabilidad del éxito, solo falta generar una estrategia de desarrollo rural que conjunte expe-- riencias, éxitos y fracasos; que se apegue a las característi-

cas sociales y económicas de los campesinos y sobre todo promueva su participación y responsabilidad. En este sentido, la sociedad cooperativa de participación estatal, como empresa -- socio-económica y organización económica campesina, puede jugar un papel muy importante.

V. PERSPECTIVAS, PANORAMA INMEDIATO Y CONCLUSIONES.

1. PERSPECTIVAS.

Dentro de éste capítulo se abordarán las perspectivas que puede tener el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo de COPLAMAR en los próximos años. La continuidad de un programa como éste, que incide en el desarrollo rural y en la organización para el trabajo de los campesinos, no depende solamente de los logros que haya obtenido y del impacto que haya generado, sino que influyen, sobre todo, las políticas determinadas por el Estado al inicio de cada uno de los sexenios, que están condicionadas por la situación económica, política y social nacional e internacional.

En diciembre de 1982, tal como lo establece la Constitución, tuvo lugar el cambio del Presidente de la República; y el nuevo, tendrá que delinear las políticas que se seguirán en su mandato sexenal, de 1982 a 1988. Las políticas que determine tendrán que tratar de darle respuesta, entre otros menores, a los problemas de crisis económico-financiero y baja producción de alimentos básicos por los que atraviesa el país.

La situación económica es muy difícil debido a los problemas de liquidez que tiene que resolver el Estado, con el fin de obtener divisas para cubrir la deuda externa y la importación de productos básicos, en primera instancia, e implantar un nuevo modelo de industrialización, después.

Las condiciones que ha impuesto el Fondo Monetario Internacional (FMI) al Estado Mexicano para que pueda renegociar su deuda externa, sobre todo la reducción del gasto público, influirá seriamente en los proyectos básicos del gobierno anterior -- como el SAM y COPLAMAR, y en casi todos los programas que realizan las diferentes dependencias. Estas restricciones generarán una mayor desocupación y desempleo, y una reducción significativa en el nivel de vida sobre todo en los sectores más pobres de la población. Todo indica que, en los próximos años, el Estado no tendrá más que esta alternativa, hasta que no pueda superar la actual crisis; si ésta se prolonga por mucho -- tiempo, por la imposibilidad del Estado para resolverla, la situación social y económica del pueblo en general se verá cada vez más deteriorada, pudiéndose presentar en el corto plazo -- convulsiones sociales que puedan adquirir una gran magnitud, -- ya que las masas de obreros y campesinos tendrán que luchar -- por resolver sus problemas de desempleo y bajos sueldos.

Dentro de estas limitantes, los programas establecidos por -- COPLAMAR con las diversas dependencias, por disposición del -- nuevo régimen presidencial serán operados a partir de 1983 por las dependencias con las que se establecieron los convenios, -- ya que COPLAMAR como Órgano administrativo desaparece, transfiriéndose las funciones de normatividad, autorización del presupuesto y seguimiento a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

En el caso del Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo --

será operado por la Secretaría de la Reforma Agraria, que a -- partir de este sexenio se convierte en Programa de Empleo Ru-- ral.

Manejándose ahora, según declaraciones hechos en la prensa por Luis Martínez Villicaña, Secretario de esta dependencia como - un programa nuevo del régimen presidencial de Miguel de la Ma-- drid que no tiene nada que ver con el anterior Programa de Ca-- pacitación y Empleo. Siendo para la Secretaría de la Reforma Agraria el programa más importante, y, que para no entorpecer-- lo operativamente se manejará con una estructura paralela a la existente en esta Secretaría, creándose para ello una Direc--- ción General de Empleo Rural, dependiendo directamente del Se-- cretario.

Hasta el momento de terminar el presente trabajo se ha asegura do por parte del gobierno actual que el Programa de Capacita-- ción y Empleo Cooperativo, ahora, de Empleo Rural, mantendrá - la misma estructura y seguirá operando de la misma manera, con algunas modificaciones o adecuaciones organizativas de acuerdo a la nueva situación planteada por el régimen actual.

Con la tendencia al corto plazo de ir agregando a las activida des forestales de las cooperativas, proyectos productivos a -- más corto plazo que sean rentables.

De como se concrete lo anterior, dependerá que las Cooperati-- vas de Participación Estatal organizadas de 1980 a 1982 por el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, se empiecen a -

consolidar o se convierta en un proyecto más del Estado que fracasa en su intento de lograr la Organización socio-económica de los campesinos por la falta de visión de los funcionarios que tienen que decidir sobre el futuro de este Programa.

Dentro de las perspectivas que se presentan para el Programa de Empleo Rural, la mejor alternativa es que las cooperativas vayan cambiando su actividad para generar productos necesarios para el país a corto plazo, y que se les siga financiando y asesorando técnicamente; con ello podrían ser autosuficientes en un período más corto, de 2 a 3 años. Además, se requiere que el Programa de Empleo Rural tenga una agilidad administrativa y operativa. De lo contrario, como hemos señalado, el proyecto se burocratizaría y sería incapaz de entender los requerimientos de las cooperativas. Con el fracaso, se podría invalidar durante mucho tiempo a la Sociedad Cooperativa como organización socio-económica que pueda permitir a los cooperativistas un empleo seguro, un mayor ingreso, una capitalización relativa, la propiedad colectiva de sus medios de producción y un mejor nivel de vida. Sin tales mejoras, los campesinos tendrían que verse en la necesidad de seguir trabajando como jornaleros agrícolas y emigrando a las zonas urbanas para tratar de vender su fuerza de trabajo.

Las cooperativas en México, como se ha tratado de mostrar con el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, son viables y tienen perspectivas dentro de un país capitalista como el nuestro y el Estado como rector de la economía pueda jugar un

papel preponderante en el fomento y administración de ellas. - Con una política adecuada y esfuerzos sostenidos, puede lograr en el mediano plazo consolidar este tipo de organizaciones como una vía de desarrollo económico-social en las zonas rurales.

Otras alternativas que tendría el Estado, sería apoyar económicamente a los capitalistas del campo y a los intermediarios para que siguieran enriqueciéndose, explotando y oprimiendo a los campesinos. En los Distritos de Riego esta estrategia ha dado resultado, sobre todo por producir artículos para la exportación que tienen un buen precio en el mercado. Pero en las zonas temporaleras y marginadas, que producen artículos para el país y para el consumo familiar, las condiciones económicas y sociales son más difíciles, por lo que se requiere de una participación activa del Estado como inversionista asociado con los campesinos, ya que los capitalistas privados no se atreven a invertir en éstas zonas porque no obtienen ganancias tan amplias como con los cultivos de exportación.

La actual crisis económica, la insuficiencia alimentaria y el bajo nivel de vida de las poblaciones rurales temporaleras y marginadas, son problemas urgentes que el Estado tiene que atender. Una alternativa que tiene para afrontarlos, es fomentar la participación y organización de los campesinos compartiendo los riesgos con ellos, con el fin de aumentar la producción y mejorar su nivel de vida, y una vía para ello lo presentan las Sociedades Cooperativas de Participación Estatal.

2. PANORAMA INMEDIATO Y CONCLUSIONES.

Actualmente nuestro país tropieza con serias dificultades económicas. Tiene una enorme deuda externa de 80,000 millones de dólares, es decir, 1,000 dólares por cada habitante, por lo que se ha convertido en el país con mayor deuda externa en el mundo. La cuantiosa deuda y la elevada tasa de interés bancario, han venido agotando poco a poco las reservas nacionales de divisas, desatando finalmente una crisis financiera caracterizada por la continúa devaluación del peso.

Para detener la expansión de la crisis, el Presidente López Portillo anunció el 10. de Septiembre que se nacionalizarían todos los bancos comerciales privados del país, y un control estricto de cambios de moneda extranjera.

Los motivos del endeudamiento son diversos:

1. Un crecimiento económico excesivo para un país dependiente. El aumento del PNB se ha mantenido durante cuatro años consecutivos al 8%, porcentaje bastante alto en comparación con otros países latinoamericanos. Al mismo tiempo el porcentaje de empleo ha registrado un aumento muy alto (5.4% en 1981), cifra más alta que la tasa de crecimiento demográfico. Así la desocupación se ha aliviado mucho. No obstante, a fin de lograr un acelerado crecimiento económico y ampliar las fuentes de empleo del Estado tuvo que incrementar las inversiones y emprender a gran escala cons--

trucciones infraestructurales, lo cual engendró un fuerte déficit financiero, que se cubrió con recursos provenientes del extranjero.

2. Mayor grado de dependencia en el petróleo. En los últimos años el rápido desarrollo de la industria petrolera, ha servido de palanca para impulsar vigorosamente la economía nacional. La exportación de petróleo ha llegado a ser un importante medio del Estado para equilibrar su balanza internacional de pagos; más, siendo un país en vías de desarrollo, el nuestro carecía de fondos, instalaciones y tecnologías avanzadas para la explotación y producción de petróleo, por lo que tuvo que pedir prestado al extranjero. Según datos publicados, el 10. de marzo de 1982, PEMEX ya había contraído una deuda externa de 20,000 millones de dólares. El Gobierno había tratado de evitar la dependencia unilateral en el petróleo, pero en realidad, con el propósito de obtener ingresos en moneda extranjera, la exportación de petróleo sobrepasó una y otra vez los índices programados, agravando así gradualmente la desproporción del desarrollo económico.
3. Una balanza de pagos considerablemente desfavorable en su comercio exterior. Aunque muchas ramas industriales han progresado, las exportaciones siguen siendo principalmente petróleo, algodón, café y otros productos primarios. En 1981, debido a la reducción del precio del petróleo causado por la depresión económica de países como los EE. UU.,

algunos de Europa y Japón, la exportación de petróleo en 1982, disminuyó drásticamente obteniendo ingresos de solo 14,000 millones de dólares en lugar de los 27,000 millones de dólares programados. Además la exportación de minerales, productos agrícolas y artículos de la industria ligera, también descendió vertiginosamente.

4. En los últimos 2 años, bajo el injusto orden económico internacional, Estados Unidos ha venido descargando su crisis sobre los países en vías de desarrollo. Por un lado redujo los precios de las materias primas, y por el otro elevó la tasa de interés. La tasa de interés ha deteriorado mucho a los países deudores. Además, impuso restricciones a las importaciones de materias primas provenientes del Tercer Mundo.
5. Finalmente, la impresionante fuga de capitales -en dolares- que agobió al país durante los meses anteriores a la implantación del control de cambios, puso al país en bancarrota.

Como resulta evidente, la actual crisis financiera influirá de manera determinante sobre los proyectos existentes para el desarrollo rural del campo mexicano, como los que viene desarrollando COPLAMAR.

Para tratar de resolver una esfera muy importante de la crisis actual, el Estado tiene que hacer grandes esfuerzos para lograr la autosuficiencia alimentaria, que solamente se podrá hacer en una sólida organización para el trabajo de los campesinos.

nos con su intervención directa; en estas circunstancias, la - Sociedad Cooperativa de Participación Estatal puede jugar un - papel muy importante, como promotora de organización y producción rural.

Aparte de resolver el problema de la organización, se tiene -- que modificar el actual sistema de financiamiento existente ha -- cia el medio rural, ya que el BANRURAL es incapaz de atender las demandas de financiamiento que plantean los grupos campesi -- nos, por su estructura burocrática y anquilosada. Además, el banco exige una determinada forma de organización que sus funci -- onarios estipulan sin tomar en cuenta la opinión de los cam -- pesinos.

En nuestro país el problema del reparto agrario ya haya pasado a un segundo plano; lo que se requiere actualmente es producir, por lo que la organización y el financiamiento juegan un papel preponderante. Una estrategia de Desarrollo Rural debe estar íntimamente ligada a la concepción de que la agricultura es la base de la alimentación nacional, por lo que su desarrollo, en todos sus aspectos, es la clave para garantizar un crecimiento integral de la economía nacional. Se debe desarrollar una política tendiente a fortalecer la organización cooperativa y de -- sembarazarse de la centralización excesiva en el sistema de ad -- ministración, el dictado de ordenes a ciegas en la producción. Se debe respetar la organización ejidal, comunal o de pequeña propiedad existente en el país, pero se pueden ir implantando distintas formas de responsabilidad en la producción de la eco

nomía colectiva o cooperativa agrícola y esforzarse por mejorar y perfeccionar las distintas formas de este sistema.

Para desarrollar la economía rural, es necesario, ante todo, - utilizar en forma razonable las tierras cultivables existentes y, simultáneamente aprovechar de manera gradual y razonable -- las extensas tierras en las montañas, colinas, praderas, los - ríos grandes y pequeños, los lagos y estanques, los bancos costeros y determinadas zonas marítimas.

Se necesita tomar en consideración todos los aspectos, organizar y movilizar a los campesinos para que abran más vías de -- producción, desarrollen una economía diversificada sin debilitar en modo alguno la producción de cereales.

El desarrollo de la agricultura depende de la política que siga el Estado y del desarrollo científico en materia agrícola - pero a su vez su aplicación depende del personal científico y de los técnicos rurales. En la actualidad las relaciones entre estos y los campesinos deja mucho que desear; la mayoría - de las veces se trata a los campesinos con desdén desde el funcionario más alto, hasta el técnico más bajo, toman decisiones sin consultarlos, lo que provoca que los campesinos no participen en ellas, y por ende que las cosas salgan mal. Por eso, es de vital importancia establecer relaciones estrechas y cordiales entre el personal científico y técnico y los campesinos, procurando atender en lo político, en el profesional, y en su vida cotidiana a los productores, tomando medidas concretas -- tendientes a estimularlos para que se dediquen con mucha volun

tad y entusiasmo a su trabajo.

Resultan de importancia capital la estrategia y las políticas a seguir para lograr el desarrollo rural. En este campo hay mucho por hacer; pero tan importante como esto, es el contar - con los técnicos o profesionales capaces de ejecutar las políticas y procedimientos de una estrategia adecuada para el desarrollo agrícola del país, ya que si no se cuenta con recursos humanos con una alta voluntad de identificación con los campesinos y una gran honestidad, poco se podría hacer.

La historia de los técnicos y profesionales en el campo ha sido de imposiciones, engaños, robos y aprovechamiento de los -- campesinos, lo que ha generado una profunda desconfianza de su parte hacia cualquier persona que viene de afuera, por lo que cambiar esta actitud y mejorar esta situación, requiere de una comprensión del problema en todos los niveles y un esfuerzo -- sostenido para lograr apoyar de manera franca y abierta a los campesinos. Ellos son el sostén de este país, y debemos apoyarlos sinceramente para mejorar la situación económica actual de nuestro país.

Por último cabe resaltar que las vías que organizó José López Portillo para atender las zonas marginadas fueron dos: COPLAMAR y el SAM, que funcionaron como Coordinaciones Generales dependiendo directamente de él, por lo que se realizó una mayor movilización de recursos humanos y financieros sin tener fuertes trabas burocráticas.

En cuanto al Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo, en los dos años y medio que lleva funcionando, arrojó resultados importantes: 1) Se organizaron 2032 Cooperativas; 2) Se agruparon 73,532 campesinos como socios cooperativistas; 3) Se generaron 39,797 empleos permanentes al 21 de diciembre de 1981 y se estima llegar a generar 77,138 empleos al 31 de diciembre de 1982; 4) Se reforestaron 46,945 has. al 31 de diciembre de 1981, al 31 de julio de 1982 se habían reforestado 46,474.5 has. más lo que sumaba una superficie reforestada de 93,419.9 has.; 5) Se erogaron al 31 de diciembre de 1981, 3,800 millones de pesos y al 31 de diciembre de 1982 se estima erogaron en total para el período 80-82, 10,800 millones de pesos que fueron destinados para generar los empleos permanentes en las sociedades cooperativas y para pagos de sueldos de los técnicos contratados por COPLAMAR.

Las dificultades por las que ha atravesado este Programa sobre todo en los aspectos de administración y capacitación, ha limitado el funcionamiento de las cooperativas, ya que ha sido difícil para los dirigentes y socios de las cooperativas aprender a manejar en tan corto tiempo los aspectos contables y administrativos, cuando apenas saben leer y escribir. En los aspectos de participación de los socios dentro de la organización del trabajo ha sido también limitada, ya que depende de la labor de sensibilización y concientización que realizan los Gerentes y este personal que se tuvo que contratar carecía de experiencia cooperativa y se ha tenido que ir formando sobre la marcha.

Pero aún cuando estos problemas inciden directamente en el funcionamiento de las cooperativas, esto no significa que van a fracasar, sino todo lo contrario, la experiencia demostró que el cooperativismo de participación estatal es viable en las zonas rurales de nuestro país, cuando hay una política definida y consistente por parte del Estado.

B I B L I O G R A F I A

1. Bartra, Armando.
"Sobre las clases sociales en el Campo Mexicano", En -
Cuadernos Agrarios No. 1
México,
2. COPLAMAR
Bases para la Acción 1977 - 1982.
México, Presidencia de la República, 1978.
3. COPLAMAR
Programa Integrado.
1a. Edición
México, Presidencia de la República, 1978
28 Vols.
4. COPLAMAR
Mínimos de Bienestar
1a. Edición
México, Presidencia de la República, 1979
6 Vols.
5. COPLAMAR
Convenio IMSS-COPLAMAR para el establecimiento de servi-
cios de salud en el medio rural.
México, Mayo 1979.
6. COPLAMAR
Sistema CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas.
México, Noviembre de 1979.

7. COPLAMAR
Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo para el Fomento de Recursos Naturales en Zonas Marginadas.
México, Diciembre 1979.
8. COPLAMAR
Convenio que establece el Programa SAHOP-COPLAMAR para el Mejoramiento de la Casa Rural.
México, Enero de 1980.
9. COPLAMAR
Convenio SEP-COPLAMAR para establecer un sistema de Casas Escuela para niños de Zonas Marginadas.
México, Enero de 1980.
10. COPLAMAR
Convenio que establece el Programa SAHOP-COPLAMAR de agua potable y caminos para Zonas Marginadas.
México, Febrero de 1980.
11. COPLAMAR
Convenio que establece el Programa SARH-COPLAMAR de Desarrollo Agroindustrial para Zonas Marginadas.
México, Abril 1980.
12. COPLAMAR
Sistema de Servicios Integrados de Apoyo a la Economía Campesina en Zonas Marginadas.
México, Agosto 1981.
13. COPLAMAR
Programa C.F.E.-COPLAMAR de Electrificación para Zonas Marginadas del Medio Rural.
México, Abril 1981.

14. COPLAMAR
Convenio INEA-COPLAMAR-CONACCOOP
 Programa de Alfabetización en Cooperativas Coplamar
 México, Enero 1982.
15. Cordera Rolando y Tello Carlos
México; La Disputa por la Nación
 1a. Edición.
 México, Ed. Siglo XXI, 1981.
16. Cueva Agustín
El Concepto de Clase Social
 México, trabajo mimeografiado, 7 CP y S
17. Dobb, Maurice
Estudios sobre el desarrollo del capitalismo
 México, Ed. Siglo XXI, 1982.
18. Durán, Marco Antonio
El Agrarismo Mexicano
 6a. Edición
 México, Ed. Siglo XXI, 1979
19. Fals Borda, Orlando
El Reformismo por dentro en América Latina
 3a. Edición
 México, Ed. Siglo XXI, 1976
20. Feder, Ernest
 "Campesinistas y Descampesinistas" En Revista de Comercio Exterior.
 Vol. 27, No. 2, Diciembre 1977.
 México, Banca Nacional de Comercio Exterior, 1977.

21. Gutelman, Michel
Capitalismo y Reforma Agraria en México
1a. Edición
México, Ed. ERA, 1974.
22. Guzmán Ferrer
"Alimentación y Política Económica", En El Economista Mexicano No. 5
México, 1978.
23. Hewitt de Alcántara, Cynthia
La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940 - 1970
México, Ed. Siglo XXI.
24. Kaplan, Marcos
Formación del Estado Nacional en América Latina
Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1969.
25. Leal, Juan Felipe
La Burguesía y el Estado Mexicano
México, Ediciones El Caballito, 1982.
26. Lenin, V.
El Estado y la Revolución
Pelcin, Ediciones en Lengua Extranjera, 1968.
27. Lenin, V.I.
El Imperialismo fase superior del Capitalismo
Moscu, Lengua Extranjera, 1946.
Obras escogidas, Vol. I.
28. Lenin, V.I.
Una gran Iniciativa
Moscu, Ed. Progreso, 1961
Obras Escogidas, Tomo III

29. Ley Federal de Reforma Agraria
México, Ed. SRA. 1976.
30. Ley General de Sociedades Cooperativas
México, Ed. Porrúa
31. Marx, Carlos
El 18 Brumario de Luis Bonaparte
1a. Edición
Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1978.
32. Marx, Carlos
Trabajo Asalariado y Capital
Mochid, Ricardo Aguilera Editor, 1968.
33. Miller, Eric. J.
Desarrollo Integral del Medio Rural
1a. Edición.
México, Ed. FCE, 1976.
34. Oswald S., Serrano Jorge E. y Luna, Laurentino
Cooperativas Ejidales y Capitalismo Estatal Dependiente
1a. Edición.
México, Ed. UNAM, 1979.
35. Rello, Fernando y Montes de Oca, Rosa Elena
"Acumulación del Capital en el campo Política Mexicana"
En Cuadernos Políticos No. 2
México, Ed. ERA
36. Reyes Osorio, Sergio, Et. Al.
Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola En México
1a. Reimpresión.
México, Ed. F.C.E., 1979.

37. Rodríguez Cisneros, M.
Características de la Agricultura Mexicana
México, Banco de México, 1969.

38. Rojas Coria, Rosendo
Tratado del Cooperativismo en México
México, Ed. F.C.E., 1962.